

Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica del Maule

Volumen 6, número 1, año 2020
Curicó - CHILE
ISSN: 0719-8078



ucm

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

Equipo editorial

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

Patricio Oliva Lagos

Directora Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

Dra. (c) María Gladys Olivo Viana, Universidad Católica del Maule, Chile

Editor de Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

Dr. Juan Pablo Paredes, Universidad Católica del Maule, Chile

Comité Científico Internacional

Mg. Ángela María Quintero, Colombia

Dra. Margarita Rozas, Universidad de La Plata, Argentina Dr. Miguel Sánchez, University of Regina, Canadá

Dr. Dimas Floriani, Universidad Federal de Paraná, Brasil Dra. Paulette Landon, Universidad Alberto Hurtado, Chile Dr. Francisco Ther, Universidad de Los Lagos, Chile

Dra. Pamela Caro, Universidad Santo Tomás, Chile

Dr. Ricardo Iacub, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Mario Sandoval, Universidad Cardenal Silva Henríquez, Chile

Dra. María Angélica Kotliarenco, Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer (CEANIM), Chile

Mg. Nelson Zicavo, Universidad del Bio Bio, Chile

Dra. Paula Vidal, Universidad de Chile, Chile

Comité Editorial

María Gladys Olivo Viana, Universidad Católica del Maule, Chile

Juan Pablo Paredes, Universidad Católica del Maule, Chile

CORRESPONDENCIA

Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica del Maule, Curicó

Campus Nuestra Señora del Carmen, Curicó Teléfono (56) (75) 2203 100

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

revistats@ucm.cl

Revista de la Escuela de Trabajo Social

Universidad Católica del Maule

Volumen 6, Número 1, Enero -Julio 2020

ISSN: 0719-8078

EDITA: Escuela de Trabajo Social

DIAGRAMACIÓN: Patricio Castillo Romero



Índice

4 EDITORIAL

ARTÍCULOS

8 EL MODELO NEO LIBERAL CHILENO. UNA LECTURA SOBRE SUS CONTENIDOS INSTITUCIONALES Y SUS CONSECUENCIAS SOCIALES: 1973-2019.

Neo liberal chilean model. A reading on its institutional content and its social consequences: 1973-2019.

Por Francisco Báez Urbina

36 EL ACTUAL SISTEMA DE PENSIONES COMO MECANISMO REPRODUCTOR DE LA INEQUIDAD DE GÉNERO EN LA VEJEZ

The current pension system as a reproductive mechanism of gender inequity in old age

Por Jacqueline Crespo Amigo

71 ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD APÍCOLA DESDE LOS SISTEMAS SOCIO-ECOLÓGICOS COMPLEJOS

Analysis of beekeeping from social-ecological systems

Por Ana María Alonso Ferrer

90 LA COMPLEJIDAD DEL LENGUAJE EN LOS PROCESOS DE FACILITACIÓN DE GRUPOS

The complexity of language in group facilitation processes

Por Rodrigo Severo Arce Rojas

108 LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA BATALLA POR EL SIGNIFICADO DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS.

Social movements and the battle for the meaning of the crisis of the coronavirus

Por Geoffrey Pleyers

RESEÑA

122 “INTERVENCIONES Y PRÁCTICAS, EL TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL” de Marcela Velurtas

Por Romina Schrohn

128 NORMAS EDITORIALES REVISTA PENSAMIENTO Y ACCIÓN INTERDISCIPLINARIA



Actualmente el mundo vive en tiempos convulsos. La promesa modernizadora y la ilusión de bonanza que traería la globalización neoliberal desde la década de los 80', comienza a disolverse en un lento trayecto de más de treinta años. Las primeras manifestaciones de descontento surgieron a fines del siglo XX e inicios del XXI, con las movilizaciones por otra globalización en Seattle (1999) y Génova (2001), cuya expresión más fuerte fue la realización del primer Foro Social Mundial en Porto Alegre, Brasil, el año 2001 (Sousa Santos, 2005). En estos espacios fueron los gérmenes de las actuales críticas sociales, políticas, ambientales y culturales a la globalización neoliberal.

Sin embargo, la forma neoliberal continuó su marcha absorbiendo partes de las críticas realizadas y apropiándose de ellas para su propio beneficio, como bien lo expusieron Bolstanki & Chiapello (1999). Debió ser una crisis económica, como la del 2008, la que desestabilizaría la estantería neoliberal de la globalización, aunque tampoco fuese de carácter terminal, pues como señala Pleyers, en este número, no bastan las crisis por sí mismas para lograr el cambio sociopolítico, cultural y del modelo de desarrollo.

Los efectos de la crisis 2008, muy ligados a respuestas autoritarias y políticas de austeridad, promovieron en parte de las respuestas de los actores colectivos post2010, a escala mundial. En América Latina, tal oleada se tradujo en varias movilizaciones sociales y ciudadanas, jornadas de protestas y de manifestaciones públicas que dejaron ver el malestar social que se incubó por varias décadas en la región. Conflictos sociales en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela, denunciaron los contraefectos de la promesa modernizadora- tanto en el ámbito económico, como en el ambiental, el del reconocimiento de la mujer y la diversidad o los derechos sociales-, no solo por los gobiernos conservadores o ultraliberales, sino también en las tibias respuestas desde el progresismo.

Para el caso chileno, el ritmo de las protestas lo marcaría la movilización estudiantil del 2011, pasando por manifestaciones ambientalistas y territoriales, la movilización por pensiones dignas con el NO+AFP, las protestas del mundo del trabajo y docente, llegando a los reclamos feministas el 2018. La década del 2010, fue de politización como bien lo retrató el PNUD en su informe del 2015. Cierra el ciclo de 10 años, el pasado Octubre chileno o 18-O que fue el pináculo del malestar denunciando el conjunto de desigualdades e injusticias que definen la condición de precariedad de gran parte de la población chilena.

La crisis sociosanitaria actual, la pandemia del Covid 19, ha sido un verdadero catalizador de estas desigualdades e injusticias, dejando ver en las respuestas de ciudadanía el malestar y la desconfianza no solo a las respuestas del gobierno, sino al "modelo" mismo. Situación que no es exclusiva de Chile o de la región, sino que adquiere alcances globales.

El número actual de Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, no se encuentra ajeno al contexto anteriormente descrito como tampoco se sustrae de la actual coyuntura marcada por la pandemia a escala global, aportando un conjunto de trabajos que de alguna u otra manera, aportan a la reflexión crítica de las condiciones de desigualdad



e injusticia que se han cultivado en este ciclo de cuarenta años, hoy acelerados por la presencia del coronavirus. El número consta de un total de cinco trabajos, cuatro de ellos corresponden a artículos seleccionados luego de un proceso de evaluación por pares y el quinto trabajo es una contribución internacional del destacado sociólogo belga Geoffrey Pleyers.

La sección de artículos evaluados abre con el trabajo del Dr. Francisco Báez Urbina, intitulado “El Modelo neoliberal chileno: Una lectura sobre sus contenidos institucionales y sus consecuencias sociales, 1973-2019”, quien presenta una caracterización y un balance de los más de cuarenta años de instalación y consolidación de la sociedad chilena como neoliberal. El artículo, utilizando las herramientas de la sociología analítica, plantea como una de las causas más significativas de la instalación del modelo neoliberal al quiebre unilateral del pacto social a partir de 1973, por parte de la élite chilena. Para luego dar cuenta de las consecuencias socioeconómicas, políticas y culturales de la implementación del modelo desde el retorno a la democracia hasta la actualidad, dejando ver la base de desigualdad e injusticia que define a la sociedad chilena de los últimos cuarenta años.

El artículo “El actual sistema de pensiones como mecanismo reproductor de la inequidad de género en la vejez”, de la Mg. Jacqueline Crespo Amigo, refuerza algunos de los puntos expuestos en el artículo anterior en lo referido a las consecuencias del modelo chileno. Tomando una de las aristas más complejas de la precariedad del pueblo chileno, la relativa al sistema de pensiones, el trabajo de Crespo Amigo, lo revisita a la luz del caso de las mujeres en la vejez, especificando una de las modalidades de la desigualdad: las brechas de género. Su trabajo nos muestra como el sistema de pensiones chileno ha producido un mecanismo de discriminación regresivo para con las mujeres en la vejez, exponiendo argumentos críticos que avalan su necesaria transformación hacia un modelo de mayor justicia social y de género.

Ambos artículos permiten dibujar la condición socioeconómica de la desigualdad en Chile. La contribución de la Doctoranda Ana Alonso Ferrer, titulada “Análisis de la actividad apícola desde los sistemas socio-ecológicos complejos”, nos propone otra arista de la crisis al observar los alcances ecológicos y ambientales de la producción apícola, pero para resaltar el poder de la producción a pequeña escala para generar redes de cooperación e intercambio que permiten fomentar prácticas de producción apícola más amable y sostenible con el medio ambiente. A partir de un abordaje de los marcos socio-ecológicos complejos, que vincula con herramientas de la economía solidaria, compara la producción apícola de carácter comercial, orientada principalmente a la exportación, con la producción que ella denomina doméstica, de carácter más local y que fomenta la sostenibilidad ambiental. El trabajo de Alonso Ferrer, permite observar lo que ocurre en el entre ambos polos, el comercial y el doméstico, desde una óptica que rescata la complejidad de los fenómenos socio-ecológicos.

Cierra la sección de artículos, el trabajo del Dr. Rodrigo Arce Rojas, que lleva por título “La complejidad del lenguaje en los procesos de facilitación de grupos”. En su contribución, un artículo de revisión y reflexión conceptual, Arce Rojas, profundiza sobre el abordaje del pensamiento de la complejidad, como es formulado por el gran intelectual Edgar Morin. A partir de una deriva de la formulación seminal de Morin, el artículo revisa la aplicación de los principios del pensamiento complejo a los procesos comunicacionales y de usos del lenguaje en la facilitación de grupos dialógicos. Para ello



recurre a un set de materiales académicos sobre la facilitación como actividad grupal con fines dialógicos, y cuyo análisis le permitirá al autor resaltar la importancia de aplicar el enfoque de la complejidad en tales procesos con el fin de ampliar las posibilidades del entendimiento grupal mediante el dialogo.

El número intenta responsabilizarse de los recientes acontecimientos provocados por el Covid 19, y para hacer justicia a la actual coyuntura de pandemia global, se honra en contar con la contribución del Dr. Geoffrey Pleyers de la Universidad Católica de Lovaina y actual Vicepresidente de la Asociación Internacional de Sociología (ISA). El trabajo del Dr. Pleyers, intitulado “Los movimientos sociales y la batalla por el significado de la crisis del coronavirus”, que considera en su reflexión un ángulo global, nos presenta una lectura en caliente de los acontecimientos, en particular desde una de las aristas más relevantes de la actual crisis sociosanitaria, las batallas por dotarla de sentido. Desde el interés por los movimientos sociales y la acción colectiva, su campo de trabajo por varios años, nos invita a observar la emergencia de un conjunto de narrativas en disputa que intentan definir el escenario presente, así como definir los contornos del futuro. A través de un extensivo análisis, que va de Europa a Estados Unidos, pasando por América Latina o Asia, su contribución va reconociendo a un conjunto de actores que disputan el sentido de la crisis en diferentes espacios y escalas. Resulta muy interesante la reflexión final sobre los espacios públicos diferenciados y fragmentados que es posible identificar, así como el desafío de alcanzar una dimensión geopolítica en los análisis e interpretaciones que se hagan desde las ciencias sociales, desafío en el que actualmente se encuentra su trabajo (Bringel & Pleyers, 2020).

Incluimos la reseña de Romina Schrohn, de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, del libro “Intervenciones y prácticas, el trabajo social en el campo de la justicia penal juvenil”, de la Doctora en Trabajo Social, Marcela Verlutas.

El número espera, a través de los trabajos publicados, ser un aporte a la reflexión y discusión local, nacional e internacional, ya sea que se tome como hito la coyuntura post18-O en Chile, o la década que se acaba o los cuarenta años de neoliberalismo, o la actual pandemia a escala global. Los trabajos publicados entregan herramientas, análisis e interpretaciones, para ingresar informadamente en los debates sobre estos temas. Esperamos puedan cumplir tal objetivo.

Dra. (c) María Gladys Olivo V.
Directora Revista PAI.

Dr. Juan Pablo Paredes P.
Editor Revista PAI.

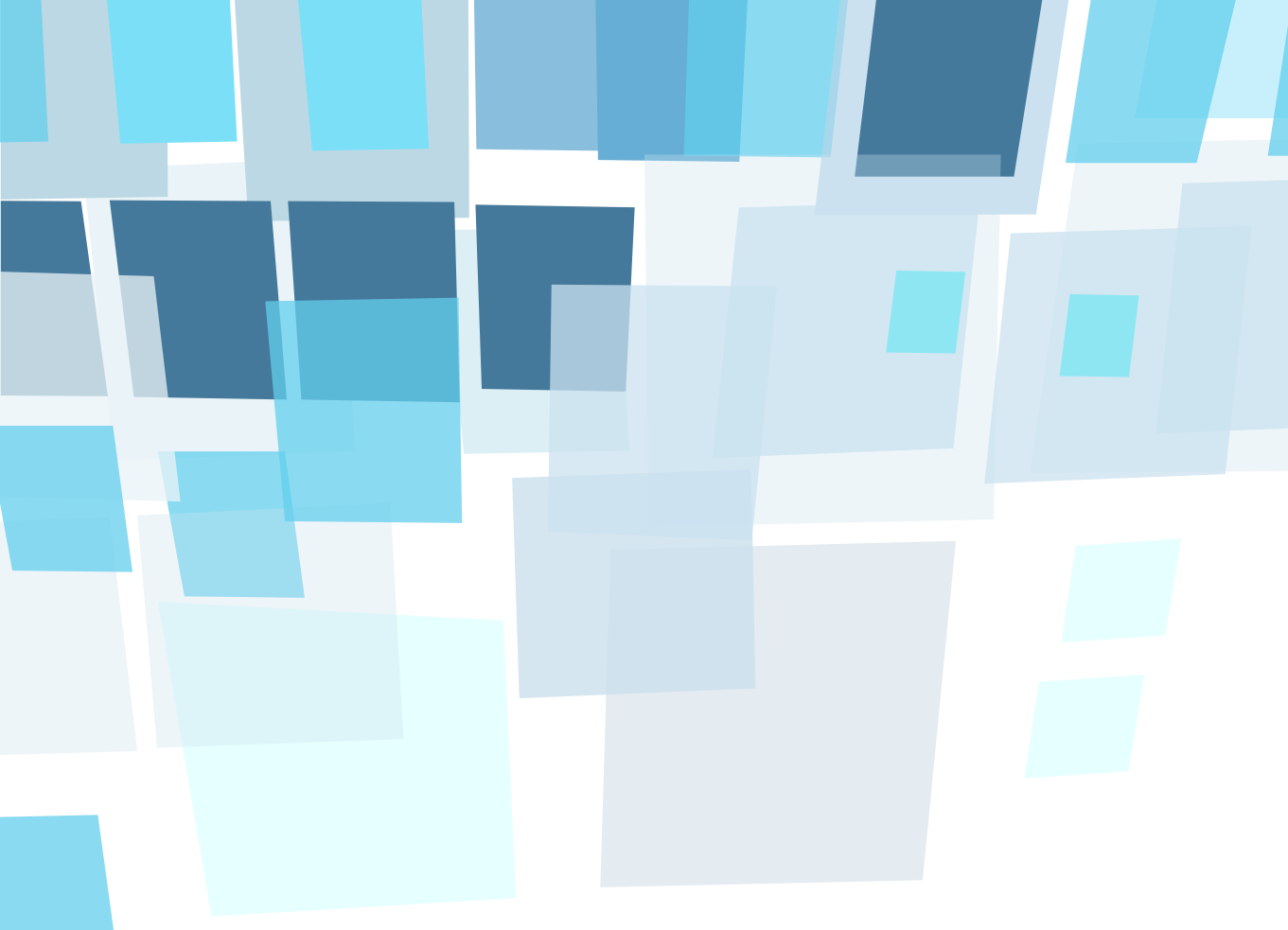
Referencias bibliográficas

Boltanski, L., & Chiapello, E. (1999). El nuevo espíritu del capitalismo. Madrid: Akal.

Bringel, B., & Pleyers G. (Eds). (2020). Ecos globales de la pandemia. Política, movimientos y futuros alternativos. Buenos Aires: CLACSO. Manuscrito en preparación

Santos, B. (2005). Foro Social Mundial. Manual de uso. Barcelona: Icaria.





ARTÍCULOS

Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

EL MODELO NEO LIBERAL CHILENO. UNA LECTURA SOBRE SUS CONTENIDOS INSTITUCIONALES Y SUS CONSECUENCIAS SOCIALES: 1973-2019.

NEO LIBERAL CHILEAN MODEL. A READING ON ITS INSTITUTIONAL CONTENT AND ITS SOCIAL CONSEQUENCES: 1973-2019.

Fecha recepción: 22 de abril de 2020 / fecha aceptación: 25 de mayo de 2020

Francisco Báez Urbina¹

Cómo citar este artículo:

Báez, F. (2020) El modelo neo liberal chileno. Una lectura sobre sus contenidos institucionales y sus consecuencias sociales: 1973-2019. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 6(1), 8-35. DOI: <http://doi.org/10.29035/pai.6.1.8>

Resumen

El presente artículo ofrece un diagnóstico de la sociedad chilena confeccionado desde el enfoque sociológico analítico acerca de las transformaciones institucionales hechas con posteridad a 1973. Contiene una caracterización del proceso de rediseño institucional ocurrido sobre la sociedad chilena, el llamado modelo chileno, e intenta definir algunas de las consecuencias generadas por este en la población. Nos referimos concretamente a las consecuencias económicas, políticas y sociales como la inequidad, la despolitización o el individualismo extremo.

Palabras clave: Acción colectiva, Chile, diseño institucional, inequidad, individualismo, neoliberalismo

Abstract

This article provides a thorough analysis of the chilean society made from the analytical sociology approach about the institutional transformations made with posterity to 1973. It contains a characterization of the process of institutional redesign related to the chilean society, the so-called chilean model, and tries to define some of the consequences generated by this in the population. We refer concretely to the economic, political and social consequences such as inequity, depoliticization or extreme individualism.

Key words: Chile, collective action, inequality, individualism, Institutional design, neoliberalism

¹ Sociólogo chileno. Doctor en sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile. Correo electrónico: francisco.baez@upla.cl



Presentación

Lo que desde el periodismo político se ha dado en llamar neoliberalismo es una teoría de las prácticas económicas y políticas que señala que la mejor manera de promover el bienestar de las sociedades es no trabar el libre desarrollo de las libertades individuales (Harvey, 2007). El Estado debe tener un papel pero de carácter secundario en relación al protagonismo de la agencia humana y sus capacidades de emprendimiento, léase, crear y preservar un marco institucional proclive a una economía centrada en los intereses privados (Harvey, 2007). Hablar del “Chile Actual”, es sinónimo de hablar de un tipo de modernización asociado a la idea de privatización, de concentración, de desregulación radical de la esfera económica, de des institucionalización de las reglas del juego constitutivas de la sociedad del trabajo, de institucionalización de las reglas del juego propias de lo que se ha dado en llamar la sociedad del consumo, y de una estructura social en donde la idea de la economía –entendida como la representación de la esfera de la reproducción de la racionalidad instrumental ampliada de corte utilitarista (la economía monetarista o estándar)– subsume a todas las demás esferas relevantes de la vida social. Será sinónimo de hablar, entonces, de un sistema específico de intercambio entre particulares orientado netamente al crecimiento económico, al consumo y al endeudamiento privado, al reemplazo de la cultura de los derechos colectivos por las libertades individuales, y a la inacción colectiva generalizada. Pues bien, el modelo chileno, que fue implantado en un escenario institucional autoritario, dentro de una estructura de oportunidades absolutamente cerrada, sin oposición real,² y que luego fue depurado bajo los gobiernos de coalición de centro izquierda que gobernaron el país entre 1990 y 2010 (liberalismo de izquierdas en boga a nivel global desde los 90: Bill Clinton, Tony Blair, Ricardo Lagos, Barack Obama, Hillary Clinton, Michelle Bachelet), ha consistido en un conjunto de instituciones políticas y económicas que se vienen diseñando desde los años 80 para que el 1% de la población se quede con el 31% del producto (Fazio, 2014). En ese sentido, el neoliberalismo ha implicado un estructural proceso de transferencia de riqueza *bottom up* (de abajo hacia arriba), todo lo contrario a la fantasiosa ideología del *trickle down* o chorreo económico (modelo top down o de arriba abajo). Y esto en paralelo a la puesta en circulación de un conjunto de convicciones de orden cultural que no han venido haciendo otra cosa sino legitimar un esquema de acumulación cada vez más concentrador. Ahora bien, pese a ello, hubo movimientos sociales y políticos que desde fuera del sistema político intentaron oponerse a su instauración (años 80) y consolidación (años 90); no obstante ello, no lograron detener que un esquema privatizador, concentrador y excluyente se instalara sin mayores problemas a nivel macro (estructuras económicas y políticas) y a nivel micro en el país (psicología política de la población, entendida

² En Chile, el modelo no se desarrolló como el resultado de la disputa política normal dentro de las reglas de juego establecidas en un Estado de derecho, sino que fue instaurado en un escenario sin política, sin sociedad organizada, y sin las libertades propias de la cultura liberal representativa, como el voto popular, la libertad de expresión, de reunión, etc.



como el estudio de la disposición individual a la provisión de bienes públicos-BP)³, mostrando todo su extrañamiento y sutil encanto: El de la promesa de la movilidad social ascendente y el de la integración social de base mercantil e individualista exitosa.

El presente artículo ofrece una pequeña caracterización del proceso de rediseño institucional neoliberal ocurrido sobre la sociedad chilena, el llamado modelo chileno, e intenta definir algunas de las consecuencias generadas por este sobre la población. Fue escrito antes del estallido social iniciado en octubre recién pasado (2019), pero –como recoge elementos que a nuestro juicio debiesen ser considerados a la hora de describir las posibles causas de dichas movilizaciones–, creemos que es de profunda actualidad. Desde un enfoque analítico⁴ y republicano democrático⁵, sostenemos que el problema de la des colectivización en Chile –entendida como des universalización– proviene del quiebre unilateral del contrato social entre clases llevado a cabo por la elite nacional en los años 70, y que ello habría traído consigo una serie de consecuencias observables en el terreno político, económico y cultural (Báez, 2017; 2017b). En esa línea, señalamos que el modelo implantado en Chile, el diseño institucional neoliberal, generó consecuencias de todo tipo en la sociedad chilena, incluso en el terreno cultural, esto es, la psicología política de la población; y, que a 40 años de su implantación, los efectos aún parecen ser evidentes.



3 Desde la sociología analítica, particularmente desde la teoría BDO de Hedström, trabaja con hechos mentales como motivaciones, preferencias, contenidos intencionales de la acción como creencias o deseos sobre oportunidades.

4 Programa de investigación social y política que intenta explicar causalmente procesos sociales macro diseccionándolos en sus componentes fundamentales micro. Se caracteriza por “la precisión en las definiciones y la minimización de la ambigüedad”, “la preocupación por la inteligibilidad racional del discurso y por el rigor lógico de la argumentación”, “la actitud epistémica racionalista”, “la opción metodológica por la explicación causal en términos de mecanismos y micro fundamentos”, “el intento de erradicación de las cajas negras existentes en los discursos habituales de la ciencia social”, “la necesidad de tomar en serio los progresos y descubrimientos de las ciencias contemporáneas”, “la formalización y el uso de modelos como herramientas útiles para la explicación científica”, y “la exploración de las implicaciones normativas” (Manifiesto por una sociología analítica del grupo de trabajo de sociología analítica de la FES). Es una perspectiva anti-positivista, teórica y metodológicamente pluralista, sensible al carácter histórico de la realidad social, y puede ser sensible a las implicaciones y dimensiones éticas de la ciencia social (Aguilar, de Francisco & Noguera, 2009). Entre sus principales exponentes podemos contar a Coleman, Boudon, o a Hedström & Swedberg. Ahora bien, en cuanto al uso de mecanismos sociales como patrones de comportamiento o de microfundamentación de explicaciones macrosociales, podemos contar incluso a algunas de las figuras propias del marxismo analítico que sintonizan con el modo de hacer investigación aplicada o reflexión normativa como Cohen, Elster, Roemer, Przeworski, E. O. Wright o van Parijs.

5 A diferencia del liberalismo, el que define la libertad solamente como no interferencia arbitraria, el republicanismo democrático es una robusta y clásica teoría política anti tiránica que gira en torno a la idea de la libertad como no dominación y a la idea de la universalización de la propiedad como mecanismo democratizador e igualador de oportunidades. Entre sus principales exponentes, podemos contar a Marsiglio de Padua, a Maquiavelo, cierto Montesquieu, cierto Locke, Rousseau, Kant, Adam Smith, Jefferson, Paine, Madison, Robespierre, Marx, Skinner, Pettit, Domènech, entre otros. La teoría republicana también dispone de una versión oligárquica la que no acepta dichos argumentos. Entre sus principales exponentes podemos contar a Aristóteles o a Cicerón.

Introducción.

El meta diseño institucional implantado: 1973-1989.

En lo que sigue, revisaremos algunos conceptos que nos servirán como marco de estudio para la reflexión que proponemos. Contiene algunas cuestiones descriptivas sobre diseño institucional, diseño constitucional contemporáneo y economía política.

Sobre las bases y la orientación del modelo.

Para nosotros, un modelo de intervención es un conjunto de variables, de dimensiones y de supuestos comportamentales que, organizados de tal modo, pueden –de manera conjunta– obtener ciertos resultados esperados. A continuación, se describirán de manera sucinta las características y rasgos propios del diseño institucional neoliberal implantado en Chile fundamentalmente en la década de los años 80. ¿Cuál es el modelo de sociedad que se fue imponiendo institucionalmente luego del quiebre democrático y que vino a reemplazar el patrón de acumulación centrado en el trabajo y en los derechos económicos y sociales? ¿Cuál es el esquema de sociedad que permite volver a dinamizar la acumulación de capital y que posibilita la restitución del poder de clase, aunque ya no en manos del capital industrial sino del bancario-financiero?

Una cosa son los sistemas de preferencias electorales y su propia dinámica (la política y el sistema de partidos, el mercado y la industria electoral), y otra, el diseño institucional, o meta institucional. En ese sentido, creemos que el problema de la “des democracia”, no es ubicable a nivel de la esfera de la política o de la competencia electoral, sino que es ubicable a nivel diseño del Estado. Entendemos el meta diseño institucional como un “conjunto determinado de meta reglas del juego (reglas constitucionales, jurídicas, económicas, políticas y también psicológicas), que permiten y promueven cierto tipo de orientaciones en los intercambios entre particulares (...) Contiene la cosa constitucional (constitución formal), la cosa organizacional estatal (la orientación, la forma y la cantidad de burocracia estatal) y la cosa institucional propiamente tal según el enfoque sociológico analítico” (Báez, 2017b, p. 52); esto es, la estructura de incentivos que –en cierto sentido– define la psicología política resultante (deseos y creencias respecto de oportunidades). Nos ocuparemos en algún grado de lo primero y de lo último.

Respecto de la cosa constitucional, es decir, respecto de la cosa macro, debemos recordar sucintamente que los derechos democráticos (políticos o sociales, p.e.) han sido el resultado de feroces luchas anti hegemónicas emprendidas por movimientos social populares contra los patrones de concentración oligárquica y que pueden ser ordenadas en oleadas, etapas o generaciones (Crf.



Pisarello, 2011). En este sentido, en los últimos 200 años es posible contar una historia de procesos democratizadores que nacen en Europa a fines del Siglo XVIII (incluso antes), como también por desgracia, una serie de reflujos des-democratizadores como los contemporáneos, y que nacerían en el Chile posteriores a 1973. Entre estas etapas u oleadas podemos contar con varios momentos: Las constituciones sociales republicanas del período de entreguerras (escritas con pretensiones emancipatorias), las constituciones sociales del período de post-guerra (escritas con pretensiones políticas más integradoras que revolucionarias o emancipatorias), y la constitución mixta global y el constitucionalismo antidemocrático actual (aceptan ciertas libertades públicas y derechos de participación pero el poder está concentrado en grandes poderes económicos) (Pisarello, 2011; Gargarella, 2014). Entre estas últimas, la chilena de 1980 puede ser entendida como la de la anulación de la política y del poder constituyente de las clases medias y bajas (potestad normativa), o la que señala el camino de la venganza del capital o del rentista;⁶ sin duda, un texto que funciona como norma fundamental del re diseño institucional chileno y que pone al orden económico espontáneo a resguardo del voto ciudadano y de la soberanía popular (o de la “tiranía de la mayoría”). De hecho, según Cristi, 2011, la Constitución de 1980 se redacta para protegerse de las consecuencias nefastas del sufragio universal y del gobierno de la mayoría.

Como sabemos, dentro de la instalación del neoliberalismo global, el caso chileno es bastante particular. Los esquemas institucionales propios de la generación de constituciones emancipatorias y de alto contenido social de comienzos del Siglo XX se mantienen a través de la Constitución del 25 hasta los años setenta, consagrando -cada vez más- derechos fundamentales para las grandes mayorías. Es una constitución que, con el desarrollo político del siglo, se va haciendo cada vez más extemporánea para las pretensiones de beneficio del capital, y va permitiendo la consolidación de esquemas de desarrollo social- nacionales que van sobrepasando -poco a poco- los límites de permisividad de la hegemonía del capital respecto del trabajo. En palabras de Domènech: “Chile y Argentina se configuraron políticamente en la era de la seguridad de un modo muy similar a los países europeos, con izquierdas políticas y movimientos sindicales homologables. Incluso después de la Gran Guerra, en los años veinte, Chile se dotó de una constitución republicana nueva, semejante en espíritu a las de la mayoría de los países europeo – continentales post monárquicos (...) Sin embargo, en la medida en que esos países quedaron intocados por la catástrofe europea de 1940-45 (...) no se modificaron sus constituciones de anteguerra. Chile es un caso particularmente ejemplar: es en cierta medida el mantenimiento de su Constitución de 1925 lo que explica cosas como la particular vitalidad de su vida parlamentaria en los años 50 y 60, o el mantenimiento de una interesante y poderosa (...) ala izquierda en el partido socialista chileno (Altamirano), o finalmente, la posibilidad

⁶ Expresión que puede construirse con base a la idea desarrollada por Keynes de que el capitalismo organizado representa la eutanasia del rentista. En ese sentido, si el capitalismo organizado representa dicho proceso, el neoliberalismo y la democracia representan la reacción posterior (Domènech, 2006).



de que se repitiera en Chile, como en la Europa de entreguerras, un experimento político de gobierno frente populista como el de la Unidad Popular de Salvador Allende en 1971. El golpe de Pinochet (...) abortó ese experimento (...) En lo que tal vez insiste menos es en el hecho de que la vuelta de las libertades políticas en Chile no vino de la mano de una restauración de la Constitución de 1925, sino de una Constitución nueva (...) Y esa nueva Constitución (...) no se inspiraba ya para nada en el consenso de 1945, sino que, rompiendo con él, anticipaba el venidero “consenso de Washington”: consagraba prácticamente la absolutización de la empresa capitalista, blindando constitucionalmente (...) los esquemas neoliberales (...) algo pionero en el mundo” (Domènech, citado en López 2003).

En ese contexto, la Constitución del 80 se construye bajo la idea expresa de limitar o de bloquear el campo de acción de la potestad normativa de las clases medias y bajas. Es decir, con ello la derecha se asegura, por un lado, ser ella misma un poder de veto demoleador, y por otro, ganar institucionalmente siempre, aunque perdiese electoralmente siempre. Son de sobra conocidas las palabras que, en este sentido, Jaime Guzmán declarará por allá por el año 1979 sobre las características del diseño político en instalación:

“En vez de gobernar para hacer, en mayor o menor medida, lo que los adversarios quieren, resulta preferible contribuir a crear una realidad que reclame de todo quien gobierne una sujeción a las exigencias propias de ésta. Es decir, que, si llegan a gobernar los adversarios, se vean constreñidos a seguir una acción no tan distinta a la que uno mismo anhelaría, porque —valga la metáfora— el margen de alternativas que la cancha imponga de hecho a quienes juegan en ella, sea lo suficientemente reducido para hacer extremadamente difícil lo contrario” (Guzmán, 1979, p.19).

Todo ello, pese a las bulladas reformas de 1989 y de 2005 que no disolvieron en nada el contenido radicalmente desdemocratizador de su centro firme. No olvidemos que, para Jaime Guzmán, la democracia atenta contra el ejercicio pleno del derecho de propiedad y de la libre empresa. Ahora bien, respecto de lo micro, es decir, respecto de la cosa institucional, entendemos como diseño institucional, adaptando a Pettit (2003) —o “meta diseño institucional” como le hemos llamado acá— al conjunto de “las intervenciones en todos los acuerdos que coordinan la conducta de los individuos dentro de la sociedad (...) que incluyen los procedimientos establecidos a nivel constitucional o legalmente, pero también abarcan cuestiones que están apenas sujetas a normas y convenciones o que están fijadas únicamente por presiones y perspectivas tácitas o registradas acaso ocasionalmente” (Báez, 2017, p. 452). Esto está basado en al menos tres supuestos comportamentales: “1) la conducta en sociedad es sensible a oportunidades y a incentivos disponibles en ciertas situaciones de intercambio entre agentes; 2) dichas estructuras de oportunidades pueden ser modificadas externamente, de manera tal que se pueden obtener resultados agregados determinados



—esperados o no—; y 3) existen ciertos criterios que pueden servir para evaluar si ciertos patrones agregados de conducta son más deseables que otros, dado lo cual puede resultar más atractivo promoverlos frente a otras alternativas o líneas de acción” (Báez, 2017, p. 453). Es decir, la conducta puede perfeccionarse, orientarse o promoverse desde ciertos criterios producidos al interior del juego social y de la disputa política específica. De esta manera, tanto las instituciones, como los resultados persistentes, son el resultado de la correlación de fuerzas dentro un escenario político determinado y expresan hegemonías culturales específicas. Esto es, la capacidad de gobierno sobre el entorno: el poder.

Por su parte, si el meta diseño consiste en la creación de un esquema o forma organizada de promover ciertos resultados y no otros, entendemos al rediseño institucional como el conjunto de procesos de re organización de las reglas del juego (estructura de incentivos) que re oriente la obtención de resultados económicos y sociales en cierto sentido; que re oriente ciertos resultados económicos y sociales, y no de otros. A veces, como es obvio, incluye el recambio de los grupos que ejercen o conducen la hegemonía política, económica o cultural, en un contexto específico (Peters, 2003; Pettit, 2003).

Concretamente, y para nuestro caso de estudio (el paso del proto Estado social al Estado subsidiario realmente existente, y sus consecuencias), dicho proceso de rediseño, que buscó un rápido y ordenado proceso de des colectivización y des universalización de los derechos promovido intencionalmente desde un Estado autoritario, involucró el desmantelamiento completo de lo que se conoció como el capitalismo organizado del segundo tercio del Siglo XX. En ese sentido, dicho proceso se desarrolló mediante diferentes procesos institucionales vinculados; esto es, la des-colectivización organizacional pública (administración estatal), la des-colectivización constitucional (reglas del juego jurídico-políticas; lo dogmático y lo orgánico en las cartas fundamentales), y la des-colectivización de lo que —desde la sociología analítica— se define como lo institucional propiamente tal; esto es, la psicología política de la población (motivaciones presentes en la psicología de la población originadas directa e indirectamente por el despliegue de ciertas reglas formales e informales que involucran una cierta estructura de incentivos y no otra; en este caso, motivaciones utilitaristas de primer orden que redundan en la no cooperación en la provisión de bienes públicos-BP)⁷ (Schelling, 1989; Elster, 1989, 1995, 2010). En definitiva, un proceso que generó la caída de la orientación universalista de los bienes producidos por el Estado, el quiebre de la identidad colectiva referida a lo nacional (la idea republicana de la nación o lo nacional popular) y el desprestigio radical y completo de la actividad colectiva como forma relevante de acción social, entre otros fenómenos vinculados. Como vemos, nos interesa acentuar la idea de la correspondencia entre lo macro social (lo meta institucional o constitucional —las reglas del juego), y lo micro social (las modificaciones a la estructura de incentivos y sus resultados).

⁷ Bienes gratuitos no rivales y no excluyentes: bienes de libre acceso (uso no restringido) y que por definición no limitan el consumo de un tercero (el consumo de un agente no limita el consumo de otros).



Causas: La elite chilena y el quiebre unilateral al pacto social.

Como lo definimos más arriba, el neoliberalismo es una teoría de las prácticas político- económicas que señala que la mejor manera de promover el bienestar social agregado consiste en no restringir el desarrollo de las capacidades, de las destrezas y de las libertades agenciales y emprendedoras del individuo (Harvey, 2007). Todo esto, dentro de un esquema institucional-un diseño institucional-marcado por el respeto irrestricto a los derechos de propiedad privada, por el acento en la libertad de emprendimiento individual, y en la creación y mantenimiento de robustos y espontáneos mercados ajenos a cualquier regulación de tipo estatal. El Estado sólo debe crear, promover, fortalecer y preservar dichos imperativos, absteniéndose de intervenir en el libre y espontáneo desarrollo de dichas capacidades. En ese sentido, el Estado debe garantizar y asegurar, incluso mediante la fuerza legítima, el correcto y estable funcionamiento tanto de los mercados privados como de la estructura de propiedad privada resultante. Dentro de ello, las libertades individuales, y no los derechos colectivos de las grandes mayorías, se garantizan y protegen por medio de la promoción y el respeto a la libertad de mercado y de comercio (Gárate, 2014; Harvey, 2007; Viera, 2013). Respecto de la psicología política, la motivación promovida o “disparada” es la maximización individual egoísta excluyente, la cual, según Smith, generará, en términos agregados, más beneficio colectivo que si una institución central supra individual dedicara en ello tiempo y empeño organizador (Elster, 2010).

Para nosotros, el problema de la des-colectivización, o de la des-universalización, es el problema del quiebre unilateral del contrato social entre clases llevado a cabo por la élite económica en los años 70, esto es, el problema de la no cooperación de agentes corporados de clase con respecto al resto del colectivo. Cuestión que fue posible sólo “sobre la base de la caída inducida de la actividad colectiva popular y de clase media como forma relevante de acción social, y del vaciamiento y la despolitización de la esfera social y económica” (Báez, 2017, p. 454). Es decir, entendemos dicho quiebre reactivo y unilateral como la ruptura intencional del esquema bilateral de cooperación condicional entre clases o sectores sociales determinados, propio del capitalismo organizado de la guerra fría; en este caso, de la élite respecto del resto de la ciudadanía, o a decir por el tipo de ejercicio analítico propuesto por Elster, el capital respecto del trabajo (1989, p. 248). Dicha situación, habría generado –como consecuencia– la cada vez más fuerte diferenciación en los resultados socioeconómicos obtenidos por los diferentes grupos sociales de la población desde los años 80 entre otro tipo de consideraciones. En esa dirección, el rompimiento unilateral del contrato (golpe de Estado de 1973 y neo liberalización de la sociedad chilena post 1980) habría implicado la desarticulación del compromiso de clases de la post guerra y de las certezas y logros conseguidos por el movimiento obrero, lo que a su vez implicó la privatización y pérdida de patrimonio colectivo (propiedad pública), la desarticulación de la acción colectiva popular de clase (destrucción violenta de la organización social y



obrero), y la revolución cultural neoconservadora a nivel de la psicología política de la población (componente de legitimación simbólica).

Respecto de ello, entendemos des-colectivización como el proceso de desinstalación de las regulaciones colectivas y universalistas características de la modernidad organizada del segundo y tercer cuarto del Siglo XX: El llamado capitalismo organizado o reformado (Báez, 2017; 2017b), que aseguraban cierto nivel de derechos económicos y sociales para la población trabajadora. Esto es, regulaciones, protecciones, seguridades y mecanismos de redistribución de los resultados sociales y económicos obtenidos en términos macro (Báez, 2017, 2017b; Castel, 2010, 2013, Castel et al., 2013; Domènech & Raventós, 2010; Domènech, 2013 y 2013b; Harvey, 2007; Rosen, 2010). Como se puede constatar, el problema de la des colectivización está fuertemente asociado al problema de la privatización y al de la des universalización de la estructura institucional. En ese sentido, es necesario relevar el concepto de acumulación por desposesión propuesto por Harvey (2003, 2007), el cual entendemos como el amplio conjunto de procesos históricos de privatización, de desnacionalización, de mercantilización y de financiarización que ha venido afectando a la sociedad contemporánea desde mediados de los 70, y que, en cierto sentido, conecta con los procesos que describe Marx para la naciente economía industrial capitalista bajo su categoría de acumulación originaria o primitiva.

Consideramos al contrato como un mecanismo analítico de resolución del problema de la acción colectiva interesantísimo, que ilustra de muy buena manera el modelo de cooperación forzada y de restricción institucional que frenó la acumulación de capital entre los años 50 y 70 (Báez, 2009). La idea de contrato ilustra una situación de intercambio en donde existe una restricción institucional a las pulsiones maximizadoras de primer orden de dos agentes racionales. En ese sentido, el contrato, entendido como el pacto de clases entre capital y trabajo conseguido a través de luchas sociales a escala planetaria, e instaurado en la economía mundial después de la II Guerra Mundial, frenaba el proceso de acumulación. La elite, por tanto, entonces, tenía que destrabar la restricción al libre flujo de capitales y a la acumulación de capital y rediseñar las reglas del juego. En términos corporados, y como sugiere el ejercicio analítico propuesto por Elster y mencionado más arriba, para la élite –el capital- era preciso dejar de cooperar con el BP (contribución a la idea de un proyecto nacional desarrollista), y pasar a una situación de no cooperación unilateral. La cooperación forzada que imponía el contrato al capital, además de acosar de manera cada vez más permanente y profunda tanto el derecho como la estructura de propiedad, frenaba la velocidad y la agilidad de la acumulación, la apropiación y la innovación. En ese sentido, se pasó de una situación de cooperación condicional ampliada donde ambos ganaban algo (no todo; el famoso contrato social), a una en donde el capital –debido a la crisis de acumulación señalada—⁸ decide unilateralmente pasar de

⁸ Argumentan que se está afectando a la estructura de propiedad (reforma agraria, expropiaciones, nacionalizaciones, incremento exponencial de la cultura demandante de Estado).



un estado de cooperación condicional forzada a uno de no cooperación incondicional, rompiendo el acuerdo democrático e imponiendo nuevas reglas del juego orientadas a su propio beneficio.

Ahora bien, como aclaración metodológica, quisiéramos señalar al menos 3 puntos: 1) Partimos del supuesto de que el “proto Estado social” chileno realmente alcanzado en el período de post guerra, cumple analíticamente con las mismas funciones ilustrativas que el contrato social de post guerra europeo, esto es, cumple con los mismos fines analíticos; y que la globalización neoliberal contemporánea está en completa consonancia y correspondencia con las modificaciones institucionales acaecidas en Chile desde los años 80 en adelante. Es decir, con independencia de ciertas particularidades locales, asumimos que existe una correspondencia analítica importante entre el diseño institucional propio de la sociedad chilena de post guerra y el de la economía mundial capitalista de post guerra, y entre el de la transición chilena y el de la economía mundial capitalista contemporánea. 2) Que evidentemente sabemos de la inexistencia de un pacto social formal entre capital y trabajo como el existente en la Europa de la post guerra (de ahí que hablemos de “proto Estado social”, por ejemplo). Nuestra idea sobre la utilización de la categoría contrato social sólo tiene fines analíticos, y claramente se aleja de consideraciones históricas de carácter fáctico. Y 3) finalmente, que, dentro de ello, utilizamos la idea de contrato sólo con el fin de ilustrar la relación de cooperación-no cooperación a establecer entre ambos factores, y porque ofrece un alto potencial en términos explicativos (Báez, 2009). La idea de fondo es la de la restricción y del equilibrio subóptimo (cada quien obtiene algo pero menos de lo que querría)⁹.

Pero continuemos con nuestro relato. Como sabemos, el objetivo de las instituciones neoliberalizadoras fue el de la reorganización completa de la economía en base a los supuestos teóricos del monetarismo económico propagado desde la Universidad de Chicago y que promovían el pensamiento de la Escuela Austríaca de autores como von Hayek o von Mises, por ejemplo¹⁰. De esta manera, 1) revirtieron los procesos de nacionalización y estatización, 2) privatizaron los activos públicos estratégicos como los recursos de asistencia sociales básicos (salud, educación y pensiones) o los recursos naturales (industria maderera, pesquera y/o

9 No obstante todo ello, y si bien hemos dicho que-con el golpe de Estado- el factor capital fue el que rompió unilateralmente con el contrato social o democrático, reconocemos la existencia de la posición los sectores conservadores, quienes señalan que esto fue consecuencia de la presión ejercida por el factor trabajo sobre la estructura de propiedad y sobre el sistema político, cuestión que puede llevar al lector a pensar que quien en realidad quiebra el contrato social no es el capital organizado sino el mundo del trabajo. De hecho, la derecha política acusa precisamente eso como causa principal del “quiebre institucional”: De que la izquierda radical intentó erosionar en tal grado la estructura de propiedad, y presionó de tal manera al sistema político democrático liberal, que dichas actuaciones se constituyeron, en sí mismas, en peligrosas afrontas tanto para el derecho de propiedad vigente como para la gobernabilidad democrático-liberal. Es cuestión de perspectiva y de posicionamiento histórico o político, en todo caso. No obstante, nuestra postura, y la del republicanismo democrático, es la primera (Cfr. Harvey, 2007).

10 El neoliberalismo, como teoría económico-política, sigue implementándose hasta el día de hoy prácticamente en todas las aulas de teoría económica del mundo pese a haber perdido todas las batallas académicas. ¿Una cuestión de poder? A decir de Montbiot (2013): “Toda la estructura del pensamiento neoliberal es un fraude. Las demandas de los ultra ricos se han vestido de teoría económica sofisticada y se han aplicado independientemente de su resultado. El completo fracaso de este experimento (...) no es impedimento para que se repita. Esto no tiene nada que ver con la economía. Tiene absolutamente que ver con el poder”.



minera)¹¹, y 3) abrieron las economías a la libre circulación de capitales globales y a la inversión extranjera directa, favoreciendo –de esta manera– una mayor libertad de comercio y un ánimo general de auge de la libertad de emprendimiento y de no restricción de las capacidades de creación de negocios exitosos. El mercado de trabajo fue liberado de las restricciones institucionales propias de modelos desarrollistas, y el poder político de clase acumulado por los sectores medios y populares a través de décadas de luchas sociales por cuestiones distributivas, fue completamente destruido.

Esto implicó enfrentarse al poder sindical, atacar todas las formas de cooperación y solidaridad social que frenaban la libre competencia, el abandono de los compromisos sociales del Estado, la privatización de empresas públicas, la reducción de impuestos al capital¹², el incentivo a la libre iniciativa individual y la creación de un clima favorable a los negocios privados; eliminando, así, toda reglamentación opresiva respecto de las fuerzas espontáneas de los mercados privados. Gran parte de las formas de solidaridad y de cooperación horizontales existentes en lo social hasta los 70 fueron disueltas en favor de esquemas de actuación basados en el individualismo, en la propiedad privada, en la responsabilidad personal y en los valores familiares¹³. De esta manera, transformaron comunidades nacionales productoras y vendedoras que disponían de cierta soberanía económica y política (los Estados Nación), en economías periféricas netamente compradoras y absolutamente marginales desde el punto de vista de la división internacional del trabajo. En este sentido, tomamos neoliberalización como sinónimo de financiarización general y global de la esfera económica, y la entendemos como la subordinación completa de la economía real a la especulación financiero-bancaria. De esta manera fue como, rompiendo las reglas del juego establecidas entre capital y trabajo en los años 50, se llega a la característica esencial del escenario económico político actual: la restitución total del poder económico a las clases altas. En efecto, la crisis que detona en la década de los años 80 afecta a una modalidad específica de organización de la economía; o, mejor dicho, a la relación específica entre Estado, mercado y democracia. Así, se implanta una serie de políticas económicas orientadas tanto a desmontar y a reemplazar los mecanismos institucionales de base keynesiana, como a ampliar los márgenes de libertad de los mercados privados. Obviamente nos referimos al llamado Consenso de Washington, que, como sabemos, “consistía en diez ingredientes de política económica: 1) disciplina fiscal; 2) priorización del gasto público en áreas de alto retorno económico; 3) reforma tributaria; 4) tasas positivas de interés fijadas por el mercado; 5) tipos de cambio competitivos y liberalización

11 Traspaso de BP o comunales a la explotación privada y desregulada. Mientras la derecha política vendía, la derecha económica compraba a precios irrisorios.

12 Los impuestos sobre las empresas se redujeron abruptamente, y el tipo máximo sobre las personas se redujo en EEUU del 70 al 28%.

13 “¿Quién es la sociedad? No existe tal cosa. Lo que existe son hombres y mujeres individuales, existen las familias”, señalaba Thatcher a comienzos de los 80. “La economía es el método”, también llegó a afirmar, “el objetivo es cambiar el corazón y el alma”. Recordar también el discurso TINA: “*There is not alternative*” como slogan librecambista y monetarista opositor a los esquemas económico políticos centrados en el Estado.



financiera; 6) políticas comerciales liberales; 7) apertura a la inversión extranjera; 8) privatizaciones; 9) desregulación amplia; 10) protección a la propiedad privada” (Williamson, 1990 y 1993, citado en Vilas, 2000, p. 22).

Como sabemos, el Estado representa la institucionalización de las relaciones de poder existentes en la sociedad y articula los intereses corporativos hegemónicos de base nacional con el sistema político y económico internacional (la división internacional del trabajo). Así, bajo los nuevos esquemas, el rol del Estado será reducido a su nivel mínimo, reservándosele sólo para cumplir con funciones de provisión de BP específicos en áreas donde los privados no tienen incentivos para invertir: El Estado subsidiario. No obstante, el desmantelamiento de los mecanismos de producción y de intervención, y de las regulaciones universalistas de carácter keynesiano, requerían de una concentración importante de facultades y prerrogativas gubernamentales. Esto es, para poder impulsar tanto las aperturas necesarias para aseguramiento del libre flujo de capitales, como de las desregulaciones necesarias para asegurar el libre comercio, había que generar hegemonías político- culturales que lograran vencer las resistencias que se oponían al desmantelamiento y al cambio de rumbo. Había que modificar los equilibrios preexistentes y romper la estructura de correlación de fuerzas existente. Había que romper la acción colectiva de clase. Mientras en algunos países las modificaciones y el rediseño fue hecho bajo dictaduras cívico-militares como en el caso chileno, en otros países fueron hechas con programas neoconservadores de carácter autoritario, como los anglo-norteamericanos. Como hemos señalado en otro texto:

“En el nivel constitucional, todo esto implicó en el país la creación de un Estado supuestamente neutral, eficiente, autoritario y que pudiera lograr la refundación institucional necesaria. (Recordemos que, para Jaime Guzmán, la democracia era un obstáculo para el ejercicio del derecho de propiedad y la libre empresa). En lo social, se creó una esfera pública no gubernamental (la sociedad civil, los «cuerpos intermedios») que reemplazara la politizada e ideologizada vida pública chilena de comienzos de los años setenta, preñada de orientación colectiva de clase. A nivel micro, se promovió la creación de una identidad económica y política, una subjetividad imbuida de individualismo (inacción colectiva) y de pautas postmodernas de consumo inmediatesta y crédito. Cuando se modifica la estructura del diseño institucional, cuando cambia la distribución y el uso de los recursos sociales, cambian —como resultado— las relaciones entre los individuos y los grupos sociales, así como sus posicionamientos específicos en las estructuras de jerarquía y poder. Pero, sumado a ello, también cambian las capacidades de acción y de auto imposición de objetivos y metas a alcanzar: la estructura de incentivos y las creencias (subjetivas) sobre



las oportunidades (objetivas). No está de más decir que dicha reestructuración genera ganadores y perdedores. El mayor peso asignado al mercado privado neoliberal implicó mayor poder político y económico de los agentes que consiguieron posiciones políticas importantes dentro de él. A diferencia de aquellas posiciones, los trabajadores y los gobiernos sensibles a las demandas del sector laboral fueron responsabilizados de la crisis del capitalismo del Estado céntrico y fueron subordinados o simplemente destruidos (dirigentes ilegalizados, perseguidos, exiliados, desorganizados, asesinados). Como sabemos, y en términos estrictamente nacionales, en Chile, los aspectos básicos de esta nueva institucionalidad, el proyecto ideológico refundacional que se impulsó en los diecisiete años de dictadura aún permanece inalterado. Nos referimos al sistema tributario (1974-1984), al sistema bancario (1975-1986), al Plan Laboral y a la subcontratación (1979), a la Constitución de 1980, a la privatización de la seguridad social a través de la creación de las asociaciones de fondos de pensiones –AFP– (1981), a la privatización y al abandono de la educación pública (1981), a la implantación del sistema de salud –ISAPRES– (1981), a la desnacionalización del cobre (1981), a la privatización del agua (1981) y al fomento forestal (1984)” (Báez, 2017, p. 468).

Una mirada sobre las consecuencias concretas del modelo. 30 años: 1989-2019.

Respecto de los impactos producidos por las modificaciones estructurales de carácter neoliberal en el meta diseño institucional, estos parecen ser claros.

Consecuencias socio políticas

La consecuencia sociopolítica más evidente, constitutiva y reconocida del modelo es la despolitización de la sociedad civil. De acuerdo a nuestra perspectiva, la desigualdad económica es producto de la desigualdad política. Esto es, la desigualdad política, genera desigualdad económica¹⁴. Es decir, la desigualdad política expresa dramáticamente el desequilibrio de poder de clase entre capital y trabajo. En palabras de Harvey (2014): “El declive constante de la parte del trabajo en la renta nacional desde los años 70 se ha derivado del poder económico y político desfalleciente del trabajo a medida que el capital movilizaba tecnologías, desempleo, deslocalización y medidas políticas antisindicales (como las de

14 Piketty, (2014) señalará un hecho de carácter más objetivo: Que la acumulación de riqueza por parte del 1% más rico de la población mundial se debe al simple hecho de que la tasa de retorno del capital siempre será mayor que la tasa de crecimiento de la renta, es decir, el beneficio de la riqueza es mayor al crecimiento de la economía.



Thatcher y Reagan) a fin de aplastar toda oposición”. Y esto, en el sentido de que una sociedad es más igualitaria mientras más capacidades de negociación (poder) haya entre los grupos sociales más desposeídos. Es decir, mientras más poder corporativo de organización y de negociación política tengan las clases dependientes o subalternas (dentro de la empresa o fuera de ella), más democrática será la sociedad. Ejemplo de esto puede ser la estructura sindical o la posibilidad de negociar colectivamente de parte de los sindicatos. Mientras más sindicatos haya, y mejor aún, si estos pueden negociar colectivamente con el capital mediante diálogo social tripartito (ejecutivo, patronales y sindicatos), más horizontal e integrada sería la sociedad objeto de análisis. Recordemos que la población sindicalizada en Chile (tasa de sindicalización para el 2011) llega aproximadamente sólo al 12% (Dirección del Trabajo, 2014, p. 21). La Fundación Sol la ubica para el 2013 en 14,2 (Fundación Sol, 2015b, p.2). De acuerdo a nuestra perspectiva, la descolectivización destruyó toda forma de organización política y cultural de las clases populares como unidad de sentido de clase (el “pueblo” como voluntad única y homogénea) y toda forma de defensa y negociación frente al capital en escenarios de disputa política normal sobre los equilibrios democráticos entre lo público y lo privado. Así, sin poder político, sin poder constituyente (potestad normativa instituyente) no hay poder de negociación frente al capital en cualquiera de sus formas. En este caso, la forma de transición del capital industrial de carácter nacional desarrollista al comercial financiero transnacional.

Bueno, en ese sentido, la consecuencia sociopolítica más clara del diseño neoliberal es la despolitización. En efecto, lo que hizo el diseño neoliberal implantado a fines de los años 70 fue despolitizar la sociedad, despolitizar la sociedad dentro y fuera de la empresa capitalista. En el caso chileno, la empresa capitalista extractiva (rentista) y de servicios, fundamentalmente, fue el objetivo prioritario de parte de las elites emergidas en los años 80. Había que conseguir una sociedad sin política, una sociedad en donde los agrupamientos sociales tuvieran un tipo de vínculo de tipo gremial o social no político (los grupos intermedios de Guzmán, lo social no político). De dicha despolitización marcaremos en general algunos indicadores o aspectos concretos que organizaremos en dos dimensiones: la despolitización dentro de la empresa y fuera de ella. El indicador dentro de la empresa es fundamentalmente la despolitización laboral (desafiliación intra-empresa); fuera de ella, la despolitización electoral (apoliticidad y abstención), la social (desmovilización y desconfianza horizontal y vertical) y la ideológica (vaciamiento subjetivo de las capacidades para explicar causalmente los problemas de la vida en común). Revisemos rápidamente algunos de dichos indicadores. Dentro de la empresa podemos mencionar claramente un sindicalismo y una negociación colectiva deterioradas, cuestiones que se pueden traducir en el bloqueo de la organización política de los trabajadores y la consecuente desmovilización sindical, y la destrucción de la negociación colectiva por rama. Sobre la desafiliación sindical y la baja en la conflictividad sindical, los datos son elocuentes: “En 1990 se registraron 176 huelgas, las que aumentaron hasta llegar a 247 en 1992. Es un momento de alza de la conflictividad, que coincide con el crecimiento de



la población sindicalizada hasta su *peak* histórico de 1992 de 724 mil personas. A partir de 1993, el número de huelgas comienza a bajar” (Guzmán, 2004, p.1).

En Chile la negociación colectiva por rama, el mecanismo universal conseguido por el movimiento obrero industrial para dar a los trabajadores la existencia política que reequilibre el peso del capital en las relaciones laborales y de constitución de lo social democrático, prácticamente no existe, constituyéndose como una de las vigas maestras del modelo. En efecto, el Plan Laboral de José Piñera de 1979 la elimina catalogándola como una amenaza al crecimiento de la economía. Recordemos que los pilares fundamentales del plan son: 1) “huelga que no paraliza, permitiendo el reemplazo de trabajadores y encerrándola en el espacio de la negociación colectiva reglada”; 2) “negociación colectiva que no distribuye ingresos restringiendo las libertades de los trabajadores para poder negociar más allá del espacio de la empresa”; 3) “paralelismo organizacional que permite la presencia de grupos negociadores que puedan restar fuerza o inhibir la formación de sindicatos”; y 4) “producción y reproducción de una cultura individualista, que sostiene que los sindicatos (si existen como mal necesario) sólo deben tener como preocupación lo que sucede en su lugar de trabajo y de ninguna manera atender los grandes problemas del país” (Fundación Sol, 2015b, p.4).

Pues bien, para el 2013, sólo el 8.4% de la población trabajadora podía negociar colectivamente y con reemplazo, es decir, la población sindicalizada que va a huelga puede ser reemplazada por el empleador lo que -en definitiva- constituye una huelga no efectiva: La empresa puede funcionar de todas maneras. En 1973, la cifra alcanzaba un histórico 34%. Para referirnos a la despolitización fuera de la empresa, quisiéramos referirnos primero al ocultamiento o la disolución de la idea abstracta de comunidad política, a la disolución de la *politeya* como horizonte de sentido colectivo referencial y simbólico: El nosotros, la pertenencia, la identidad de cuerpo. Acá entendemos la soberanía como la potestad, como el “derecho colectivo de propiedad” que una sociedad (la comunidad política en formato nacional, la *politeya*) tiene tanto sobre los recursos de uso común¹⁵ existentes dentro del territorio que ha venido ocupando históricamente, como por sobre los BP ejecutables dentro de él. En segundo término, si la despolitización general de la sociedad a partir de los años 80 guarda relación con algunos indicadores más o menos conocidos por todos como la despolitización electoral (medida en la caída en la intención de voto), la caída en la participación social barrial, la destrucción del tejido social funcional y territorial, la destrucción de la confianza horizontal y vertical, creemos que todos son consecuencia de lo mismo: De los múltiples y sistemáticos intentos de parte de las élites por destruir los mecanismos de cooperación horizontal de las clases populares y los mecanismos de alianza política entre las clases medias y las clases trabajadoras. Es decir, son consecuencia de los múltiples y sistemáticos intentos por destruir la esfera de la política como conjunto de mecanismos de defensa, de participación (entre si y

15 Bienes gratuitos rivales y no excluyentes: bienes de libre acceso (uso no restringido) pero limitados (el consumo de una persona limita el consumo de otras).



para presionar por el reparto o distribución del producto social) y de representación colectivo fraternal de la población frente a las élites; en otras palabras, la destrucción de lo que el populismo nacional desarrollista había dado en llamar “el pueblo”. De esta manera, se erigió a la esfera económica como la principal dimensión de la vida y se suplantó la idea de la política, de la acción colectiva y de lo asociativo, por la idea de la sociedad como agregado de preferencias individuales orientadas a la obtención de resultados directos no mediados por ningún tipo de representación o regulación institucional. Se remodeló por completo lo social, despolitizándolo; es decir, destruyendo la idea de la participación y de interés de clase. Cómo señala un ex candidato de izquierdas: “A las 10:45 a.m. del 6 de octubre de 1988, mientras afuera desfilaba un mar de gente celebrando (un día después de la derrota de la dictadura en las urnas), en esa reunión se nos dijo que había que desmovilizarlos. Apenas transcurridas unas horas del triunfo del NO, se liquidó la construcción social de nuestra democracia” (Tomás Hirsch, citado en Ortiz, 2016).

Si a esto le sumamos el monopolio de la gestión de lo público- estatal por parte de los partidos políticos social- reformistas después de 1988, y al monopolio ideológico conservador en la representación política (liberales de derecha e izquierda), tenemos un escenario en el que se deshizo toda orientación colectiva y toda imagen de lo público político. Se destruyó la idea republicana de ciudadanía, y se terminó por imponer el horizonte y la hegemonía político cultural propia del gremialismo, de la post política y la post democracia: Lo social no político. Es decir, la idea de que la democracia y la política como fundamentos son elementos contrarios al conjunto de intereses que se tomaron la gestión y el gerenciamiento de la producción social post 73; elementos que, promoviendo la distribución centralizada y los derechos colectivos, se oponen de lleno a una economía centrada en el crecimiento y en las libertades individuales. Recordemos que para el propio Guzmán, la democracia atentaba contra el crecimiento; de hecho, hasta el día de hoy, para la UDI, el partido que agrupa al pinochetismo, los derechos económicos y sociales atentan contra el PIB per cápita. No hay más que ver las cifras de la caída en la intención de voto desde los 90, las de desconfianza horizontal, las de la participación social barrial, o la identificación con algún partido político para comprender que modernizar neoliberalmente ha significado despolitizar; y que despolitizar, ha significado desactivar o restar poder de negociación a la población frente a unas élites, que en los 90, ya han consolidado su hegemonía y que han logrado imponer unilateralmente unas reglas del juego que consolidan su poder de clase.



Consecuencias socioeconómicas

En términos generales, la consecuencia socioeconómica más clara y genérica es el desmoronamiento de la disposición universalista de los bienes producidos por el Estado, situación que trae consigo una serie de corolarios que han ido en detrimento de las condiciones de vida de la población. Si bien es cierto, América Latina, en general, y Chile, en particular, nunca tuvo un Estado de benefactor en regla como las economías centrales, en algún sentido el desarrollismo representó un esquema institucional centrado en los derechos sociales y económicos de la población trabajadora industrial, y ello fue lo que fue desmantelado en la línea de instalar un esquema de instituciones de reemplazo orientado hacia la cultura de los deberes y no de los derechos. El capital requería recortar derechos y demandas sociales, y así encauzarse en la senda del crecimiento y la modificación completa de la vida social. Ahora bien, ya en los aspectos socioeconómicos más concretos, podemos comenzar nuestro listado con la idea de la fragmentación la matriz productiva y de los mercados de trabajo.

El modelo económico chileno, como el resto de la economía capitalista mundial, mutó desde una matriz proto industrial y agraria a una matriz extractivista y de servicios financiero-comerciales que llevó al fenómeno de la actual segmentación y fraccionamiento de los mercados de trabajo. Actualmente las empresas son mucho más pequeñas y ágiles que en el mundo industrial pre 73, y se constituyen con grupos reducidos de trabajadores. Y si a ello, le sumamos los efectos antisindicales del mecanismo denominado “Multi RUT”¹⁶, tenemos una estructura laboral absolutamente fragmentada y descompuesta políticamente, lo que redundará en una baja capacidad de negociación al interior de la empresa, y por tanto, en una población con menores salarios. Según la evidencia internacional comparada, un esquema laboral basado en algún grado de negociación colectiva ramal redundará en una mayor productividad (Fundación Sol, 2015c).

Otro de los aspectos centrales de la revolución neoliberal a escala global fue la reducción de la estructura tributaria de primera categoría (impuestos directos). Así, se pasó de una estructura teóricamente progresiva, en donde los que ganan más pagan más, a una regresiva, en donde los que ganan más pagan menos, puesto que –de acuerdo con el canon neoclásico–, el capital debe alimentar el crecimiento, y por ello, se le debe excluir del financiamiento de la sociedad. Sumado a ello, tanto en Chile como en el resto de la región el tema de la elusión y la evasión tributaria son dos preocupaciones permanentes. Sobre todo, pensando en la falta de regulación general del sistema económico posterior a los años 80.

La consecuencia socioeconómica más clara es la excesiva desigualdad y la excesiva concentración económica y territorial de la riqueza generada. En efecto, los procesos de rediseño han incidido negativamente en los resultados sociales

¹⁶ Subdivisión de la personalidad jurídica central de la empresa en varias personalidades jurídicas alternativas que hacen que por ley el dueño de dicha empresa no se vea obligado a aceptar sindicatos al interior.



obtenidos por los sectores socioeconómicos medio y medio bajos del país desde los 80 a la fecha. Prueba de ello, son las estadísticas socioeconómicas que actualmente se están construyendo desde trabajos académicos de diversa factura y que vienen evidenciando la existencia de enormes brechas de desigualdad. En Chile, para el año 2015, el 75% de los hogares chilenos genera ingresos mensuales menores a \$276.000 por persona (Fundación Sol 2015; 2015a). En Chile, el 80% de la población trabajadora gana menos de US\$900 mensuales; la mitad de la población, menos de 500. Dichos trabajos, que demuestran la existencia de procesos regresivos de transferencia de riqueza desde abajo hacia arriba en la pirámide de ingresos a escala nacional (bottom-up), tendrían relación con los rediseños que –intencionadamente o no– se han venido operando, y que tienen por telón de fondo la reorientación en la proporción ganancias de capital y remuneraciones. De esta manera, tanto la exclusión, como la inequidad y la desigualdad social se toman a diario los análisis periodísticos y políticos serios en el país. Respecto de la desigualdad económica, por ejemplo, en cifras del 2010, cerca del 1% de la población chilena más rica concentraba cerca del 32% del producto (Fazio, 2014), lo que ubica a la economía nacional como una de las economías más socialmente regresivas, concentradas y desiguales de los países, tanto de la órbita liberal global (OCDE, 2018), como de la economía mundial en general¹⁷.

Por su parte, sobre la desigualdad territorial, su capital, Santiago de Chile, es la ciudad que concentra la mayor cantidad de intercambios económicos del país y la que dispone de mayor cantidad de riqueza material; por tanto, es la ciudad que concentra la mayor parte de los procesos decisivos relevantes que se desarrollan en el país; esto desde el punto de vista del diseño de políticas públicas nacionales y desde el punto de vista de las decisiones privadas de inversión. Los insumos con los cuales demostrar la inequidad económica tienen relación, por ejemplo, con la evolución de los salarios reales. Estos –a nivel mundial– se han venido estancando o deteriorando respecto de los niveles logrados en los años 70 (Bauman, 2011; Brenner, 2009; Domènech, 2013b; Harvey, 2007). De acuerdo a los datos de la Fundación Sol (2015; 2015a) contruidos con base en datos del Banco Central y del INE, y en correspondencia con la evolución del parámetro para la economía mundial, la productividad de la mano de obra chilena viene creciendo sostenidamente desde el año 90, pero las remuneraciones (medidos en el índice de salarios medios y medianos) vienen bajando desde la misma fecha¹⁸. Complementariamente, según el Banco Mundial (2013), Chile presentaba el 2013 un Gini de 50.5 puntos, muy por encima de las economías liberales globales (OCDE, 2018), y por encima de las economías de la región (salvo de Brasil y Colombia que presentan índices de 52.9 y 53.5, respectivamente). Paraguay presenta un 48.3, México y Bolivia un 48.1, Perú un 44.7, Argentina un 42.3 y Uruguay un 41.9. Ahora bien, si a fines de la década pasada las cifras para el país mejoraron un poco (de 50.5 puntos el 2013 pasamos a 44.4 el 2017), dicho mejoramiento marginal

17 En Chile se pasó del esquema de lo políticamente represivo (dictadura) al de lo socialmente regresivo (transición).

18 Según la OCDE (2018), sólo entre 2010 y 2017 la productividad en Chile subió de 21 a 23.8 puntos.



no alcanza para sostener que las trabas que pone la desigualdad al desarrollo han sido superadas. Y eso lo demuestra claramente el estallido social del 2019 en cuanto al componente subjetivo relacionado; esto es, la percepción ciudadana negativa sobre la desigualdad.

Pues bien, como nota acerca de la desigualdad económica, creemos que esta pareciera ser un resultado esperado pues desde el punto de vista del neoliberalismo académico y político la desigualdad generaría incentivos a la competencia y esto redundaría en la generación de incrementos en la tasa de inversión y, por ende, en el crecimiento. Consecuencia de todo ello ha sido el comienzo del proceso sostenido de caída en los salarios reales y del desanclaje de ambos respecto de la tasa de productividad lograda, cuestión que podemos identificar y relevar como la principal innovación del denominado neoliberalismo, y que podemos encontrar a la base de lo que se actualmente conoce como la sociedad de consumo: el desacople entre demanda agregada y salarios reales, y el subsecuente financiamiento de la demanda efectiva por el consumo de masas a partir del crédito barato y el fraude financiero global (Domènech, 2013b). Dicho proceso lo podemos observar sin problemas en la caída de los salarios reales desde los años 70, en la caída del gasto público, en los galopantes desequilibrios en la distribución funcional del ingreso (proporción de los beneficios agregados a distribuir entre capital y trabajo), en la evolución de los impuestos de 1ª y 2ª categoría, en el endeudamiento privado, en el porcentaje de producto respecto de la población, etc.¹⁹ Sobre la estructura salarial, “el 50,5 % de los ocupados chilenos gana menos de \$260.000 líquidos y el 74,1 % menos de \$400.000 (...) Sólo el 11,8 % gana más de \$700.000” (Fundación Sol, 2015, p.3). Por otro lado, el 90,1% de la población gana menos de \$852.000 (Fundación Sol, 2015b, p. 6)²⁰. Sumado a ello, según The Economist (“Taxing wages”, 2016), Chile es el único país de la OCDE que cobra impuesto al salario sólo a cargo del trabajador. Sobre el endeudamiento privado, en Chile, una economía financiarizada, mono-exportadora, sin diversificación productiva y sin derechos laborales, “la relación carga financiera sobre ingreso disponible de los hogares (RCI), con un 38% promedio, es la más alta de la OCDE” (Páez, 2016). Junto con ello, “para las rentas menores a \$250.000 mensuales, la deuda de consumo promedio es de \$1.500.000, para las rentas entre \$250.000 y \$500.000 de \$2.300.000 y para quienes tienen ingresos entre \$500.000 y \$750.000 de \$4.100.000”. Todo ello, redundando en que “de acuerdo al Informe Global Wealth Report 2013 de la Aseguradora Allianz, la deuda per cápita de Chile es la más alta de América Latina (Fundación Sol, 2015b, p. 23). La desposesión está vinculada necesariamente a la privatización. Sobre ello, en Chile, tanto la privatización de empresas estratégicas del Estado, como la privatización

19 Recordemos que: “El desarrollo de los sistemas de jubilación y de sanidad con financiación pública en el Siglo XX puede entenderse como una forma de redistribución de la riqueza, pues transfiere los beneficios de las generaciones más jóvenes a las mayores” (Sennett, 2006: 89).

20 Cabe mencionar que si bien en los sectores conservadores existe el argumento y el consenso en torno a la idea de que el modelo sacó en los años 80 y 90 a parte importante de la población del país de su condición de pobreza, dicha población conforma hoy la denominada “clase media aspiracional”, sector que no es más que el tramo más alto de los sectores populares de los años 80 y que hoy se encuentra completamente endeudado y esclavizado por el sistema financiero. Es un conjunto de población que ha accedido al consumo masivo y que tiene preferencias políticas básicamente conservadoras.



de los recursos de uso común (agua, recursos mineros, etc.), están ampliamente documentados (Cfr. Monckeberg, 2001). En tal dirección, la privatización y la mercantilización de las tres áreas esenciales para el desarrollo de la vida humana, esto es, en el sector sanitario (ISAPRE), el educativo (municipalización, privatización), y el de la seguridad social (AFP)²¹, implica necesariamente la destrucción de los logros políticos adquiridos en las luchas sociales del Siglo XX y el retroceso a diseños o esquemas institucionales no centrados en los derechos económicos y sociales de orden colectivo, sino en los deberes y en las libertades individuales. No está demás señalar que todo ello ha redundado necesariamente tanto en la caída de la accesibilidad, la calidad y la cobertura de los servicios públicos, como en la degradación ambiental de vastos territorios del país.

Por otro lado, creemos que la nueva clase media aspiracional –quienes la Concertación de Partidos por la Democracia, coalición de gobierno de centroizquierda que gobernó el país entre 1990 y el 2010, sacó de la pobreza y arrojó al mercado tardo moderno– es políticamente conservadora; y esto significa concretamente que no está organizada, y que si vota, lo hace por el centro electoral y no considera el vínculo político o la acción colectiva como herramienta de cambio social; bueno, por lo menos hasta octubre del 2019. En efecto, la población chilena precarizada está indignada pero no vota por la izquierda electoral actual. Observa con cierta distancia tanto el discurso como la acción contenciosa de los movimientos sociales clasemedieros surgidos a partir de los intentos de re-ciudadanización alentados por el movimiento estudiantil del 2011, pero no da el paso definitivo. (El 2019 salió a las calles, pero sin partidos y sin los símbolos propios de la representación política liberal típica). Entiende que el apoyo a un programa de izquierda pone en riesgo los proyectos individuales (familiares) surgidos bajo la promesa de la movilidad social y la integración mercantil contemporánea (cree que la izquierda los va a llevar a un igualitarismo invisibilizador), o simplemente ya no les cree (incredulidad sistémica en el sistema político y científico). No obstante ello, se mantiene expectante; esto es, podría pasar del actual estado de no cooperación horizontal, al de cooperación horizontal, e involucrarse en acciones colectivas contenciosas de carácter político que aceleren la descomposición del modelo hegemónico. En consonancia con el esquema liberal cultural individualizador, pide protagonismo, y necesita sentir que su nombre, su apellido y su biografía familiar, también son parte de la sociedad. Ahora bien, en torno a cuestiones más subjetivas, el subempleo, la tercerización laboral, la precarización, la sobre explotación, la falta de negociación colectiva, la desesperanza política, han venido minando, poco a poco la conciencia de los derechos sociales y económicos, generando como corolario final una suerte de “cambio antropológico de la clase obrera, en el sentido de que debilitó extraordinariamente la consciencia colectiva de clase” (Domènech, 2013b). Así, el discurso thatcheriano TINA (*there is not alternative*) ha calado hondo en la población. En opinión de Garcés (2016): “Acceder a los bienes de consumo por la vía del endeudamiento, les entrega una

21 Las AFP implican un tipo de liberalismo autoritario, un esquema de cooperación forzada, no un sistema de pensiones basado en la seguridad social democrática.



sensación de bienestar que compromete a las clases populares con el modelo de dominación. Ante la ausencia de un camino distinto, (...) perciben que el único proyecto posible es el existente y por lo tanto, se hacen parte del modelo”. Esto, por lo menos durante los casi 30 años que van desde el triunfo de Aylwin en 1989 hasta el 2019. (Como hemos dicho, este texto está escrito antes del estallido de octubre del 2019, pero creemos que recoge elementos que deberían ser parte de un diagnóstico sobre las características y los efectos en la población del neoliberalismo chileno).

Por último, y en este contexto, la desigualdad económica, la inequidad social, la evidencia respecto de la asimetría en la fiscalidad, el derrumbe de la disposición universalista de los bienes producidos por el Estado (BP), ha venido generando la sensación de desprotección social generalizada en la población. Efectivamente, hoy en el país la población vive en un escenario subjetivo de inseguridad y de sensación de riesgo permanente en sus condiciones de vida. Así, si algo falla repentinamente en la economía familiar producto de los vaivenes del precarizado mercado de trabajo, se puede caer rápidamente a quintiles de menores ingresos, lo que hace saltar las alarmas personales que anuncian la llegada del castigo social producto de no haber sido capaz con un entorno económico supuestamente abierto y lleno de oportunidades económicas.

Consecuencias socio culturales.

Como bien señala Monbiot (2013), el neoliberalismo como modelo de sociedad y como ideología que gobierna tanto la subjetividad individual como la colectiva se ha vuelto tan ubicuo que ya casi ni siquiera reconocemos que existe como tal. Se ha naturalizado tanto en la conciencia colectiva hegemónica del capitalismo tardío que aparece a simple vista como la única vía posible al desarrollo. En términos doctrinarios, el liberalismo estándar promueve su ideología a partir de la noción de que todos los agentes obtienen del juego social o económico lo que se merecen, esto es, reciben del sistema de intercambio un beneficio correspondiente a lo invertido, a lo contribuido, cuestión relacionada con el principio de la proporcionalidad (del resultado de la producción social tomo una medida proporcional a lo que he contribuido)²². En ese sentido, se va alimentando un efecto perverso en que las clases acomodadas se van convenciendo de que sus ventajas han sido obtenidas por medio del mérito individual propio (obviando ventajas obtenidas mediante la perpetuación de privilegios de educación, de herencia y clase emanados de diseños institucionales oligarcas y elitistas); y a su vez, las clases subordinadas se van convenciendo de que su condición de precariedad y vulnerabilidad se relaciona directamente con sus incapacidades y cierta escasez de

22 Como señala Domènech (2002), la proporcionalidad (liberalismo: a cada quien según su mérito y contribución), es el ámbito de relacionamiento estructural más básico. En orden de complejidad política, le sigue el de autoridad (a cada quien según estipule la autoridad habilitada), luego el de comunidad (comunitarismo: a cada quien según sus necesidades y capacidades), para finalizar en el de parigualdad (republicanismo: a cada quien lo mismo).



destrezas, situación que va justificando fracasos individuales, va deteriorando la autoestima, y va legitimando la culpa como recurso psicológico desesperanzador.

Así, el diseño institucional neoliberal produce un sujeto de nuevo tipo –una nueva subjetividad– que siente que no tiene responsabilidades con la comunidad económica o política a la cual original e invisiblemente adscribe. Como si gozara de la posibilidad de elegir individualmente su identidad, fantasea con la idea de ser libre para elegir quien se es y hacia donde se quiere llegar. La nueva clase media aspiracional, construida en entornos mercantiles (fue integrada mercantilmente a la sociedad después del 90), y que ha creído en el mito liberal de la movilidad social ascendente, entiende que la esfera de la política no es una esfera relevante para conseguir sus propios fines. Esto es, ya no cree en la necesidad de la política o de la acción de colectiva carácter político para intentar la promoción social o el mejoramiento de las condiciones de vida (la participación electoral es bajísima y la participación en organizaciones sociales o en movilizaciones de protesta, también lo es); sólo confía en sus propios recursos de acción (personales o familiares). Tampoco cree que requiere de sindicatos o de la coordinación de los intereses de los de su misma condición al interior de la empresa para el mejoramiento tanto de la propia calidad de vida como de la de los demás. Desconfía del Estado, de los partidos y de las organizaciones barriales; navega solitariamente en la esfera económica y es conservadora políticamente.

De esta manera, la consecuencia sociocultural más apremiante, y que funciona como conjunto de mecanismos legitimatorios y de sustentabilidad subjetiva al diseño neoliberal, es la cultura liberal exacerbada; esto es, individualismo, inacción colectiva e identidad de consumidor (sobre todo, dentro de las nuevas clases medias aspiracionales). Es decir, el desprestigio generalizado de la actividad colectiva (por tanto, política) como forma relevante de acción social para la consecución de bienes relevantes. En este sentido, el sujeto de la transición modernizadora es un sujeto calculador que opera en la vida cotidiana mediante recursos personales de psicología política individuales e instrumentales que vienen dados en los contenidos propios de la contra revolución neoconservadora global actual: Liberalismo económico exacerbado y conservadurismo valorativo exacerbado. Concretamente, y en cuanto a su operar en el mundo social, podemos encontrar fácilmente tanto la subjetividad individual triunfante frente a los valores sociales universales de la democracia republicana, como el relativismo moral propio del liberalismo en decisiones de todo orden. De esta manera, podemos señalar varios procesos socio políticos relacionados íntimamente con los procesos socio culturales propios del capitalismo tardío. Entre ellos, la individuación extrema y fragmentación de la identidad de cuerpo de la clase trabajadora: el hoy llamado precariado; la desconfianza horizontal (y actualmente también vertical), la desideologización de la población, la caída de la identidad colectiva referida a lo nacional (lo nacional popular), el reemplazo de la identidad social centrada en el trabajo por la centrada en el consumo, la desafiliación. Todos ellos, fenómenos que funcionan como corolarios estrictos y evidentes de la cultura del



nuevo capitalismo implantado a nivel global desde hace 40 años (Cfr. Sennett, 2006). En definitiva, como señalan Hardt & Negri en su texto Declaración del año 2012, el endeudamiento (forzar el cuerpo a trabajar cada vez más para pagar el consumo), la mediatización (obligación de expresarse a través de los medios pero de una expresión sin contenido social como las redes sociales: soledad electrónica), la securitización (miedo y desconfianza horizontal promovida, gobiernos como gestores y gestionadores ya no de la seguridad sino de la inseguridad) y la sub representación (delegación de soberanía y poder a corporaciones vinculadas a corporaciones), son elementos fundamentales a tener en cuenta a la hora de establecer un diagnóstico institucional y socio cultural certero de nuestro tiempo. Y la realidad chilena actual calza perfectamente con dicho esquema.

Conclusiones

El escrito recién expuesto se sostiene sobre la idea de que el rediseño institucional neoliberal aplicado en el país, proceso que fue fundamentado en la des-colectivización y en la des-universalización completa tanto de la política, de la economía como de la sociedad, fue el resultado del quiebre unilateral del contrato social entre clases de base *keynesiana* ocurrido en los años 70, y que afectó, con sus bemoles, a prácticamente toda la economía mundial. Las categorías centrales con la que se trabajó fue la de diseño institucional, entendido como la modificación deliberada de la estructura de preferencias de la población, y el de acumulación por desposesión, entendido como el “amplio, complejo y profundo conjunto de procesos de privatización, desmantelamiento de derechos universales, desnacionalización, precarización y transferencia de riqueza *bottom up* (de abajo hacia arriba) vividos por la población de clases media y bajas entre mediados de la década 70” (Báez, 2017, p. 455), y los dos mil. Se utilizaron algunas categorías menores complementarias como la idea de la des-colectivización institucional, la crisis del universalismo y la aplicación incondicional del modelo económico liberal, es decir, la ruptura unilateral del compromiso inter- clases (el quiebre forzado del contrato).

El contrato social fue entendido en el texto como un recurso analítico que sirve para ilustrar la restricción institucional de las pulsiones maximizadoras de primer orden de los agentes que buscan coordinarse en una situación de intercambio determinada denominada juego. El modelo chileno involucró un tipo de modernización asociado a la idea de la privatización, de la concentración, de desregulación radical, de des institucionalización de las reglas del juego de la sociedad del trabajo, de la institucionalización de las reglas del juego propias de lo que se ha dado en llamar la sociedad del consumo, de la destrucción del modelo centrado en los derechos colectivos y la instauración autoritaria de un modelo centrado restrictivamente en las libertades individuales. Es decir, la instauración



de un modelo de intercambio sin política y sin sociedad y donde sólo cabe la economía.

En esa línea, se describió una situación de intercambio en la que el capital reaccionó frente a las restricciones a la tasa de ganancia del capital impuestas por el contrato de post guerra (y del modelo nacional popular) reposicionándose en el concierto económico global (1) restituyendo el proyecto de las clases propietarias (aunque reconfiguradas bajo una nueva oligarquía: El capital financiero) y (2) acumulando poder económico y político; poder que —a su vez— le sirvió para disciplinar y captar a una clase política de centro izquierda sin teoría ni convicciones, capturar el Estado, y así definir nuevas reglas del juego.

En definitiva, y como ya fuera señalado, el modelo chileno ha consistido en un conjunto de instituciones sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales que desde los años ochenta se vienen diseñando y aplicando para que el 1% más rico de la población se quede con el 31% del producto. En efecto, según el economista Hugo Fazio, investigador del instituto de estudios CENDA, la distribución funcional del ingreso lo demuestra²³. En 1973, los beneficios para el capital giraban en torno del 40% del producto y los beneficios para el trabajo, en torno al 60. En 1990, la proporción era al revés, 40 para el trabajo y 60 para el capital, y la Concertación no hizo nada al respecto en 25 años de gobierno de sensibilidad de centro político. Dicho en otro modo, el neoliberalismo ha implicado un estructural proceso de transferencia de riqueza *bottom up*, todo lo contrario a la fantasiosa ideología del *trickle down*, la promesa del chorreo económico pinochetista.

En definitiva, creemos que la población en los 80 pedía democracia y le dieron liberalismo económico; que la población a partir de los 90 fue desactivada políticamente y que eso provocó y alimentó la desigualdad económica presente hasta el día de hoy; y que el modelo tiene efectos en la psicología política de la población. El diseño institucional, como elemento macro, genera, a nivel micro, una psicología política (preferencias aspiracionales y meritocráticas, entre otras), las que, a su vez, producen acciones que, a nivel macro, alimentan y reproducen el modelo. Esto es, en términos agregados, reproducen el modelo en la política y en la economía otorgándole sustentabilidad subjetiva.

Pero, al parecer, la población, que durante años creyó en las bondades de dicho esquema, comienza a reflexionar y a actuar críticamente sobre sus nefastas consecuencias. Que así sea.

23 Declaraciones hechas al autor de la declaración en conversación no registrada.



Referencias bibliográficas

Aguiar, F., de Francisco, A., & Noguera, J. (2009). Por un giro analítico en sociología. *Revista Internacional de Sociología RIS*, 67(2), 437-456.

Báez Urbina, F. (2009). *El problema de la acción colectiva y los movimientos de oposición ciudadana a la provisión de bienes de uso colectivo: El trazado del AVE a su paso por Barcelona, un caso relevante de estudio* (Tesis Doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

Báez Urbina, F. (2017). Diseño institucional y neoliberalismo: El modelo chileno como resultado del quiebre unilateral del contrato social. *Revista Papers*, 102(3), 449-476.

_____ (2017b). Diseño institucional y descolectivización en Chile: Del Estado social al Estado neoliberal. *Revista Izquierdas IDEA-USACH*, 34, 50-79.

Banco Mundial (2013). Índice de Gini. Banco Mundial. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>.

Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Brenner, R. (2009). *La economía de la turbulencia global*. Madrid: Akal.

Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Castel, R. (2013). El individuo no puede existir sin soporte social. Recuperado de http://vientosur.info/IMG/article_PDF/article_a7814.pdf.

Castel, R., Kessler, G., Merklen, D., & Murard, N. (2013). *Individuación, precariedad, inseguridad*. Buenos Aires: Paidós.

Cristi, R. (2011). *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Una biografía intelectual*. Santiago de Chile: Lom.

Dirección del Trabajo (2014). Compendio estadístico. Recuperado de http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-62614_recurso_1.pdf.

Domènech, A. (2002). Individuo, comunidad, ciudadanía. En J. Rubio-Carracedo, J. M. Rosales & M. Toscano (Eds.), *Retos pendientes en ética y política* (pp. 29-45). Madrid: Trotta.

Domènech, A. (2006). La globalización es la venganza del rentista. Entrevista. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/la-globalizacion-es-la-venganza-del-rentista-entrevista>.



Domènech, A., & Raventós, D. (2010). Después de la utopía. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=3685>.

_____ (2013). Socialismo: ¿De dónde vino? ¿Qué quiso? ¿Qué logró? ¿Qué puede seguir queriendo y logrando? En M. Bunge y C. Gambetta (Eds.), ¿Tiene porvenir el socialismo? (pp. 71-124). Buenos Aires: Eudeba.

_____ (2013b). La humanidad es una sola, no un cúmulo de culturas cerradas. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=5579>.

Elster, J. (1989). Reflexiones sobre marxismo, funcionalismo y teoría de los juegos. En J. Roemer (Ed.), *El marxismo, una perspectiva analítica* (pp. 231-251). México, DF: Fondo de Cultura Económica.

_____ (1995). *Psicología política*. Barcelona: Gedisa.

_____ (2010). *La explicación del comportamiento social*. Barcelona: Gedisa.

Fazio, H. (2014). *El mundo del 1%, 0.1% y 0.01%*. Santiago de Chile: Editorial Usach.

Fundación Sol (2013). Minuta de empleo No. 32: Enero-marzo. Recuperado de <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2013/05/Minuta-Empleo-EFM-13.pdf>.

_____ (2015). Desposesión Salarial en Chile. Panorama de los Verdaderos Sueldos usando la Encuesta CASEN. Recuperado de <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2015/09/Verdaderos-Sueldos-Casen-2013-31.pdf>.

_____ (2015a). Los verdaderos sueldos de Chile: Panorama actual del valor del trabajo usando la encuesta NESI. Recuperado de <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2015/06/Verdaderos-Salarios-2015.pdf>.

_____ (2015b). Sindicatos y negociación colectiva. Recuperado de <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2015/04/Fundación-SOL-2015-Negociación-Colectiva.compressed.pdf>.

_____ (2015c). Negociación colectiva por sector económico. Recuperado de http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2015/08/Estudio_NCRVFinal.pdf.

Gárate, M. (2014). *La revolución capitalista en Chile (1973-2003)*. Santiago de Chile: UAH.

Garcés, M. (2016). Hay que inventar la alternativa. Recuperado de <http://www.puntofinal.cl/848/garces848.php#VxABJ6L4hM8.facebook>.

Gargarella, R. (2014). *La sala de máquinas de la constitución*. Buenos Aires: Katz.



Guzmán, C. (2004). La huelga y conflicto laboral en Chile. *Alternativa ICAL*, 21, 157-191.

Guzmán, J. (1979). El camino político. *Revista Realidad*, Año 1(7), 13-23.

Hardt, M., & Negri, A. (2012). *Declaración*. Madrid: Akal.

Harvey, D. (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

_____ (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Harvey, D. (2014). Consideraciones sobre El Capital de Piketty. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/consideraciones-sobre-el-capital-de-piketty>.

López Arnal, S. (2003). Entrevista político – filosófica a Antoni Domènech. Recuperado de https://www.nodo50.org/redrentabasica/descargas/Entrevista_TD_def.pdf.

Monckeberg, M. (2001). *El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno*. Santiago de Chile: Ediciones B.

Montbiot, G. (2013). ¿Está acabado el neoliberalismo? Pensémoslo de nuevo. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=5618>.

OCDE (2018). Labour productivity levels, total economy. Recuperado de https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=PDB_LV.

Ortiz, E. (13 de abril de 2016). Bacheletismo y biopoder: del gobierno pastoril al Estado policíaco. *El Mostrador*. Recuperado de <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/04/13/bacheletismo-y-biopoder-del-gobierno-pastoril-al-estado-policia/>.

Páez, A. (28 de marzo de 2016). El brutal endeudamiento de los chilenos y la desposesión salarial. *El Mostrador*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/03/28/el-brutal-endeudamiento-de-los-chilenos-y-la-desposicion-salarial/>.

Peters, B. (2003). *El nuevo institucionalismo*. Barcelona: Gedisa.

Pettit, P. (2003). Diseño institucional y elección racional. En R. Goodin (Ed.), *Teoría del diseño institucional* (pp. 75-117). Barcelona: Gedisa.

Piketty, T. (2014). *El capital en el Siglo XXI*. México, DF.: Fondo de Cultura Económica.

Pisarello, G. (2011). *Un largo termidor*. Madrid: Trotta.



Rosen, D. (2010). Es hora de volver a llamar a la lucha de clases por su nombre. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=3679>.

Schelling, T. C. (1989). Micromotivos y macroconductas. México, DF.: Fondo de Cultura Económica.

Sennett, R. (2006). La cultura del nuevo capitalismo. Barcelona: Anagrama.

Taxing wages (16 de abril de 2016). Recuperado de <https://www.economist.com/economic-and-financial-indicators/2016/04/16/taxing-wages>.

Viera, C. (2013). *Libre iniciativa económica y estado social*. Santiago de Chile: Thomson Reuters.

Vilas, C. (2000). Más allá del consenso de Washington? Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial. *América Latina Hoy*, 26. Recuperado de <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2690>.



Dirección de correspondencia

Francisco Báez Urbina

Sociólogo chileno. Doctor en sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile.

Contacto: francisco.baez@upla.cl



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

EL ACTUAL SISTEMA DE PENSIONES COMO MECANISMO REPRODUCTOR DE LA INEQUIDAD DE GÉNERO EN LA VEJEZ

THE CURRENT PENSION SYSTEM AS A REPRODUCTIVE MECHANISM OF GENDER INEQUITY IN OLD AGE

Fecha recepción: 10 de diciembre de 2019 / fecha aceptación: 26 de mayo de 2020

Jacqueline Crespo Amigo¹

Cómo citar este artículo:

Crespo, J. (2020). El actual sistema de pensiones como mecanismo reproductor de la inequidad de género en la vejez. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 6(1), 36-70. DOI: <http://doi.org/10.29035/pai.6.1.36>

Resumen

Comprender las lógicas que subyacen en el sistema de pensión chileno, y que el lenguaje tecnista no logra expresar, implica dar una mirada a los factores históricos, socio cultural e idiosincráticos que caracterizaron a Chile, en el período en que se forjó la arquitectura de la previsión social en el país. Implica comprender los tipos de relaciones sociales y de género, en la división sexual del trabajo, que han configurado el tipo de ordenamiento social hegemónico en Chile. De esta forma, el Componente Contributivo o de capitalización Individual es el área de interés en el análisis y crítica a la política del sistema de pensiones en Chile como tema que nos ocupa. Este componente contiene factores de discriminación de género que son regresivos para la condición de la mujer en su etapa de jubilación, tales como una menor tasa de participación laboral femenina; mayores interrupciones laborales de las mujeres en edades reproductivas y/o de crianza y cuidado; segregación laboral vertical y horizontal, entre otros.

Por otra parte, uno de los principales factores del diseño del sistema de pensiones, en su modalidad contributiva o de capitalización individual, que afecta en forma negativa la equidad de género en materia previsional es la exigencia de 240 meses o 20 años de cotizaciones para acceder a una pensión mínima garantizada. En promedio, cuando una mujer se jubila a los 60 años, su ahorro llega a 12,5 millones de pesos, el mismo monto que un cotizante hombre suma a sus 49 años.

Las transformaciones para revertir lo anterior, pasan por la generación de una serie de medidas estructurales en el mercado del trabajo. Se hace necesario un compromiso de parte de todos los actores de la sociedad, donde exista una obligación de realizar una distribución más equitativa de los roles, con visión de largo plazo, voluntad política y sentido de equidad y justicia social.

Palabras clave: cotizaciones, discriminación, mercado laboral, mujer, pensiones, pilar contributivo, vejez

¹ Socióloga U. de Chile. Artículo elaborado en el marco de su formación en el Programa de Magister en Políticas Públicas y Procesos Locales Universidad Católica del Maule. Año 2019. Correo electrónico: jrcrespoamigo@gmail.com



Abstract

Understanding the logics that underlie the Chilean pension system, logics that the technical language cannot express, implies taking a look of the historical, socio-cultural and idiosyncratic factors that characterized Chile in the periods in which the social welfare architecture was forged in the country. It implies understanding the types of social relations and in them, of gender, in the sexual division of labor, and that has configured the type of hegemonic social ordering in Chile.

In this way, the Tax or Individual Capitalization Component is the area of interesting the analysis and criticism of the pension system policy in Chile that concerns us. This component contains gender discrimination factors that are regressive for the status of women in their retirement stage, such as a lower rate of female labor participation; greater work interruptions of women of reproductive and/or Foster age; vertical and horizontal labor segregation, among others.

On the other hand, one of the main factors of the design of the pension system, in its contributory or individual capitalization modality, which negatively affects gender equity in pension matters is the requirement of 240 months or 20 years of contributions for access a guaranteed minimum pension. On average, when a woman retires at age 60, her savings reach 12.5 million pesos, the same amount that a male contributor adds to her 49 years.

The transformations happen, firstly, by the generation of a series of structural measures in the labor market, a commitment is necessary on the part of all the actors of the society, where there is an obligation to make a more equitable distribution of the roles, with a long-term vision, with a political will and a sense of equity and social justice.

Keywords; pensions, contributory pollar, contributions, discrimination, labor market, women, old age.



Sistema de pensiones en Chile; Algunos antecedentes históricos y culturales que explican su orientación patriarcal y sexista

El sistema de pensión diseñado y vigente en Chile, a partir del año 1981 fue diseñado, en términos generales, donde la casuística del saber técnico o experto, cumple un rol predominante, expresando una relación de variables que tienen que ver con el funcionamiento del engranaje económico productivo del país, y donde los factores trabajo, empresa, salario y Estado se concatenan en una interrelación insoslayable. Es decir, el sistema de pensión pasa a constituirse en un subproducto de las relaciones entre actores en la actividad económica y por tanto expresan implícitamente un tipo de ordenamiento no solo económico, sino también social y cultural entre actores.

Es por ello que, comprender las lógicas socioculturales que subyacen en los sistemas de pensión, lógicas que el lenguaje tecnicista no logra expresar, implica dar una mirada, aunque sea breve, a los factores históricos, de tipo socio cultural e idiosincráticos que caracterizaron a Chile en los períodos en que se forjó la arquitectura de la previsión social en el país. Implica comprender los tipos de

relaciones sociales y en ellas, de género, en la división sexual del trabajo, que históricamente se han dado y se dan y que han configurado el tipo de ordenamiento social hegemónico en Chile.

Al respecto, cabe señalar que el tipo de relación social que gestó y gatilló las primeras medidas políticas y legales en favor de proveer algunas seguridades de tipo social en Chile, se dieron al alero de las relaciones de capital y trabajo, en los contextos productivos de una incipiente industrialización o de un capitalismo criollo de comienzos de siglo XX. Escenario donde la presencia eminentemente masculina, en su rol de obrero, artesano o jornalero sin calificación laboral era la “naturalmente” esperada y practicada. Es así como el mundo del trabajo asalariado de comienzos de siglo XX era el mundo del sujeto hombre y este se da en lo público y donde la presencia de la mujer no estaba contemplada bajo ninguna circunstancia. Su presencia en la incipiente política de seguridad social estaba dada como beneficiaria indirecta y no titular, en relación a labores como reproductora, cuidadora y en los espacios de lo privado y como correlato de su relación con el hombre como esposa, hija, viuda, etc.

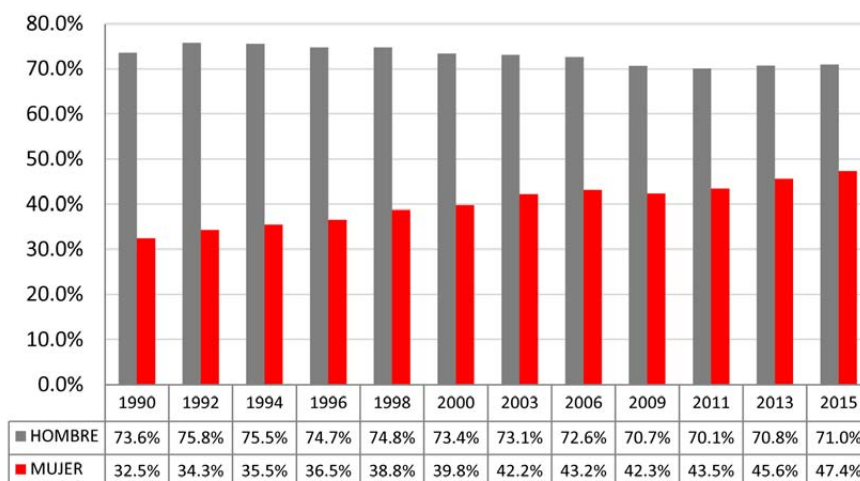
De esta forma y según lo indicado por González (2017) la división sexual del trabajo en Chile, en tanto normativa sociocultural, ha generado estructuras y patrones en el mercado laboral, en el sentido de reflejar una composición altamente masculinizada en que prima la presencia de hombres. De la misma manera, empleadores y trabajadores, por ejemplo, asumen que el salario de las mujeres trabajadoras es un “segundo salario”, dado que el rol principal de los hombres es ser los principales proveedores del núcleo familiar, lo que constituye un factor sociocultural que “justifica” la desigualdad de salarios entre hombres y mujeres.

Dicha situación de supremacía laboral masculina, ha sido un factor sociocultural que ha sido sostenido en el tiempo y que ha sido gravitante en Chile, independientemente de la evolución del modelo de desarrollo y la matriz económica presente en cada etapa de la historia social y económica del país.

El siguiente gráfico muestra una trayectoria de largo alcance respecto del posicionamiento de la mujer en el mercado del trabajo, donde podemos ver que en 25 años la inserción de la mujer en el mercado laboral a ascendido a solo un 15,4 punto porcentual.



Gráfico 1. Trayectoria participación laboral por género, períodos 1990 – 2015



Fuente: La desigualdad previsional de género en Chile, González, 2017.

A su vez, el siguiente gráfico ilustra claramente la poca variabilidad en la evolución de la participación femenina en el mercado laboral, con una muestra más reciente. Durante los años 2014 a 2017. Las cifras indican que, tanto la tasa de participación como de ocupación para la población femenina en los cuatro años señalados ha sido prácticamente nula. Las cifras para hombres han experimentado una muy leve caída para la tasa de participación y una también leve alza para la tasa de ocupación en el periodo indicado. Dicho período considerado no adoleció de variables intervinientes importantes de tipo económicas o políticas que afectarían el escenario para el mercado laboral.



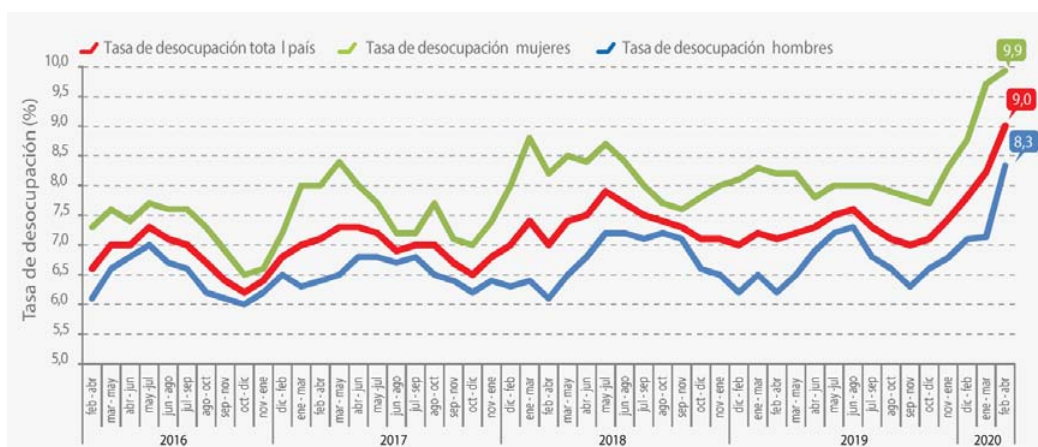
Cuadro 1. Evolución de la tasa de participación laboral femenina en Chile. Período 2014 a 2017

Año	Tasa de participación			Tasa de ocupación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2014	59.8	71.6	48.4	56.0	67.3	45.1
2015	59.7	71.5	48.2	56.0	67.4	44.9
2016	59.5	71.3	48.0	55.6	66.9	44.7
2017	59.7	71.2	48.5	55.7	66.7	45.0
Variación [en puntos porcentuales]						
2014 - 2015	-0.1	-0.1	-0.2	0.0	0.1	-0.1
2015 - 2016	-0.2	-0.2	-0.2	-0.4	-0.5	-0.2
2016 - 2017	0.2	-0.1	0.5	0.1	-0.2	0.4

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2017.

Por otra parte, cabe señalar la vulnerabilidad sobre la cual descansa el mercado laboral femenino. Al respecto, el siguiente gráfico, con datos muy recientes, incorpora el periodo de del tercer trimestre móvil del año 2019 y el trimestre móvil febrero abril, donde en ambos periodos la curva de la tasa de desocupación subió de manera exponencial, tanto por factores de la contingencia nacional (estallido social) como de la contingencia internacional del COVID 19, donde Chile se ha visto igualmente afectado, cuyos impactos se evidencian no solo en el ámbito sanitario, sino también y con mucha evidencia en el mercado laboral, afectando de manera muy acentuada los puestos laborales de mujeres a nivel nacional, llegando en este caso a casi un 10% de desempleo a nivel nacional. Lo que permite constatar que la integración femenina en la estructura laboral resulta frágil y se afecta de manera diferenciada con respecto de la integración masculina al mercado laboral.

Gráfico 2. Evolución tasa de desocupación por género país



Fuente: Boletín estadístico empleo trimestral 2020, INE, 2020a.

A lo anterior hay que agregar la rezagada inclusión de la mujer al mercado laboral en Chile, en comparación con otras realidades regionales tanto más cercanas como lejanas a la actualidad. Así, 48,9% al año 2018 según Encuesta Gobierno de Chile (2019), en comparación al promedio de países OCDE correspondiente a un 61,9% al año 2017. Por debajo del promedio porcentual en América Latina y El Caribe de un 51,7% (Granados, 2019). Y de otros países de América Latina como Bolivia con un 58% al año 2019, de su población femenina integrada al mercado laboral. (Banco Mundial, 2019).

Al respecto y según González (2017), en la base de esta inactividad está la cultura machista, con una fuerte división sexual del trabajo, donde mayoritariamente los hombres son proveedores y las mujeres cuidadoras. Una de sus



expresiones es el embarazo adolescente o la maternidad como único proyecto de realización personal de algunas mujeres, lo que disminuye las posibilidades de que las jóvenes continúen educándose, exponiéndolas a trabajos informales, mal remunerados y/o a no tener acceso a la fuerza laboral. Ello perpetúa el ciclo vicioso de la pobreza, tanto en su vida activa como en el retiro.

Situación desmedrada que como ya se verá, afecta toda la cadena productiva de la mujer en su rol activo de capitalizadora para su futura pensión. Es decir, la configuración socio cultural de la división sexual del trabajo y sus cosmovisiones afectan tanto la inserción de la mujer al mundo del trabajo y, por ende, también afecta la concepción, definición, operatoria y modelo de intervención del sistema previsional, traduciéndose en un círculo vicioso que reproduce en ambas esferas la discriminación hacia la mujer, tanto en su tiempo laboral activo, como y de manera consecuente, en su tiempo de retiro laboral.

Asimismo, cabe agregar lo señalado por la CEPAL (2002), donde indica que.

La mayoría de los regímenes de seguridad social se establecieron sobre la base del modelo patriarcal en el que los hombres eran considerados el sostén de la familia. En ese contexto la edad de jubilación era considerada inferior para las mujeres en el entendido que la participación de la mujer era complementaria a la del hombre, en tal sentido las mujeres se encontraban a menudo en una posición de desventaja en el trabajo, determinada por la división del trabajo. (p. 23).

El mercado laboral chileno, como ya se pudo observar, no ha quedado al margen de esta realidad, donde la discriminación contra la mujer se traduce en menores remuneraciones y, en el plano previsional, en cotizaciones más bajas o en falta de previsión para las mujeres que se dedican a labores hogareñas, entendidas estas como labores de cuidado del hogar, crianza, cuidado y atención de personas con dependencia física, debiendo ser solo acreedoras del Pilar Solidario con una pensión básica otorgada por el Estado. Esto ha producido que el empleo femenino se distribuya desigualmente según el nivel socioeconómico, lo que produce un círculo vicioso de pobreza femenina, donde a menos empleo, mayor pobreza y mayor precariedad. (Maldonado & Palma, 2013).

Actualmente, sin considerar las inactivas por razones de estudios, problemas de salud permanente, jubilación o pensión y, según el INE (2016) el 74,3% de las mujeres que está fuera de la fuerza laboral lo hace por “razones familiares permanentes”². Es decir, 1.364.000 mil mujeres no están acumulando recursos en sus cuentas individuales de previsión social³.

2 INE. Menos del 50% de las Mujeres Participó en la Fuerza Laboral Durante el 2015 en línea <http://www.ine.cl/prensa/detalle-prensa/2016/05/30/menos-del-50-de-las-mujeres-particip%C3%B3-en-la-fuerza-laboral-durante-2015> Revisado el 9 de mayo de 2019.

3 Ibidem.



Sistema de pensiones en Chile. El Componente Contributivo y sus elementos de discriminación de género.

El actual sistema de pensiones en Chile está conformado por tres componentes o también llamados Pilares⁴; Por una parte, está el Pilar Solidario o No Contributivo, también llamado Pensión Básica Solidaria que se otorga a la población que nunca cotizó en el sistema de AFP, cuyo monto alcanza actualmente los \$ 107.000 mensuales. Es otorgado por el Estado vía impuestos generales (IVA). El Pilar Solidario también está compuesto por el Aporte Previsional Solidario (APS) que es un aporte monetario financiado por el Estado para mejorar las pensiones de las personas que, habiendo cotizado, obtienen una pensión muy baja. Se calcula dependiendo del monto de la pensión autofinanciada y no superará la Pensión Máxima con Aporte Solidario. (CEPAL 2010). Este aporte solidario también es financiado por impuestos generales.

El otro componente del sistema previsional chileno es el Componente Contributivo, o también llamado de Capitalización Individual, cuya administración es vía AFP. (Fundación SOL, 2014). En dicho componente participan los y las trabajadoras que están insertos en el mercado laboral, que han tenido relación laboral con algún empleador de manera formal, es decir, vía contrato laboral y que han percibido alguna remuneración. También lo integran aquellas mujeres que, desempeñando una actividad laboral independiente o por cuenta propia, son ellas mismas quienes hacen su aporte mensual en sus cuentas individuales. Este componente se caracteriza en que la densidad de cotizaciones (número de cotizaciones), alcanzada al final de la vida laboral del o la trabajadora dependerá directamente de la regularidad y estabilidad en su trayectoria laboral, es decir en la estabilidad de sus ingresos. Asimismo, el monto de la pensión y según la teoría que sustenta el sistema, está íntimamente ligado tanto a la densidad de cotización como al monto de esta misma. Lo que implica una relación directa con el monto del salario percibido. Por lo tanto, el principio que rige este sistema es el de la **responsabilidad individual** en alcanzar la suficiencia (concepto que se le otorga a la capacidad de la pensión para solventar los gastos derivados de las necesidades de mantención en la etapa de jubilación), de la pensión recibida al momento de jubilar. Es decir, se sustenta en un enfoque individualista de la responsabilidad del éxito o fracaso en el monto de la pensión alcanzada.

De esta forma, el Componente Contributivo o de capitalización Individual es el área de interés en el análisis y crítica a la política del sistema de pensiones en Chile. Al respecto, los estudios realizados por Arenas de Mesa y Gana Cornejo (2003; 2001) señalan dos factores que afectan negativamente la pensión de las

4 Para la ocasión dejaremos al margen el sistema de pensiones para las Fuerzas Armadas y de orden que, pese a ser estatal y de reparto, su particular mecanismo de funcionamiento no representa ni cubre una porción significativa de población tanto general como femenina, pese a resultar muy oneroso para el Estado. Asimismo, no se considerará para esta ocasión el Aporte Previsional Voluntario APV. Por ser un mecanismo de mejoramiento de los montos de cotización marginal, ya que la población que accede a este tipo de aporte es un número reducido de población, cuyos mecanismos de funcionamiento resultan muy particulares.



mujeres en el componente contributivo y que operan como dispositivos o superestructuras económicas de discriminación de género y que son regresivos para la condición de la mujer en su etapa de jubilación, siendo; a) factores del mercado laboral y b) factores del diseño del sistema de pensiones.

Factores del mercado laboral

- 1.- menor tasa de participación laboral femenina; Corresponde al porcentaje de población femenina en edad productiva, inserta efectivamente en el mercado laboral sea formal o informal, es decir, la población femenina que desarrolla una labor de la cual percibe una remuneración.
- 2.- mayores interrupciones laborales de las mujeres en edades reproductivas y/o de crianza; condición que se refleja por la acentuada división sexual del trabajo tanto productivo como reproductivo, donde las interrupciones laborales dadas por períodos de crianza son asumidas en gran proporción por mujeres. Solo como una aproximación a esta realidad, Barriga et, al (2020) señalan que, en el marco del ciclo de vida familiar, en el Inicio Ciclo Familia, es decir, en el período de crianza, las mujeres realizan cerca de 70 horas semanales de trabajo no remunerado al interior del hogar, en comparación a 31 horas promedio que realizan los hombres. Cabe agregar que, en ello, la legislación chilena está en muy desventaja como instrumento que permita una distribución equitativa en las labores de cuidado y crianza de los hijos, en comparación a otros países de la OCDE. Siendo, por una parte, un instrumento que otorga poco margen de tiempo inexcusable al hombre en el cuidado y crianza de los hijos y quedando a discreción de la madre el compartir equitativamente su período de licencia post natal. Siendo esta normativa uno de los pocos avances valorados socialmente en la materia en los últimos años.
- 3.- segregación laboral vertical y horizontal de las mujeres en sectores y ocupaciones de menores remuneraciones; lo que equivale a que, y siguiendo el patrón cultural de división sexual del trabajo y de devaluación del trabajo culturalmente asignado a las mujeres, la segregación horizontal se expresa en una mayor concentración de mujeres en trabajos remunerados que tienen que ver tanto con servicios, sean de cuidado o formación de otro, como con servicios que incorporan poca calificación o son homologables a labores domésticas, como por ejemplo labores de limpieza y/o manipulación de alimentos remunerado y/o fuera del hogar. Por su parte la segregación vertical tiene que ver con la participación de la mujer en la pirámide del mercado laboral en razón de su calificación, escolaridad, nivel de jerarquía respecto de cadena de



mando y responsabilidad de las funciones. En este aspecto, nuevamente Barriga et, al (2020) proporcionan datos que orientan y contextualizan una realidad; de la distribución porcentual según categoría de ocupación y sexo un 97,6% de población que trabaja en servicios domésticos son mujeres contra tan solo un 2,4% desarrollado por población masculina. Así también, un 73,6% de la población que se agrupa como empleador corresponde a hombres, donde solo un 26,4% corresponde a mujeres. Así también un 69,3% de la población que se agrupa en la categoría de directores, gerentes y administradores corresponde a población masculina, y solo un 30,7% corresponde a población femenina. Pese a la tendencia progresiva de aumento en la escolaridad de las mujeres en los últimos veinte años.

- 4.- mayor proporción de mujeres en trabajos de jornada parcial, temporales e informales; fenómenos que agrupados y en conjunto grafican una condición estructural del mercado del trabajo y cultural; de las subjetividades, construcciones de roles sociales y valoraciones subyacentes a ello que indican de una persistente segregación laboral femenina, que no brinda las condiciones para que las trayectorias laborales femeninas sean más consistentes y estables en el tiempo. Cabe agregar al respecto y, pese a las transformaciones socioculturales, que expresan por ejemplo la configuración de la familia nuclear o tradicional, donde la figura de la familia biparental, heterosexual, con hijos donde el único o principal proveedor es la figura masculina hombre – padre de familia, pierde cada vez más hegemonía como categoría social. Dados los altos índices de familias cuya composición escapa a la configuración tradicional biparental con hijos, donde las familias extendidas, de filiación no sanguínea y monoparentales, especialmente con jefatura de hogar femenina aumentan exponencialmente. Pese a ello, persisten estructuras laborales y normativas, así como disposiciones valorativas y culturales de discriminación laboral femenina, chocando con una realidad que indica que la presencia femenina en los espacios laborales se hace una necesidad y realidad social y económica cada vez más urgente, devaluando, con ello, además, la riqueza y complejidad del valor creativo y productivo que la mujer puede aportar en el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.
- 5.- mayores tasas de desempleo entre mujeres. En Chile el año 2019 alcanzo un porcentaje de un 7,7% según estimaciones del Banco Mundial (2019a).
- 6.- discriminación salarial. Según el INE (2018), en su Encuesta Suplementaria de Ingresos ESI del mismo año, las mujeres ganan un 27, 2% menos de ingreso que los hombres. Así, el promedio de ingresos percibido por estas fue de \$474.911 mensuales en relación a los \$652.397 percibidos como promedio mensual por los hombres.



Los factores anteriormente mencionados generan menores ingresos laborales para las mujeres y, por ende, menores cotizaciones, menor acumulación de fondos previsionales y, por lo tanto, menores pensiones de vejez en relación con los hombres.

De esta forma, las mujeres, a quienes el orden de relaciones de género existente atribuye la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado familiar, tienen mayores dificultades que los hombres para insertarse al mercado laboral y desarrollar trayectorias laborales que garanticen ahorros previsionales y derechos a prestaciones suficientes.

En efecto, en Chile, al trimestre móvil octubre-diciembre del año 2019 la tasa de participación femenina en el mercado laboral fue de un 49,2% en relación a la tasa de participación masculina en igual período, de un 69,7% según el Instituto Nacional de Estadísticas INE (2020b).

Si bien se ha elevado la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, ésta sigue siendo más inestable e intermitente que la de los hombres. La desventajosa manera en que grandes grupos de mujeres se insertan en el mercado laboral y las dificultades que enfrentan en sus trayectorias laborales vulneran notoriamente sus derechos a prestaciones previsionales. Estas registran una tasa de desempleo más alta y se retiran del mercado laboral más a menudo y por un tiempo más prolongado que los hombres, dado por obligaciones de cuidado y crianza.

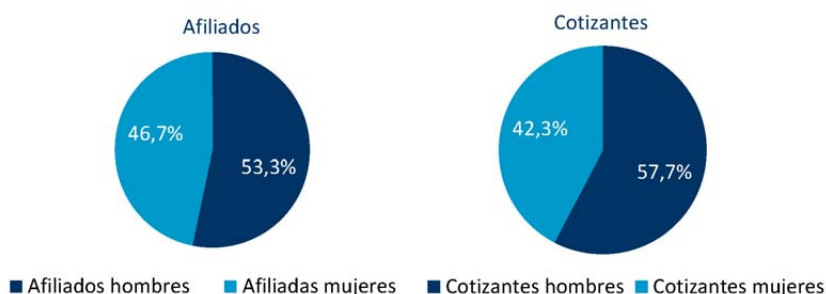
El grado de inserción laboral y sus características son condicionantes importantes de la participación de las mujeres en el sistema de pensiones. Al respecto, según el INE (2018) para ese año el 40,1% de las mujeres de 15 años y más que no estudiaban no tuvo ingresos propios, ni por actividades remuneradas en el mercado laboral, ni por rentas a la propiedad, seguro de cesantía o jubilaciones. Es decir, dicho porcentaje de mujeres no cuenta con autonomía económica. Por su parte, la población masculina con mismas características tan solo un 15% no logra percibir ingresos propios.

Lo anterior se refleja y redonda, en primer lugar, en una baja proporción de mujeres, en relación a los hombres, afiliadas al sistema de pensiones, situación señalada por la Super Intendencia de Pensiones de manera precisa en el siguiente gráfico:



Gráfico 3. Proporción (%) de mujeres respecto del total de afiliados/cotizantes del Seguro de Cesantía

Junio 2018



Fuente: Informe de género sobre el sistema de pensiones y el seguro de cesantía, Superintendencia de Pensiones, 2018.

Tanto el porcentaje de afiliados y cotizantes reflejan brechas notorias en desmedro de las mujeres trabajadoras. Más aun preocupante, es la brecha que existe entre cotizantes hombres y mujeres, es decir, quienes efectivamente aportan mensualmente a sus cuentas individuales la que alcanza cerca de los 16 puntos porcentuales, reflejando con ello, las condiciones de flexibilidad, precariedad e inestabilidad laboral que presentan las trayectorias laborales femeninas.

En segundo lugar, en una menor densidad⁵ de las cotizaciones de las afiliadas en comparación con los hombres que tienen una mayor cantidad de afiliados con una mayor densidad de cotizaciones. Al respecto y según datos de la Superintendencia de Pensiones (2019) los hombres registraron a junio del año 2018 una densidad promedio de cotización desde su afiliación al sistema de pensiones de 58,1%, En el caso de las mujeres alcanzó el 47,7%. Un diez por ciento porcentual menos.

Factores del diseño del sistema de pensiones

En relación a las inequidades de género determinadas por el diseño del sistema de pensiones, se ha constatado que éstas se potenciaron con las reformas estructurales del sistema de pensiones chileno impuestas a principios de la década de los ochenta.

⁵ Densidad de cotizaciones corresponde al cociente entre la cantidad de cotizaciones efectivas que registra el trabajador en la cuenta individual con respecto a la cantidad de cotizaciones que registraría si se diera el caso ideal de que el trabajador cotizara durante todos y cada uno de los meses durante su vida activa.

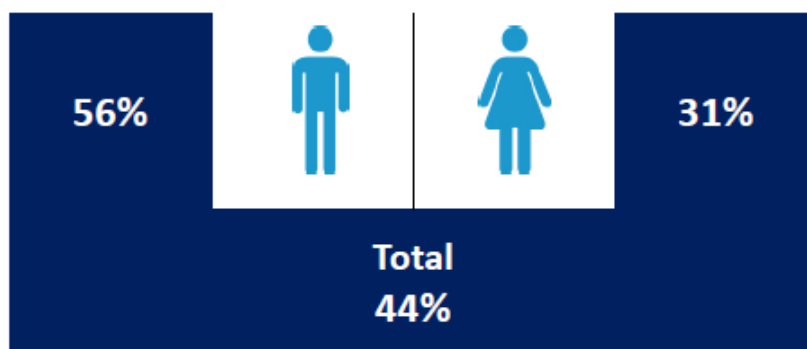
El tránsito del principio de un seguro social **Solidario**, que establece transferencias entre generaciones (jóvenes/viejos), de **Reparto** entre grupos de ingresos (ingresos bajos/ingresos altos) y entre géneros (hombres/mujeres) a la individualización de los riesgos de la vejez fue acompañado por la intensificación del carácter contributivo del sistema de pensiones. Esto significa que se establecieron condiciones de adquisición de derechos previsionales más estrictos, por ejemplo, más años de contribución para acceder a las prestaciones o garantías públicas.

Todo esto hizo que las mujeres asumieran en forma mucho más directa que en el antiguo sistema público de reparto las desventajas que enfrentan en el mercado laboral. Así, las brechas salariales entre hombres y mujeres existentes en el mercado laboral se ampliaron y se hicieron más evidentes al pasar desde un sistema de pensiones, solidario y tripartito (aportan tanto trabajador, empleador y Estado) a uno de capitalización individual. Hecho que se evidencia al comparar las tasas de reemplazo de hombres y mujeres.

1) Tasa de reemplazo; Definida como el monto de la pensión recibida en relación al monto del último salario o del promedio del salario en los últimos diez años de actividad laboral. El sistema en sus orígenes aseguraba una tasa de reemplazo del 70% del monto de la pensión en relación al último salario percibido. Lo anterior si se reunían una serie de factores o variables de tipo económicas como una estabilidad laboral sostenida en la totalidad de trayectoria laboral de la trabajadora y un incremento del salario sostenido. Elementos que no fueron sostenibles dados por factores económicos intervinientes, tales como la crisis económica y social de 1982-1983, la creciente devaluación de los salarios y una caída del PIB, que no permitió cumplir dicha tasa de reemplazo, siendo una constante sostenida en el tiempo desde los registros estadísticos de los primeros grupos de trabajadores jubilados con el actual sistema. En cifras actuales y según el siguiente cuadro, el promedio de la tasa de reemplazo período 2007-2017 es de un 56% para los hombres y un 31% para las mujeres, es decir, en este período los hombres han percibido como monto promedio de pensión el equivalente al 56% de su último salario antes de retiro. Asimismo, las mujeres han percibido como monto de pensión promedio el 38% de su último salario antes de pasar a retiro, lo que evidencia una brecha previsional de género sostenida en el tiempo. (Superintendencia de Pensiones, 2018).



Cuadro 2. Tasa de reemplazo por sexo
Tasa de reemplazo efectiva pensionados 2007 y 2017
(TR mediana del último ingreso)



Fuente: Informe de género sobre el sistema de pensiones y seguro de cesantía, Superintendencia de pensiones, septiembre 2018a.

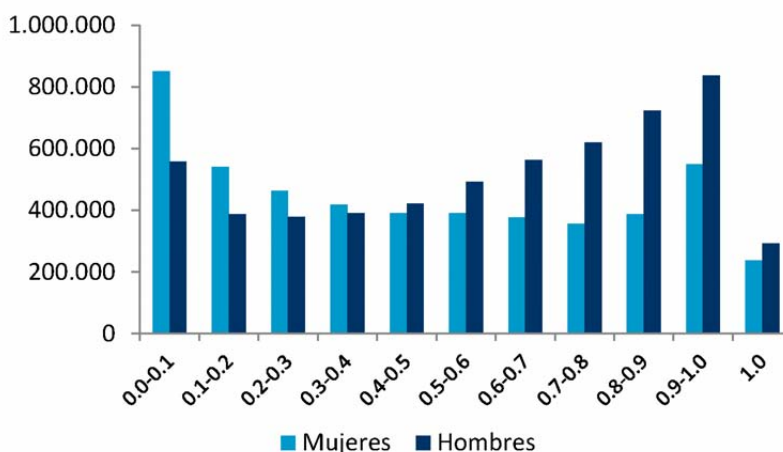
Al respecto cabe la siguiente interrogante ¿Qué factores definen la acentuada brecha en la tasa de reemplazo entre género? Es posible determinar que este factor técnico es el resultado final de un mercado laboral diseñado estructuralmente con rasgos de inequidad de género, tanto de acceso al mundo laboral, donde en las variables de valoración cultural de expertise y calificación laborales la supremacía masculina es determinante, donde igualmente por aspectos culturales de nuestra sociedad la estructura de salarios es desigual en desmedro del trabajo femenino, independiente de la actividad laboral y escolaridad que presentes hombres y mujeres y donde sigue teniendo preeminencia una distribución desigual en el tiempo dedicado al cuidado de los hijos y de la atención del hogar, labores que no tienen retribución económica ni están reconocidos por la institucionalidad del trabajo como labores que aportan a la cadena productiva y a la reproducción social, bajos salarios percibidos en general por el trabajo femenino, trayectorias laborales más inestables, precarias e irregulares por parte de la mujer trabajadora, por labores de cuidado y crianza. Cumulo de variables que adquieren sentido en la práctica a partir de una normativa que alienta y constriñe las relaciones de género y el estatus de la mujer en la estructura laboral y productiva. lo que, sumado a factores de diseño del modelo de pensiones, tales como una edad de retiro laboral desigual entre géneros, un sistema de ahorro personal, donde solo el trabajador aporta vía cotizaciones a su cuenta individual y donde las tablas de mortalidad aplicadas al sistema son de mayor expectativa de vida para las mujeres. Todos aspectos que determinan y condicionan que las mujeres alcancen una más baja tasa de reemplazo, respecto de su último salario al momento de jubilar.



2) **Densidad de cotizaciones:** Por otra parte, uno de los principales factores del diseño del sistema de pensiones, en su modalidad contributiva o de capitalización individual, y que afecta en forma negativa la equidad de género en materia previsional es la exigencia de 240 meses o 20 años de cotizaciones para acceder a una pensión mínima garantizada cien por ciento con ahorros previsionales. Esto perjudica en mayor grado a las mujeres, a quienes resulta más difícil cumplir con 20 años de aportes al sistema previsional.

Así, el gráfico 2 y según la Superintendencia de Pensiones, a junio de 2018 la mayor concentración de cotizantes femeninas se concentra en el tramo de ahorro previsional de 0 a un año, concentrando sobre las 800 mil cotizantes, la curva desciende en la medida que aumentan los años de cotización, para subir levemente a cerca de 500 mil cotizantes en el tramo de 9 a 10 años cotizados, para finalmente disminuir ostensiblemente el número de cotizantes al llegar al tramo de diez años de ahorro previsional. Por su parte, la curva que grafica la trayectoria de cotizaciones para la población masculina presenta un desarrollo inverso, ya que, a mayor años de ahorro previsional, aumenta el número de cotizantes hombres, evidenciado una mayor consistencia en su trayectoria de ahorro previsional, pese a que, al igual que las mujeres, ellos presentan un notorio decrecimiento de su participación al llegar al tramo de diez años de ahorro previsional, siempre superior al indicado por las mujeres en este tramo.

Gráfico 4. Sistema de Capitalización Individual
Número de afiliados según tramos de densidad de cotizaciones.
Junio 2018



Fuente: Informe de género sobre el sistema de pensiones y seguro de cesantía, Superintendencia de pensiones, septiembre 2018a.



Asimismo, el siguiente cuadro evidencia el monto de las pensiones percibidas por las mujeres según años de cotización donde cerca del 60% de la población femenina se concentra hasta el tramo de 15 a 20 años de cotización efectiva. Así, más del 60% de esta población no alcanza a percibir \$200.000 al mes de pensión.

Cuadro 3. Pensiones de vejez mujeres, según años de cotización, diciembre 2019

TRAMOS AÑOS COTIZADOS	NÚMERO	% DEL TOTAL	PENSIÓN AUTOFINANCIADA		PENSIÓN TOTAL	
			PROMEDIO	MEDIANA	PROMEDIO	MEDIANA
>0 y <=1 año	25.129	5,3%	\$ 71.341	\$ 29.442	\$ 149.760	\$ 138.719
>1 y <=5	52.869	11,2%	\$ 102.199	\$ 137.586	\$ 152.024	\$ 137.869
>5 y <=10	63.832	13,5%	\$ 125.130	\$ 137.869	\$ 159.102	\$ 137.869
>10 y <=15	67.786	14,4%	\$ 146.362	\$ 137.869	\$ 176.088	\$ 137.869
>15 y <=20	67.898	14,4%	\$ 178.353	\$ 137.869	\$ 204.681	\$ 155.705
>20 y <=25	68.707	14,5%	\$ 212.608	\$ 142.399	\$ 232.708	\$ 166.179
>25 y <=30	57.197	12,1%	\$ 273.474	\$ 211.192	\$ 289.894	\$ 242.899
>30 y <=35	39.933	8,5%	\$ 340.285	\$ 277.721	\$ 348.495	\$ 287.629
>35 y <=40	10.890	2,3%	\$ 486.648	\$ 395.490	\$ 488.630	\$ 395.773
S/I	18.102	3,8%	\$ 90.875	\$ 103.331	\$ 130.509	\$ 129.093
Total	472.343	100,0%	\$ 186.279	\$ 137.869	\$ 216.005	\$ 149.193

Fuente: Galvéz & Kremerman, 2020.



50

3) Tablas de mortalidad; Otro de los factores discriminatorios del diseño del sistema de pensiones ha sido la aplicación de las conocidas tablas de expectativa de vida diferenciadas por sexo que castigan la mayor esperanza de vida de las mujeres en comparación con los hombres.

El siguiente cuadro expresa la composición y características demográficas actuales en el país el cual indica un aumento de la población de 64 años y más superando los dos millones de personas y una alta presencia de población femenina en este grupo etario.

Cuadro 4. Composición de la población en Chile al año 2017

Total población: 17.574.003			
Tasa media anual de crecimiento 2002-2017			1,06
Total personas			
	Hombres	Mujeres	Total
0 a 14 años:	1.798.035	1.725.715	3.523.750
15 a 64 años:	5.939.979	6.107.018	12.046.997
65 años y más:	863.975	1.139.281	2.003.256
Total:	8.601.989	8.972.014	17.574.003

Fuente: Resultados definitivos en base a censo 2017, INE, 2018.

Es así como la tendencia demográfica señalada, significa que la suma acumulada en la cuenta individual de la mujer al momento de jubilar se divide por un promedio de esperanza de vida mayor, por lo cual las pensiones de las mujeres son menores que las de los hombres, aunque ellas tengan los mismos montos acumulados en sus cuentas individuales. Este efecto negativo se potencia con la menor edad legal de retiro de las mujeres (60 años vs. 65 años para los hombres) lo que significa menos años para acumular fondos en sus cuentas individuales. La lógica del funcionamiento de este factor de discriminación se explica en que en un escenario ideal o desde la teoría del sistema, se considera un individuo que comienza a cotizar a los 20 años y se pensiona a los 60 años, en comparación con un escenario que grafica más fehacientemente lo que ocurre en la práctica donde un individuo empieza a cotizar a los 30 años o muy cercano a dicha edad y se jubila a los 60 años. A ello se agrega una trayectoria laboral femenina muy caracterizada por constantes episodios de paros o lagunas laborales, con una periodicidad de cotizaciones discontinuos, sumado a un bajo salario en términos reales. Finalmente, el sistema supone (en la teoría) el cálculo de una rentabilidad del 5% del fondo.

Lo descrito se grafica como saldo final en las cuentas individuales al momento de jubilar de parte de la población femenina, donde las brechas de los montos ahorrados, en comparación con lo ahorrado por la población masculina y en todos los tramos de ahorro resultan en clara desventaja hacia las mujeres:

El siguiente cuadro ilustra los montos y las condiciones financieras con que se enfrentan el tramo de la población femenina en edad de jubilar o pronta a jubilar. Así, el mayor número de afiliadas 271.664, el 61,7% de esta población se



concentra con un saldo hasta diez millones de pesos. En contraste, solo 24.930 afiliadas prontas a jubilar suman a su saldo de cuenta individual entre cincuenta y ochenta millones de pesos. Lo que refleja una clara precariedad en su futura vida como jubiladas, sumado a unas tablas de mortalidad que claramente exceden la esperanza de vida, calculada para esta población según criterios sanitarios y demográficos.

Cuadro 5. Saldo en la cuenta individual de las mujeres afiliadas al sistema de AFP que se encuentran cerca de cumplir su edad legal de jubilación (dic. 2019)

Saldo Cuenta Individual	Mayores de 55 hasta 60 años	
	N° de Afiliadas	% de Afiliadas
Hasta \$10 millones	271.664	61,7 %
Más de \$10 millones hasta \$20 millones	63.462	14,4 %
Más de \$20 millones hasta \$30 millones	27.981	6,4 %
Más de \$30 millones hasta \$50 millones	31.605	7,2 %
Más de \$50 millones hasta \$80 millones	24.930	5,7 %
Más de \$80 millones hasta \$100 millones	9.149	2,1 %
Más de \$100 millones	11.498	2,6 %
Total	440.289	100,0 %

Fuente: Barriga, F., Duran G., Sáez, B., & Sato, A., 2020.

De esta manera, al tener menos dinero acumulado en sus cuentas individuales y tener que cubrir un período de tiempo de vida pasiva más prolongado, las pensiones a las que las mujeres pueden acceder son más bajas que las de los hombres. Traduciéndose en un camino que inexorablemente conduce a la mayor precarización social y pobreza económica para la mujer en la vejez.



El impacto combinado de los factores mercado laboral y diseño del sistema previsional-cobertura, beneficios, gasto fiscal.

Antes de entrar de lleno al análisis del impacto combinado de los factores de diseño del sistema de pensiones y del mercado laboral chileno, es ilustrativo dar una breve mirada a la condición de la mujer de los países de la OCDE al cual pertenece Chile, respecto de su situación al momento de jubilar, teniendo como referencia las variables técnicas que intervienen al momento del retiro, que en términos generales son similares: Porcentaje de cotización (que define, en parte el monto del saldo de ahorro al momento del retiro), edad de jubilación y el tiempo mínimo activa dentro del sistema, para acceder a una pensión completa y el tiempo mínimo para acceder a una pensión parcial. Las anteriores son variables transversales a todos los sistemas de pensiones que actualmente existen para el componente contributivo; de reparto en su totalidad; sistemas mixtos, donde hay un porcentaje de reparto y otro de capitalización individual y de capitalización individual de administración privada absoluto, como es el caso único de Chile. En el siguiente recuadro se observa cuáles son las ponderaciones y valores para cada una de las variables ya mencionadas.

Cuadro 6. Edad de retiro, tasa de cotización y requisitos de cotizaciones por país OCDE año 2017

País	Cotizaciones			Requisitos para acceder a pensión		
	Total	Trabajador	Empleador	Edad de retiro	Tiempo mínimo pensión completa	Tiempo mínimo pensión parcial
Australia	9,50%	0%	9,50%	57	n/a	n/a
Canadá	9,90%	4,95%	4,95%	65	39	prop
Chile	10%	10%	0%	60	n/a	n/a
Dinamarca*	94,95 a 284 coronas	1/3	2/3	65	49	n/a
España	28,30%	4,70%	23,60%	65,5	35,5	15
Irlanda	12,60%	4%	8,60%	66	37 *****	10
Japón*	16340 yenes y 18,3% **	16340 yenes y 9,15%	9,15%	65 (NP) 61 (EPI)	40	10
Noruega	29,40%	13,30%	16%	67	40	3
Países Bajos	17,90%	17,90%	0%	66	50	prop
Suiza	15,40%	7,70%	7,7% ***	64	44	1
UK	25,80%	12%	13,80%	66	35	10
Grecia	20,00%	6,67%	13,33%	67 ****	20	15
Finlandia	24,10%	6,35%	17,75%	65(univ) 63 (contr)	39	3

n/a: No aplica.

* En Dinamarca la suma fija sería equivalente a una tasa de cotización del 1,0%. En Japón la suma fija sería equivalente a una tasa de cotización del 11,6% (total de 29,9%).

** Gobierno subsidia en 50% en costo del sistema de pensiones nacional, destino de la cotización fija.

*** Mínimo, cotizaciones pueden llegar al 26,4 % (13,2% cada parte) según la edad.

**** Elemento contributivo originalmente 62, con 12000 días de aportes (32 años).

***** Promedio de 48 semanas anuales de cotizaciones desde ingreso al mercado laboral anterior a los 56 años.

Fuente: Social Security Administration (2018), "Social Security Programs Throughout the World". Superintendencia de pensiones.

Fuente: CIEDESS, 2019.



El cuadro anterior muestra que solo en Chile y los Países Bajos el empleador no participa de las cotizaciones de la mujer trabajadora. Respecto de la edad de jubilación Chile es el único país que asigna los sesenta años para el retiro laboral de la mujer y respecto del tiempo mínimo exigido para acceder a una pensión completa, Chile y Australia no establecen un criterio definido dentro de sus sistemas de pensiones para acceder a una pensión completa.

Asimismo, y de acuerdo a la simulación técnica elaborada por CIEDESS (2019) se observa cual sería la situación de la población femenina, al momento de jubilar cumpliendo los requisitos técnicos antes mencionados y de acuerdo a lo ponderado en ello para cada país:

Cuadro 7. Parámetros de jubilación y pensiones estimadas por país OCDE año 2017

País	Tasa de cotización	Edad de retiro	Pensión o indemnización estimada	Var. Pensión Chile con respecto a otros países	Pensión en Chile aplicando parámetros de cada país*	Var. Pensión en Chile aplicando parámetros de cada país
Australia	9,50%	57	\$ 24.286.141***	34%	\$ 101.521	-25%
Canadá	9,90%	65	\$ 261.920	-48%	\$ 392.667	189%
Chile	10,00%	60	\$ 135.912	-	\$ 135.912	-
Dinamarca	94,95 a 284 coronas**	65	\$ 375.155	-64%	\$ 360.489	165%
España	28,30%	65,5	\$ 113.866	19%	\$ 579.947	327%
Finlandia	24,10%	65 (univ) v 63 (contr)	\$ 395.898	-66%	\$ 475.256	250%
Grecia	20,00%	67 ****	\$ 309.025	-56%	\$ 459.131	238%
Irlanda	12,60%	66	\$ 387.977	-65%	\$ 267.945	97%
Japón	16340 yenes y 18,3% **	65 (NP) 61 (EPI)	\$ 391.769	-65%	\$ 590.584	335%
Noruega	29,40%	67	\$ 271.251	-50%	\$ 674.923	397%
Países Bajos	17,90%	66	\$ 185.325	-27%	\$ 380.652	180%
Suiza	15,40%	64	\$ 436.137	-69%	\$ 564.681	315%
Reino Unido	25,80%	66	\$ 170.825	-20%	\$ 548.650	304%

* Pensión estimada en Chile utilizando los parámetros de cada país (tasa de cotización y edad de retiro).

** En Dinamarca la suma fija sería equivalente a una tasa de cotización del 1,0%. En Japón la suma fija sería equivalente a una tasa de cotización del 11,6% (total de 29,9%).

*** Pago suma alzada. Equivalente a una pensión de \$ 101.521.

**** Elemento contributivo originalmente 62, con 12000 días de aportes (32 años).

Fuente: Social Security Administration (2018), "Social Security Programs Throughout the World". Superintendencia de pensiones.

Fuente: CIEDESS, 2019.

El cuadro anterior señala que, de acuerdo a variables transversales de estimación de monto de pensión para países de la OCDE, Chile, junto con España y Australia muestran una sustantiva disminución del monto de sus pensiones respecto de los otros países de la OCDE. Por su parte, si se aplican los parámetros de los otros países al modelo chileno, estos montos aumentan significativamente en algunos países, especialmente Reino Unido, Países Bajos, Noruega, España y Canadá.



El impacto combinado sobre las pensiones de las mujeres en relación con las de los hombres de los factores vinculados al mercado laboral, por un lado, de los factores vinculados al diseño del sistema de pensiones de capitalización individual, por otro lado, se reflejan claramente en las cifras que publica periódicamente la Superintendencia de Pensiones. Los ahorros previsionales acumulados de las mujeres durante su vida laboral en las AFP equivalen a menos del 50% de lo reunido por los hombres en el sistema. En promedio, cuando una mujer se jubila a los 60 años, su ahorro llega a 12,5 millones de pesos, el mismo monto que un cotizante hombre suma a sus 49 años. Para cuando un hombre se jubila, a los 65 años, su saldo asciende a los 23 millones de pesos⁶.

El cuadro siguiente resulta de una evidencia clara respecto de la desigual condición de la mujer al momento de su jubilación. A junio de 2018, entre los nuevos pensionados por vejez, entre hombre y mujer existe una brecha de saldo acumulado promedio de -62,2% en desmedro de la población femenina, es decir, la población femenina se enfrenta con inferiores montos en su cuenta de capitalización individual para hacer frente a su vejez.

Cuadro 8. Saldo Promedio Nuevos Pensionados de Vejez. en U.F., según sexo
julio 2017-junio 2018

Sexo del causante	Saldo promedio por cotizaciones obligatorias (UF)
Hombre	1.679,57
Mujer	634,86
Brecha de saldos promedio acumulados	-62,2%



Fuente: Informe de género sobre el sistema de pensiones y seguro de cesantía, Superintendencia de pensiones, septiembre 2018b.

Por su parte y respecto de las tasas de reemplazo, ya a mitad de la década del noventa y según lo indicado por Arenas de Mesa y Gana Cornejo (2001 y 2003); Bertranou y Arenas de Mesa (2003); Pautassi (2002); Pautassi et al. (2011), las estimaciones realizadas indicaban niveles de beneficios muy bajos, es decir, menores tasas de reemplazo respecto de las expectativas de un número importante de asegurados en el sistema de AFP, especialmente de las mujeres. La tasa de reemplazo femenina fluctuaba en ese entonces entre 52% y 57% versus un 81% y 86%

⁶ <http://www.afp-ag.cl/blog/?p=1069>. Revisado el 09/05/2019.

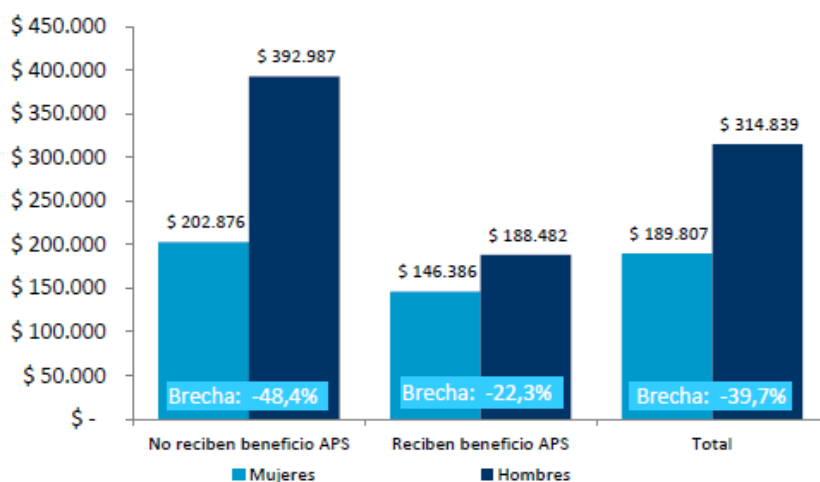
de la masculina. Más de un 50% de los pensionados obtendría solo un beneficio equivalente al 40% o inferior a sus últimas rentas. Un 65% de las mujeres y un 33% de los hombres tendrían tasas de reemplazo de 40% o inferiores. La pensión promedio de la mujer retirada a los 60 años era el 60% de la del hombre y un 87% si se retiraba a los 65 años.

Las estimaciones realizadas en la década del 90 resultaron en su generalidad muy certeras, ya que, a partir del año 2011, cuando comienzan a expresarse estadísticamente los nuevos jubilados con el sistema de pensión de capitalización individual se hace evidente la baja tasa de reemplazo, expresado en los bajos montos de pensiones, principalmente y de manera dramática para las mujeres que comenzaban su retiro laboral. Desde esa fecha, la expresión cuantitativa se hace sistemática e incremental respecto de la población jubilada y se constata fehacientemente que la población femenina es el actor más perdedor en este nuevo diseño previsional, corroborando la interdependencia de las variables socio laborales, socioculturales y económicas que sitúan a la mujer en un mercado laboral regido aun por valores, principios y paradigmas de tipo patriarcal, jerárquico, segregador y regresivo.

Todo ello se expresa en las brechas de montos de pensiones recibidas por las mujeres en relación a la población masculina. Las brechas son evidentes aun con la incorporación del Aporte Previsional Solidario, elemento incorporado en la reforma previsional del año 2008 que crea el Pilar Solidario, tal como lo expresa gráficamente la siguiente imagen.



Gráfico 5. Sistema de capitalización individual, montos promedio pensión por beneficiarios de APS y brechas de género. Junio 2018



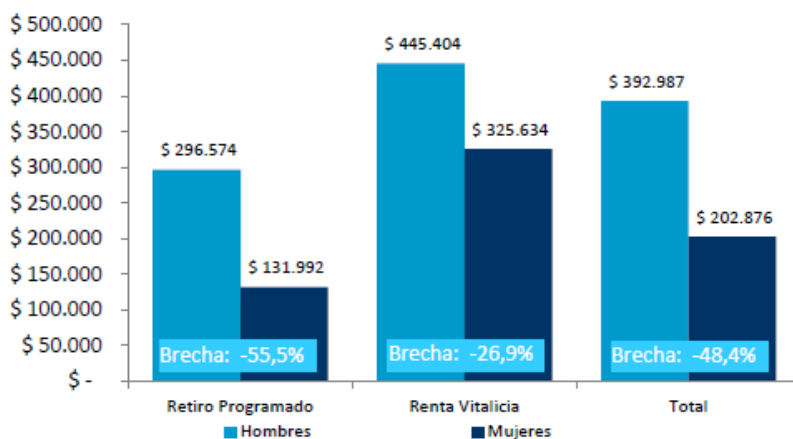
Fuente: Informe de género sobre el sistema de pensiones y seguro de cesantía, Superintendencia de pensiones, septiembre 2018b.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la mayor brecha de montos de pensiones entre hombres y mujeres se expresa en las jubilaciones que no reciben beneficios de Aporte Previsional Solidario, monto entregado por el Estado para cubrir las lagunas previsionales de quienes, si cotizaron, pero que sus ahorros no fueron suficientes para alcanzar el monto mínimo garantizado. Así, la brecha entre hombres y mujeres se atenúa entre quienes sí recibieron este APS. Lo que indica que, el Estado en esta modalidad contributiva es un actor central en suavizar las brechas que genera el sistema contributivo, y que éste, a su vez, no asegura mínimos a todos quienes participan del sistema y cotizan, ya que éste se sustenta, finalmente, en la trayectoria laboral y el “esfuerzo individual” de cada cotizante para alcanzar montos mayores de ahorro, escenario en el que la mujer ocupa el lugar más incierto, inestable y precario.

A su vez la brecha de género tampoco escapa a la modalidad de pensión a las que mayormente se acogen los nuevos jubilados y jubiladas. Al respecto y de acuerdo a lo indicado en el gráfico 5, tanto las pensiones modalidad retiro programado, donde se concentran el mayor número de jubilados y la pensión modalidad renta vitalicia, donde se acogen los cotizantes que han logrado un mayor saldo de ahorro individual, expresan brechas significativas. Lo anterior demuestra que, en el caso de las mujeres acogidas a renta vitalicia, con una mejor trayectoria laboral y, por tanto, de ahorro individual, también presentan brechas respecto de los hombres con un no despreciable -26,9% en relación al monto percibido por los varones en esta modalidad. La modalidad retiro programado, por su parte, resulta la expresión más cruda de la desigual condición estructural a la que se enfrenta la mujer trabajadora al momento de su retiro laboral, con una brecha de un -55,5% del promedio del monto de pensión percibido por los hombres.



Gráfico 6. Sistema de capitalización individual, monto promedio de pensión autofinanciada, brechas de género por tipo de pensión, junio 2018.



Fuente: Informe de género sobre el sistema de pensiones y seguro de cesantía, Superintendencia de pensiones, septiembre 2018b.

Finalmente, el cuadro 9 muestra el aporte estatal para el pilar solidario en los componentes contributivo y no contributivo del sistema de pensiones de Chile. Al año 2018 el estado gastó cerca de dos mil millones de dólares en ambos componentes, beneficiando en términos globales a más de un millón 500 mil pensionados.

Lo que evidencia la relevancia y necesidad de la presencia del estado frente a un sistema de pensiones, basado en ahorro individual y de administración privada, que no logra configurar cubrir por sí mismo un sistema de seguridad social eficiente, sostenible ni garante de pensiones suficientes, mediante un beneficio definido, especialmente a la población femenina, cuyos resultados y saldos, ya analizados, corren en importante desventaja para sus años de retiro laboral.

Cuadro 9. Aporte del estado, sistema previsional componente solidario
PBS y APS año 2018

Tipo de pensión	Millones de pesos	Millones de dólares
Pensión Básica Solidaria	\$800.572	US\$ 1.151
Aporte Previsional Solidario	\$588.761	US\$ 846
Total Pilar Solidario	\$1.393.333	US\$ 1.997
N° de Pensionados Beneficiados	1.507.592	

Fuente: Gálvez & Kremerman, 2019.

III. Ámbitos de intervención para restituir un derecho y un reconocimiento social y jurídico a la mujer en el mercado productivo y laboral y en su retiro laboral

Los ámbitos de intervención para hacer frente a las desigualdades de género en el actual sistema de pensiones, pasan, entre otros aspectos, por realizar un abordaje multivariable y multisectorial en este sector, ya que los fenómenos de la vejez, del trabajo y del retiro digno implica la coordinación de amplios sectores del quehacer público, ya que se trata de una macro política pública, donde la acción parcelada a nivel de gestión institucional y de los recursos públicos no alcanza un real asidero en las transformaciones que se requieren.

Si bien el mercado laboral acentúa la precariedad laboral y la baja densidad de cotización femenina, la estructura y diseño del modelo de AFP representa el basamento de un sistema cuyo principal objetivo fue la acumulación de activos financieros a escala nacional, en base a los ahorros previsionales aportados por cada trabajador y trabajadora cada mes, para capitalizar el nuevo modelo de desarrollo chileno, cuyas principales medidas estructurales fundacionales fueron



cristalizadas en el Consenso de Washington. Es así que el éxito de dicho modelo previsional implementado fue en lo concreto el aumento de capital financiero acumulado en base a la especulación financiera en el mercado bursátil tanto nacional como internacional, lo que trajo de la mano, una precarización y devaluación del valor del trabajo o también llamado valor hora – trabajador/a. Lo anterior, pues una de las variables que toma fuerza en el mercado de valores de la economía especulativa financiera, que eleva los bonos accionistas de las empresas, es precisamente el menor costo de contratación de mano de obra, como parte de los costos productivos generales, lo que implica que, en la medida que el valor hora persona es más bajo en una empresa, esta demuestra ser más eficiente en su cadena de valor productivo, lo que redundará en un mayor margen de ganancias, a su vez estimula el aumento de las posiciones en la venta de acciones y la especulación financiera. Lo anterior afecta a todo trabajador que cotiza en AFPs, pero afecta de manera exponencial a la mujer, cuando recibe un 30% menos de sueldo que un hombre, y cuando dicho sistema ha generado y consolidado una matriz productiva de bajo valor agregado, orientada al extractivismo exportador, el sector terciario de la economía con fuerte énfasis en el comercio y los servicios y por lo tanto, necesitado de mano de obra de baja calificación, de alta estacionalidad y que permite y estimula su precarización, donde nuevamente la mujer se ubica en clara desventaja.

Por otra parte, el actual sistema de pensiones se fundamenta en una serie de principios que fomentan y estimulan un comportamiento de los sujetos sociales en la competencia, la eficiencia, el rendimiento y la individualidad. Concibe la seguridad social no como un derecho social universal, sino como un dispositivo para la vejez al cual se puede acceder de manera diferida y parcelada o sistemática, según la trayectoria y desempeño laboral individual de cada sujeto. Así, individualiza la responsabilidad de la trayectoria laboral y previsional del o la trabajadora, apelando a una concepción distorsionada del concepto de meritocracia, en la medida que el *esfuerzo* individual tiene como saldo un mejor monto de ahorro, pero castiga cuando ese *esfuerzo* individual no es suficiente y la trayectoria laboral individual no se ajusta al modelo o tipo ideal proyectado en su diseño original el sistema de AFP. Por lo tanto, el éxito o fracaso del financiamiento adquirido en los años de actividad laboral recae en el desempeño, adecuación o no al mercado laboral y la propia posibilidad de construir un futuro más o menos favorable para la etapa de jubilación. Acentuando aún más la frustración en esta etapa de la vida, dado tanto por el bajo monto de pensión percibido como por la adjudicación de una responsabilidad personal en el resultado de dicha situación. Este sentimiento se acentúa aún más en la mujer, al ir perdiendo en la vejez, redes de apoyo social, contención psico emocional y el debilitamiento de capacidades productivas que se traducen en una menor autonomía personal y económica.

Así, el sistema de capitalización individual, está basado en muchos supuestos que, de acuerdo a la evidencia estadística que ha arrojado el sistema de pensiones con ya casi cuarenta años de vigencia, constata que esos supuestos



no se cumplieron, tales como una densidad de cotizaciones sobre los veinte años para la mujer y un mercado laboral de pleno empleo. La capitalización individual se basó en que su funcionamiento sería óptimo en la medida que todas las ocupaciones y ramas laborales recibirían salarios adecuados y continuos que les permitirían ahorrar para su vejez, escenario que sería condición y efecto a la vez en el mercado laboral del nuevo modelo previsional, situación que no se ajusta a la realidad del país.

El anterior estado de cosas que definen el operar y el impacto del sistema de AFPs en lo financiero (como dispositivo para generar utilidades de manera agregada) como en lo social (entendido como mecanismo o dispositivo generador de pensiones) como un sistema marcadamente desigual y pauperizante de la condición social y del sujeto mujer en su condición de jubilada, solo es factible de modificar en tanto ocurran, de manera gradual pero con perspectiva de urgencia social, diversas transformaciones y medidas de tipo estructural que tiene que ver con una nueva mirada cultural de las identidades, los roles y relaciones de género en sociedad y como en ello se expresan las desigualdades de poderes, valoraciones sociales y funcionales de la condición femenina y masculina. Asimismo, las mujeres han escuchado muchas veces las causas de la pobre jubilación que reciben en Chile; tales como la alta inactividad laboral, desempleo, bajos salarios, empleos informales, menor edad de retiro, mayor esperanza de vida, entre otras, pero se soslaya que estas causas no son por voluntad propia de las mujeres, sino que obedecen a representaciones sociales y culturales que se materializan en los modos de ser y hacer en las instituciones y en términos generales a nivel estructural de los poderes facticos. En lo cotidiano se refleja en identidades y funciones sociales correspondiente a roles de género impuestos histórica y socialmente y que determinan distintos tratos, distintos enmarcados normativos en los cuales se aplican y tienen asidero los derechos, sus alcances, posibilidades y límites de manera diferenciada.

Se hace necesario entonces un nuevo pacto social, donde las tareas de crianza, cuidados y reproducción social sean compartidas, donde las desigualdades que actualmente experimentan las mujeres en el trabajo y por ende en el resultado de su previsión social vayan siendo menos evidentes. Las reformas parciales que se han aplicado en el sistema previsional en Chile (Reforma Previsional de 2008 que integra el Pilar Solidario y el APS por ejemplo), continúan viendo a la mujer como sujeto merecedor de asistencia social. Lo que se requiere es la construcción de una nueva mirada. Que estas sean vistas como sujetos de derecho frente al sistema previsional.

Las aún existentes y arraigadas pre concepciones que sitúan a la mujer de manera diferenciada en la división sexual del trabajo en tareas de cuidado, crianza y labores domésticas. Que asume una concepción de la educación, de la calificación y el entrenamiento laboral de corte sexista, la cual tiene como basamento el razonamiento de raíz patriarcal y vertical que, por una parte, ve a la mujer como un sujeto circunscrito inevitablemente por su condición biológica de



reproductora y a la cual se la unidimensionaliza como sujeto a partir de estos rasgos y características biológicas. Negando o limitando, con ello, el valor a sus otras dimensiones tales como su dimensión política y con ello su condición de sujeto o agente portador de cambio social; productiva; legal; económica; creativa; entre otras. Al respecto, y producto de esta unidimensionalización de la mujer es que esta, en la rueda de la historia ha sido la eterna alumna *desventajada o rezagada* llegando, por tanto, a las conquistas sociales, políticas, jurídicas, economías etc., décadas más tarde y bajo costos humanos mayores que su par masculino. En esto, su derecho a la seguridad social también corre en carrera diferida.

Por otra parte, los drásticos cambios en la composición familiar en Chile, requieren de una lectura actualizada y comprehensiva de los nuevos factores que definen su estructura, rompiendo de manera acentuada con los paradigmas tradicionales de la familia conservadora de tipo biparental, nuclear y heterosexual. Ello requiere de una comprensión profunda de factores sociológicos, psicosociales, culturales, antropológicos, económicos y políticos que han penetrado en las subjetividades, valoraciones y nuevos sentidos comunes respecto del valor y sentido de hacer familia, ampliando el rango de posibilidades de esta. Asimismo, nuevos fenómenos como la baja natalidad, una mayor esperanza de vida, una concepción más amplia de la maternidad y una mayor diversidad de opciones y proyectos vitales, hacen de la mujer un sujeto social más complejo y dinámico, restando centralidad o viviendo en una expectativa nueva la maternidad y la crianza. Incluso apostando por ella desde la ausencia del modelo paterno. Asimismo, las mayores coberturas educacionales, especialmente en los últimos veinte años, permiten abrigar nuevas y mejores expectativas de desarrollo laboral y profesional en las mujeres, haciéndolas más autónomas y más pro activas en este ámbito.

Todos estos factores, han reconfigurado el rol, presencia y expectativa de la mujer en una sociedad que cada vez se aleja más de las pautas de relaciones sociales del siglo XX, ancladas en instituciones tradicionales que, de cierta forma constreñan su identidad y posibilidades vitales, que hoy en día ve más ampliadas y que, pese a los cambios culturales, especialmente en la composición de la familia y la presencia de la mujer en diversos ámbitos del quehacer social, las instituciones y estructuras que definen y diseñan las políticas públicas y los modelos de desarrollo a nivel nacional, aún no integran esta nueva realidad al diseño y propósitos de las políticas públicas o las integran de manera poco acentuada y desconectadas con el sistema social e institucional nacional en su conjunto, sin lograr entender que la nueva realidad evidenciada en la praxis de las personas, de vastos sectores de la población y de la evidencia internacional, son un engranaje más de un sistema sociocultural que en su conjunto forza por las transformaciones.

Una lectura parcelada, tardía, poco conectada con las necesidades de desarrollo social y económico que requiere el país, por parte de quienes están a la cabeza de las instituciones y las decisiones, seguirá decodificando la seguridad



social no como un derecho, ni reconociendo a la mujer como un sujeto social, ni en su aporte a la sociedad, ni en sus necesidades vitales en la etapa de su vejez.

Muy de la mano de la dimensión cultural, en el ámbito de la educación, significa construir en este sector una nueva cultura de género, de derechos y deberes, de corresponsabilidad y de colaboración, implica un destierro de prejuicios y valoraciones del sujeto mujer y hombre en función de la anquilosada relación binaria de dominación y superposición de lo masculino sobre lo femenino. En este sentido implica la deconstrucción de las cosmovisiones sociales y culturales que ubican a la mujer y todo lo referido a lo femenino en relación y sujeto a cualidades y capacidades de “menor espesor y densidad” respecto a su necesidad e impacto para la construcción de sociedades más efectivas, eficientes y equitativas. Implica además el desafío de la reconstrucción de una educación en un nuevo paradigma social y filosófico, que ponga en el centro las capacidades de agencia de lo femenino en su real potencial transformador.

En el mercado del trabajo, implican la creación de leyes y normas que efectivamente vayan en la línea de equiparar para hombres y mujeres labores y obligaciones tanto laborales como de crianza y cuidados, tal como lo han alcanzado, en distintos grados, pero de manera efectiva países como Suecia⁷, Noruega⁸, Dinamarca, entre otros. Implica también una reforma a la ley de posnatal, la cual sigue endosando a la mujer la mayor responsabilidad en el cuidado del hijo en función de un mayor acercamiento a la conciliación trabajo-familia.

Implica, además, una revalorización del trabajo como una actividad eminentemente social y productiva, donde se construye de manera colaborativa y colectivamente un desarrollo y bienestar material para las personas y donde se desarrollan (en conjunto con la educación formal y no formal) los capitales cívicos de la población. Implica un nuevo concepto y planificación de la idea de productividad laboral, que conjugue modelo de desarrollo, una red articulada e interconectada de formación y capacitación para el trabajo con perfiles productivos y polos de desarrollo regional/local y nacional, que implique una formación para el trabajo no sexista, sino colaborativo, articulado en nodos formativos poli productivos y polifuncionales como círculos virtuosos y complementarios que abarquen una red densa de los oficios y necesidades de capacitación y organización de la empresa en función de los polos de desarrollo existentes en cada territorio. Acompañado de medidas antidiscriminación y de integración de género claras, estrictas en su cumplimiento y que implique como requisito base la igualdad salarial y de estabilidad laboral para hombres y mujeres.

7 Rangecroft (2016). El Plan de Suecia para que los hombres tomen mas licencia cuando tengan hijos. 7 enero 2016. Revisado 07 – 06 – 2020. En: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160106_cultura_suecia_licencia_paternidad_wbm

8 Chemin, A. (2011) Ley de licencia de paternidad ayuda a crear hogares más iguales. 19 – 06 – 2011. Revisado 07 – 06 – 2020. En: <https://www.theguardian.com/money/2011/jul/19/norway-dads-paternity-leave-chemin>



Conclusiones

Tal como se han conjugado las variables antes descritas, la pobreza en Chile tiene rostro de mujer, y tiene rostro de mujer mayor. El aumento de la participación laboral femenina será un aporte a la disminución de la pobreza, teniendo en cuenta que un 39,5% de los hogares en Chile tiene una jefatura femenina (CASEN 2017). Es por ello que la creación de políticas públicas para equiparar las desigualdades debe ir enfocadas a incentivar la participación de las mujeres en la fuerza laboral, más allá de medidas inmediateistas, de corte paternalistas y transitorias como las conocidas transferencias monetarias en base a bonos; se hace necesario un compromiso de parte de todos los actores de la sociedad, donde exista una obligación de realizar una distribución más equitativa de los roles de género, tanto en el ámbito privado como en el público.

La desigualdad de género en Chile es evidente y los avances para su destierro van ocurriendo de manera muy lenta, es una batalla principalmente de tipo cultural y política.

La concepción de seguridad social establecida bajo el decreto 3.500 en 1981, en base a un ahorro forzado a través de cuentas individuales, establece principios diametralmente antagónicos a los que dieron origen a la seguridad social tanto en Chile como en muchos países de Europa y América Latina en la primera mitad del siglo XX, la cual se forjó como un proceso socio político de largo aliento en la construcción de una política de seguridad social donde primo la activa incidencia y participación de los distintos actores socio políticos y del mundo del trabajo, en la búsqueda de mejores condiciones para masas de trabajadores y trabajadoras que se integraban al desarrollo y construcción de los estados a través de los procesos de la industrialización y urbanización.

La concepción de una corresponsabilidad en la seguridad social, sobre la base del ejercicio de la solidaridad en la construcción colectiva de un armazón institucional y del aporte a los ahorros necesarios para dar respuesta a los períodos de retiro laboral, característicos y propios de los estados naciones del siglo XX, asumen la retirada de manera drástica en Chile, tomando forma una concepción de la seguridad social en la vejez, de cuyo resultado su responsabilidad es asumida como un objetivo personal e individual. Es así como el saldo de cada cuenta de ahorro es el resultado del desempeño personal de cada individuo en el mercado del trabajo, y los costos del saldo negativo, al final del camino, sean por una baja densidad de cotizaciones, por bajos montos de ahorro mensual o, por las pérdidas de quienes asumen, (las AFPs), la responsabilidad de generar la financiarización del sistema en cada cuenta, en los mercados especulativos, recaen inexorablemente en el trabajador.



Dicha dinámica, si bien castiga y golpea en términos generales tanto a hombres como mujeres, por las características propias del diseño del modelo; de ahorro individual, de participación en la cotización y ahorro solo de parte del trabajador (independientemente del APV), de tablas de mortalidad diferenciadas para las mujeres, con edad de retiro diferenciada de manera desventajosa para las mujeres y donde estos ahorros son rentabilizados en los mercados especulativos nacionales e internacionales, donde la volatilidad es lo que los caracteriza, Los resultados y saldos generales de toda la operatividad del sistema recae más desventajosamente en la mujer.

El diseño del modelo de pensiones, unido al mercado laboral y la estructura normativa que lo regula, más una matriz productiva caracterizada por el escaso componente productivo junto a un alto desarrollo del sector terciario, principalmente de los servicios y el área financiera, devienen en un engranaje que trenza un círculo virtuoso (vicioso) proclive a configurar una economía fuertemente agregada, de baja competencia, de escaso valor agregado, de fuerte aliento al mercado financiero, donde no requiere de un mercado laboral de alta calificación y donde, por antonomasia, se estimula un ahorro de los costos operacionales que tiene como saldo una estructura salarial muy deficitaria. En este escenario, la mujer trabajadora se enfrenta a condiciones adversas, sumado a una división social y sexual del trabajo, estimulado y configurado por una cultura conservadora, machista y segregadora, donde aún se prefiere que, por una parte, sea la mujer la que debe asumir en su generalidad el cuidado y crianza de hijos y personas sin autonomía (generalmente mayores), y donde, por otra parte, se asume que es el hombre trabajador el jefe de familia y el principal proveedor de ésta.

Asimismo, sumado a lo anterior, las pautas culturales de socialización y conformación de las identidades de género, son fuertemente permeadas a las políticas educacionales con una visión sesgada en torno a una educación, socialización temprana y formación profesional sexista. Las estructuras educacionales y el estímulo temprano principalmente en el hogar y en la educación pre básica, van en la línea de estimular en niños y niñas áreas del quehacer y del saber diferenciadas sexualmente, donde las que tiene que ver con la asistencia y atención de los otros van dirigidas preferentemente a las mujeres y las que tienen que ver con el manejo del poder, de la resolución de problemas y de la administración y dirección van enfocadas a los varones. Todas estas áreas que, en los escenarios de la oferta y demanda del trabajo, igualmente son valorados culturalmente y salarialmente de manera diferenciada por género, siendo las mujeres quienes en su mayoría asuman actividades laborales de baja densidad, con menor responsabilidad gerencial y de administración y quienes si deciden romper dichas barreras culturales, asumen un camino de mayor complejidad, rezago y discriminación en su inserción y trayectoria laboral.



Asimismo, Chile es un país con una baja participación ciudadana, y este fenómeno que se expresa socialmente es de raíz cultural, política e ideológica. Lo cual hace que actualmente y pese al llamado estallido social, surgido en octubre del año 2019 la presión, supervisión y control por parte de la sociedad civil hacia el gobierno o los actores políticos sea nula o no rinden efectos en el estado de cosas a nivel político, por no existir instrumentos de incidencia de la sociedad civil efectivos y que encaucen de manera concreta ciertas expresiones de control. Por lo tanto, las medidas que se tomen en cuanto a políticas públicas o reformas normativas o institucionales en cuanto a disminuir ciertas brechas de género respecto de la seguridad social, no tendrán a todos los actores sentados a la mesa. Este tipo de política requiere de la presencia de todos los actores sociales, mediante un diálogo social, político, económico y cultural amplio y generoso y con perspectiva de largo plazo.

Se requiere, por tanto, replantear un sistema que ponga el foco en la generación de un efectivo sistema previsional para los y las trabajadoras y que ponga énfasis en un equiparamiento de los montos de pensiones entre hombres y mujeres, bajo las lógicas y fundamentos de las declaraciones y principios internacionales en torno a la previsión social que en algún momento orientó e inspiró las políticas de seguridad social en Chile y que han sido comentadas. Entre ellas, la solidaridad intergeneracional e intrageneracional, de reparto, tripartita, la universalidad de su acceso, la suficiencia en su monto, y le agregaríamos a los tiempos e imperativos éticos y sociales que corren y demandan; con una acentuada mirada de género, enfocada en las necesidades de la mujer como sujeto y actor social de derecho, como un derecho a cubrir de manera ineludible e inalienable.

Así y dados los antecedentes numéricos y concretos del saldo tan desigual por género en la operatividad del modelo de pensiones a casi cuarenta años de su vigencia en Chile, se requiere urgentemente diseñar un sistema de seguridad social sobre la base de las necesidades que la población requiere y subsanar las desigualdades de un modelo de desarrollo concentrador de las riquezas. Se requiere un modelo de previsión social ajustado a los contextos y cambios socio culturales del siglo XXI y el conjunto de expectativas que ello entraña en una población más demandante de participación e injerencia en lo social. Lo anterior requiere una toma de distancia respecto de los principios e imperativos macroeconómicos y de un excesivo tecnicismo, inspirados en un dogmatismo radical base del modelo neoliberal. En el cual se sustenta el modelo de pensión de ahorro individual, el cual requiere como anclaje y base una nueva concepción de desarrollo país. Este giro, gravita igualmente, en torno a un cambio de concepción de la seguridad social, o más bien en la senda de recuperar el sentido originario de la seguridad social, que dio forma jurídica, sustento financiero, legitimidad social



y ética política a los sistemas de seguridad social hasta antes del año 1980 y ello debe incluir un principio de restitución de derechos y de inversión o rentabilidad social. Concepto este que adquiere un alcance y una solidez en su operatoria y posteriores impactos que pasan a convertirse en importantes vértices tanto de la estabilidad social, de un buen vivir, sobre la base de la garantía de mínimos éticos asegurados. Por otra parte, representa un contrapeso y amortiguador frente a crisis económicas recurrentes, ya que permite fortalecer y dinamizar la economía interna, evitando la exposición a los deterioros, vaivenes y volatilidad de componentes del mercado internacional, factores componentes de las economías tan abiertas y desreguladas como es la economía chilena.

Ello significa, finalmente como prerrequisito, cambios culturales profundos y como procesos sostenibles en el tiempo, que decanten en transformaciones de valoración social y cultural, en primera instancia y de cambios institucionales, en segunda instancia que materialicen un tipo de relación sociedad /instituciones democráticas que permita allanar y distribuir más equitativamente los poderes entre los actores y en ellas la mujer, como actor imprescindible para la reproducción social, la reproducción de la fuerza de trabajo, la reproducción del capital social y de la cohesión social, tan necesaria e imprescindible en el desarrollo de las sociedades. Labor que, bajo estos parámetros y criterios de puesta en valor deben ser reconocidos como derechos a su participación y contribuidos remunerativamente, tanto en tiempos de vigencia y actividad laboral como en el período de retiro y descanso.



Referencias bibliográficas

- Arenas de Mesa, A., & Gana Cornejo, P. (2003). Protección social, pensiones y género en Chile. En F. Bertranou, & A. Arenas de Mesa (eds.), *Protección social, pensiones y género en Argentina, Brasil y Chile*. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo.
- Arenas de Mesa, A., & Gana Cornejo, P. (2001). Reforma a los sistemas de pensiones y los desafíos de la dimensión de género. *Población y Desarrollo*, N° 18 (LC/L.1614-P). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Banco Mundial. (2019). Tasa de participación en la fuerza laboral, mujeres (% de la población femenina entre 15-64 años) (estimación modelado OIT). Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.ACTI.FE.ZS>.
- Banco Mundial (2019a). Desempleo, mujeres (% de la población activa femenina) (estimación modelado OIT). Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.FE.ZS>.
- Barriga, F., Duran G., Sáez, B., & Sato, A. (2020). No es amor, es trabajo no pagado: Un análisis de trabajo de las mujeres en el Chile actual. Estudios de la Fundación SOL. Recuperado de <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2020/03/No-es-amor-es-trabajo-no-pagado-2020.pdf>.
- Bertranou, F., & Arenas de Mesa, A. (Eds.) (2003). *Protección social, pensiones y género en Argentina, Brasil y Chile*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2002). Ciudadanía y Protección Social en Pensiones con Equidad de Género. Recuperado de <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/1/11151/orguloso.pdf>.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2010). La dimensión de género en la reforma previsional chilena (Ley No 20.255 de reforma de pensiones). Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5823-la-dimension-genero-la-reforma-previsional-chilena-ley-20255-reforma-pensiones>.
- CIEDESS (2019). Situación de la mujer en países de la OCDE: Simulaciones y comparativo de montos de pensiones según cada país. Nota técnica No. 45. Gerencia de estudios. Recuperado de https://www.ciedess.cl/601/articles-3854_archivo_01.pdf.



Chemin, A. (19 de julio de 2011). Ley de licencia de paternidad ayuda a crear hogares más iguales. The Guardian. Recuperado de <https://www.theguardian.com/money/2011/jul/19/norway-dads-paternity-leave-chemin>.

Encuesta CASEN (2017). Observatorio Social, Gobierno de Chile. Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2017.php.

Fundación Sol (2014). Desde un Sistema de AFP hacia un Sistema de Pensiones basado en los principios de la Seguridad Social. Diagnóstico desde el punto de vista del Sistema de Reparto. Recuperado de <http://www.fundacionsol.cl/descargables/desde-sistema-afp-hacia-sistema-pensiones-basado-los-principios-la-seguridad-social/>.

Gálvez, R., & Kremerman, M. (2020). Pensiones bajo el mínimo. Los montos de las pensiones que paga el sistema de capitalización individual en Chile: Documento de trabajo 2020. Recuperado de <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2020/06/PBM2020-1.pdf>.

Gálvez, R., & Kremerman, M. (2019). Pensiones por la fuerza: Resultados del sistema de pensiones de las Fuerzas Armadas y de Orden. Recuperado de <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2019/09/PEV-1.pdf>.

Gobierno de Chile (2019). Encuesta Casen Mujer revela situación socioeconómica y brechas de las mujeres en Chile. Recuperado de <https://www.gob.cl/noticias/encuesta-casen-mujer-revela-situacion-socioeconomica-y-brechas-de-las-mujeres-en-chile/>.

González, A. (2017). *La desigualdad previsional de género en Chile*. (Tesis de magister). Universidad de Chile. Santiago, Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/151571/La-desigualdad-previsional-de-g%C3%A9nero-en-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Granados, O. (10 de marzo de 2019). La mujer latina sigue a la cola del mercado laboral. El País. Recuperado de https://elpais.com/economia/2019/03/07/actualidad/1551949955_972742.html.

Instituto Nacional de Estadísticas (2016). Menos del 50% de las Mujeres Participó en la Fuerza Laboral Durante el 2015. Recuperado de <http://webanterior.ine.cl/prensa/detalle-prensa/2016/05/30/menos-del-50-de-las-mujeres-particip%C3%B3-en-la-fuerza-laboral-durante-2015>.



Instituto Nacional de Estadística (2018). Encuesta Suplementaria de Ingresos. Recuperado de <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/ingresos-y-gastos/encuesta-suplementaria-de-ingresos>.

Instituto Nacional de Estadística. (2020a). Boletín estadístico: Empleo trimestral. Edición No. 259. Recuperado de <https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2020/pa%C3%ADs/bolet%C3%ADn-empleo-nacional-trimestre-m%C3%B3vil-febrero-marzo-abril-2020.pdf>.

Instituto Nacional de Estadísticas (2020b). Boletín estadístico: Empleo trimestral. Edición No. 255. Recuperado de <https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2019/pais/boletin-empleo-nacional-trimestre-movil-octubre-noviembre-diciembre-2019.pdf>.

Maldonado, C., & Palma, A. (2013). La construcción de pactos y consensos en materia de política social. El caso de la reforma previsional en Chile (2005-2008). *Políticas Sociales* N° 183, Santiago de Chile: CEPAL.

Organización Internacional del Trabajo. (2017). El mercado laboral en Chile: Una mirada de mediano plazo. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_632360.pdf.

Pautassi, L. (2002). Legislación previsional y equidad de género en América Latina. *Mujer y Desarrollo* N° 42. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5898/S0210838_es.pdf;jsessionid=3F1A91F08D5D7CCA6BB7A16A7F345846?sequence=1.

Pautassi, L., Giacometti, C., & Gherardi, N. (2011), Sistema previsional en Argentina y equidad de género: Situación actual (2003-2010) y perspectivas futuras. Recuperado de <http://www.ela.org.ar/a2/objetos/adjunto.cfm?codcontenido=1234&codcampo=20&aplicacion=app187&cnl=87&opc=53>.

Rangecroft, A. (7 de enero de 2016). El Plan de Suecia para que los hombres tomen más licencia cuando tengan hijos. Estocolmo Suecia. BBC News. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160106_cultura_suecia_licencia_paternidad_wbm.

Superintendencia de pensiones (2018). Reforma previsional: Principales propuestas. Recuperado de http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/articles-13449_archivo_01.pdf.

Superintendencia de Pensiones, (2018a). Informe de género sobre el sistema de pensiones y seguro de cesantía. Septiembre 2018. Reporte anual. Recuperado



de https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/articles-13403_recurso_1.pdf.

Superintendencia de Pensiones (2018b). Informe de género sobre el Sistema de Pensiones y el Seguro de Cesantía. Recuperado de https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/articles-13562_recurso_3.pdf.

Superintendencia de Pensiones (2019). La Superintendencia de pensiones y la igualdad de género. Recuperado de <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-13562.html>.

Zilleruelo, H. (2017). *Calculo de tasa de reemplazo y las determinantes que la originan* (Tesis de magister) Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145687/Zilleruelo%20Riquelme%20Horacio.pdf?sequence=4&isAllowed=y>.



Dirección de correspondencia:

Jacqueline Crespo Amigo

Socióloga U. de Chile. Artículo elaborado en el marco de su formación en el Programa de Magister en Políticas Públicas y Procesos Locales Universidad Católica del Maule. Año 2019.

Contacto: jcrespoamigo@gmail.com



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD APÍCOLA DESDE LOS SISTEMAS SOCIO-ECOLÓGICOS COMPLEJOS

ANALYSIS OF BEEKEEPING FROM SOCIAL-ECOLOGICAL SYSTEMS

Fecha recepción: 27 de abril de 2020 / fecha aceptación: 26 de mayo de 2020

Ana María Alonso Ferrer¹

Cómo citar este artículo:

Alonso, A. (2020). Análisis de la actividad apícola desde los sistemas socio-ecológicos complejos. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 6(1), 71-89. DOI: <http://doi.org/10.29035/pai.6.1.71>

Resumen

Los sistemas socio-ecológicos complejos son un marco que ha sido desarrollado en los últimos años, desde diferentes perspectivas y disciplinas científicas. Uno de los más conocidos es el de Ostrom (2009). Ostrom propone este marco luego de estudiar durante años, la gestión de los recursos de uso común. Se realizan dos propuestas analíticas a partir de la identificación de dos tipos de polinización; por un lado, polinización comercial y por otro, polinización doméstica (Skewes et. al, 2018), desde el marco de sistemas socio-ecológicos propuesto por Ostrom (2009). El objetivo es analizar cómo se produce cooperación y sostenibilidad ambiental desde la actividad apícola. La metodología consistió en una revisión exhaustiva de artículos publicados en la revista *Ecology and Society* entre 1997 y 2019. Se concluye con la importancia del estudio del capital social para analizar la cooperación. También que es necesario reconocer la complejidad del contexto de análisis de la práctica apícola.

Palabras clave: capital social, cooperación, polinización, sistemas socio-ecológicos complejos, sostenibilidad ambiental



¹ Doctora (c) Estudios Americanos, USACH. Santiago, Chile. Correo electrónico: ana.alonso@usach.cl

Abstract

Social-ecological systems are a framework that have been developed last years from different perspectives and scientific disciplines. One of the best renowned frameworks is Ostrom's framework (2009). Ostrom propose this framework after many years studying the management of common pool resources. Two analytical proposals are made based on the identification of two types of pollination: on the one hand, commercial pollination and on the other, domestic pollination (Skewes et. Al, 2018), from the framework of social-ecological systems proposed by Ostrom (2009). The objective is to analyse how cooperation and environmental sustainability are produced from beekeeping. The methodology consisted of an exhaustive review of articles published in the journal *Ecology and Society* between 1997 and 2019. It concludes with the importance of studying social capital to analyse cooperation. Also, that it is necessary to recognize the complexity of the context of analysis of beekeeping.

Keywords: cooperation, environmental sustainability, pollination, social capital, social-ecological system

Antecedentes generales

La noción de sistema socio-ecológico complejo se utiliza como un concepto sistémico que plantea que el ser humano está integrado en la naturaleza (Farhad, 2012). El primer uso de sistema socio-ecológico se asocia a Ratzlaff (Colding & Barthel, 2019), sin embargo, los primeros autores que pusieron este concepto en un marco que vinculaba sistemas ecológicos e instituciones, fueron Berkes & Folke (1998) y lo hicieron para estudiar como la resiliencia es construida dentro de los sistemas de gestión de recursos locales. A partir de ese momento, se empieza a desarrollar el concepto como marco analítico desde diferentes disciplinas científicas, tanto ciencias ambientales, como ciencias sociales (Colding & Barthel, 2019). El estudio de los sistemas socio-ecológicos toma el reto de la integración entre ciencias naturales y sociales (Berkes & Folke, 1998; Ostrom, 2009) puesto que ambos tipos de ciencia se han desarrollado de manera independiente y resulta complicado combinar ambas para un análisis holístico.

Ostrom, en su obra "El Gobierno de los Bienes Comunes" (2000) analiza la gestión de los recursos de uso común (RUC). Los comunes (*commons* en inglés), son aquellos bienes que un grupo, comunidad o sociedad, utiliza en común. La pregunta que surge al respecto de esta gestión, es cómo las personas logran una administración exitosa del recurso cuando no existe una regulación por parte del Estado y tampoco por parte de un agente privado. Ostrom (2000) demuestra que hay casos de éxito en los que es posible la autogestión de un recurso de uso común de manera sostenible, es decir, garantizando su no extinción a lo largo del tiempo, a partir de la generación de instituciones en las que se produce cooperación entre individuos. Ostrom se dedicó durante años a trabajar una propuesta que sirva como marco de análisis para el estudio del comportamiento humano frente a estas situaciones de gestión de los recursos comunes. Su primer marco fue el



denominado Marco de Análisis y Desarrollo Institucional (ADI) (Ostrom, 2015), que fue ampliado posteriormente a su propuesta de Sistema Socio-Ecológico Complejo (SSE) (Ostrom, 2009).

La propuesta teórica de Ostrom es una respuesta a la conocida tragedia de los comunes de Hardin (1968), pues en este artículo, Hardin plantea que cuando existe un bien común, la gestión del mismo por parte de los individuos llevaría a la extinción de ese bien. El autor lo entiende así porque concibe a los individuos motivados de forma independiente y egoísta por el logro de su máximo beneficio. Para evitar esta tragedia, Hardin (1968) plantea como única solución que el manejo de este recurso sea por parte de un privado o de un público.

La propuesta de los sistemas socio-ecológicos complejos de Ostrom (2009) parte del análisis de un recurso de uso común, como bosque, lago, pradera, etc., es decir, de un recurso natural autogestionado de manera colectiva. En cada uno de estos sistemas, Ostrom plantea la existencia de cuatro subsistemas: sistema de recurso, unidad de recurso, sistema de gobierno y usuarios (Ostrom, 2009). Una investigación que tomó este modelo teórico fue la de Skewes et al. (2018) quienes comparan la práctica de la apicultura en el mantenimiento de dos tipos de bosque chileno, esclerófilo y templado. Tomando como sistema a cada uno de los tipos de bosque, identifican la práctica polinizadora de dos tipos: una comercial y una doméstica. La práctica comercial responde a razones económicas de generación de ingresos que implica relaciones instrumentales con el territorio (Skewes et al., 2018, p. 160), mientras que, la polinización doméstica se asienta de manera más sustentable en sus territorios (Skewes et al., 2018, p. 161). La importancia de la apicultura es que es una actividad productiva en la que el ser humano, mediante una práctica económica, incide de manera directa en el ecosistema. Las abejas como especie tienen un rol central en las interacciones que se producen en los sistemas ecológicos por su actividad polinizadora. Son varias las especies que polinizan, pero las abejas en particular desempeñan una labor fundamental en el mantenimiento de la biodiversidad de los ecosistemas así como en la polinización de los cultivos (Bradbear, 2009). Sin embargo, la existencia de estos dos tipos de polinización supone que no toda la actividad apícola esté orientada hacia el mantenimiento de la biodiversidad ya que en el caso de la polinización comercial su destino son las plantaciones de la agroindustria. Algunos trabajos (Aguayo Cid, 2018; Altieri, 2009; Cid Aguayo, 2014; Collado, Montiel, Vara, & Gallar, 2012) señalan el impacto del modelo de producción agroalimentario que orientado a la exportación y basado en fitosanitarios e insumos químicos, crea dependencias y genera problemas, no solo económicos y sociales, sino que también ambientales. Por ello, frente a este tipo de producción, se propone la producción de tipo orgánica, que en el caso de la apicultura se orienta al respeto de los ciclos naturales y patrones de comportamiento de las abejas, así como a la independencia de los pequeños productores (Apicultura Natural, 2019).



El concepto de economía social y solidaria (ESS) se utiliza para sintetizar la gran diversidad y heterogeneidad de experiencias que se encuentran en diferentes contextos históricos, políticos y geográficos. Sus fundamentos teóricos provienen de diferentes disciplinas como la sociología, psicología, filosofía o la antropología social. Sin embargo, además del uso de la ESS como síntesis de la pluralidad económica, se utiliza este concepto para indicar que esta diversidad de economías está orientada a la transformación social, en particular como propuesta de producción, distribución y consumo de manera equitativa promoviendo la satisfacción de las necesidades humanas para reducir la desigualdad y exclusión social (Coraggio, 2016). La economía social y solidaria se sustenta en 6 principios, entre los cuales se encuentra el Principio de Sostenibilidad Ambiental y el Principio de Cooperación. Ambos principios se encuentran en la propuesta teórica del pensamiento de Ostrom. El principio de sostenibilidad ambiental plantea que “nuestra buena relación con la Naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones” (REAS, 2011). Por ello, la defensa de la producción limpia como la práctica agroecológica, es parte de la economía social y solidaria. La consideración de este principio implica que todas las economías que se orientan hacia formas económicas de transformación social deben considerar este componente como un elemento central. En el caso de Ostrom (2000) la sustentabilidad ambiental se da cuando las personas que gestionan un recurso de uso común lo hacen de manera que este recurso no se extinga para las generaciones venideras. Así es como el Informe Brundtland definió el desarrollo sostenible al plantear que es “es el desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (WCED, 1987, p. 16).

El principio de cooperación propone “favorecer la cooperación en lugar de la competencia” así como, “fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible” (REAS, 2011). Una propuesta teórica importante relacionada con este principio es la de Luis Razeto, quien plantea que la economía solidaria se presenta como una forma de transformación de la estructura económica (Razeto, 1995). El autor propone tomar los conceptos de solidaridad, reciprocidad y cooperación en el plano de la distribución, como características de esta otra forma de hacer economía. El Factor C de Razeto, incluye los términos que “designan las diferentes modalidades de acción conjunta e integración solidaria en la economía” (Razeto, 1994, p. 49). Son denominados así porque todos inician con la misma letra: cooperación, comunidad, colectividad, coordinación, colaboración.

Tanto la propuesta de los sistemas socio-ecológicos complejos de Ostrom (2009), como algunos de los principios que orientan a la economía social y solidaria, buscan comprender cómo se puede lograr la mantención del medio



ambiente y de qué manera se produce cooperación en algunas prácticas de organización económica y social. Los tipos de polinización que identifican Skewes et al. (2018) surgen a partir del estudio de un recurso de uso común, el bosque templado por un lado, y el bosque esclerófilo por otro. El objetivo de este artículo es proponer el marco de los sistemas socio-ecológicos complejos de Ostrom (2009) como marco analítico desde su operacionalización del capital social, con el fin de comprender cómo la polinización que se deriva de la práctica apícola contribuye o no, a la mantención del medio ambiente y de qué manera cooperan cada una de estas prácticas polinizadoras, sin partir del estudio de un recurso de uso común, sino que, desde la actividad apícola misma. La propuesta es que este marco analítico pueda servir como enfoque metodológico a los estudios de la economía social y solidaria que también trata de comprender cómo se produce cooperación y se contribuye o no, a la mantención del medio ambiente, desde el estudio de la actividad apícola.

Diversidad económica y capital social

Los cuatro subsistemas principales que componen el sistema socio-ecológico propuesto por Ostrom (2009): sistema de recurso, unidad de recurso, sistema de gobierno y usuarios; se componen a su vez, de variables de segundo nivel de análisis que, a nivel empírico, son seleccionadas en función de la temática estudiada y la dimensión espacio temporal analizada. Una de estas variables es la de las normas o capital social perteneciente al subsistema usuarios. El capital social pone su atención en las consecuencias positivas de la sociabilidad (Portes, 1998) puesto que facilita la actividad económica al reducir los costos de transacción. Por ello, componentes importantes del concepto son la confianza y normas de reciprocidad, intercambio, cooperación y las reglas de instituciones formales e informales (Coleman, 1994; Lin, 1999; Putnam & Nanetti, 1994). A partir de todo el trabajo desarrollado, Ostrom propone una teoría de la acción colectiva a la que llama de segunda generación (Ostrom & Ahn, 2003), cuya respuesta metodológica ha sido la operacionalización del capital social para el estudio de la cooperación y la creación de instituciones. El capital social tiene diferentes interpretaciones. Por un lado, está la visión individual que supone que los contactos que una persona tiene pueden ser utilizados como una ventaja para lograr objetivos. En esta perspectiva se encuentra la propuesta de Bourdieu (1995), Granovetter (1973) y Burt (2005). Por otro lado, la visión colectiva de capital social como la propuesta realizada por Putnam & Nanetti (1994), considera que el capital social es un bien público, es decir, que puede contribuir a la democracia a partir de la construcción del espíritu cívico. Estas dos grandes propuestas de concebir el capital social suponen diferentes marcos metodológicos para su medición.

En el estudio de la organización humana la dimensión económica ha sido una de las entradas teóricas y empíricas clave en las ciencias sociales. El estudio de las



sociedades atendiendo a su organización económica, ha estado sujeta a diversas posturas al respecto de cómo entender la forma en que los bienes y servicios se asignan y distribuyen de unas personas a otras. Una cuestión importante en el estudio de la actividad económica es la acción económica, las orientaciones que esta tiene y por tanto, que tipo de relaciones son las que se encuentran en el estudio de la economía. La diferenciación planteada por Polanyi (1976) entre economía formal y economía sustantiva plantea que las relaciones económicas se encuentran entremezcladas con las no económicas. La economía sustantiva se refiere a la acción de intercambio con el medio ambiente natural y social para la satisfacción de necesidades materiales, mientras que la economía formal deriva del carácter lógico de la relación medios/fines (Polanyi, 1976). Esta diferenciación de Polanyi supone una crítica a los postulados de la economía clásica y neoclásica, que entiende a la sociedad como un conjunto de individuos autónomos en donde cada quién actúa para lograr objetivos de manera independientemente, ya que Polanyi plantea que la vida económica está engarzada en relaciones sociales. Polanyi es un referente teórico en los estudios de la Economía Social y Solidara (ESS) sobre todo porque su crítica al liberalismo (Polanyi, 2003) agrega un marco para comprender qué prácticas pretenden mantener o transformar las estructuras sociales existentes (Coraggio, 2012).

Metodología

Para la propuesta analítica se realizó una búsqueda bibliográfica de los artículos que presentan marcos teóricos de sistemas-socio ecológicos complejos, en los números publicados en la revista *Ecology and Society* (<https://www.ecologyand-society.org/>) desde su primera publicación en el año 1997, hasta la última del año 2019. La revista *Ecology and Society* es una revista interdisciplinaria de acceso abierto publicada por la *Resilience Alliance*, que es una red interdisciplinaria de científicos y profesionales que analizan la dinámica integrada de las personas y la naturaleza desde una perspectiva de los sistemas socio-ecológicos complejos. El objetivo de esta búsqueda fue identificar las diferentes propuestas existentes en esta revista así como incluir algunas propuestas citadas y publicadas en otros espacios, para seleccionar el marco analítico más pertinente que pueda ayudar a comprender cómo la polinización que se deriva de la práctica apícola contribuye o no, a la mantención del medio ambiente y de qué manera cooperan cada una de estas prácticas polinizadoras.

Los artículos de Binder et al. (2013), Colding & Barthel (2019) y Farhad (2012), sirvieron de guía para poder comparar varios marcos analíticos, ya que realizan una revisión bibliográfica de los marcos más citados en diferentes disciplinas científicas. Como resultado de esta revisión se decidió revisar más a profundidad las propuestas de: Anderies, Janssen, & Ostrom (2003), Berkes & Folke (1998), Janssen et al. (2006), Ostrom (2009) y Walker et al. (2002). Las propuestas teóricas



que más se han utilizado como aplicación analítica (Colding & Barthel, 2019) son las de Anderies et al. (2004), Berkes & Folke (1998) y Ostrom (2009).

El marco planteado por Berkes & Folke (1998) es importante porque además de ser de los más citados, es de las primeras propuestas teóricas que se encuentra en los planteamientos de los sistemas socio-ecológicos. Su orientación principal es la resiliencia, es decir, comprender cómo un sistema puede superar las problemáticas que surgen, y no han sido consideradas como situaciones que dependen de factores tanto sociales, como ecológicos. Este marco, pese a ser de los primeros propuestos, no incluye variables para el estudio de la cooperación que sirvan de orientación para este artículo. La propuesta de Walker et al. (2002) también está centrada en la resiliencia pero su metodología se propone en un orden de fases, lo cual no interesa para el estudio en cuestión ya que el objetivo es analizar la actividad apícola de manera compleja y no lineal.

En una propuesta más institucional, Anderies et al. (2004) plantean un marco que fue trabajado y mejorado por Ostrom (2009). En este enfoque se reconoce que tanto el sistema social, como el sistema ecológico, contienen unidades que interactúan de manera independiente así como subsistemas que también se encuentran en interacción. Los autores focalizan su atención en los sistemas sociales donde el aspecto central es la cooperación. La propuesta seleccionada como marco analítico es la de Ostrom (2009) porque sigue la desarrollada por Anderies et al. (2004) e incluye un marco de clasificación común que facilita el análisis de los complejos sistemas socio-ecológicos de manera multidisciplinar. Este marco identifica los cuatro subsistemas mencionados anteriormente: *resource system* (RS), *resource units* (RU), *governance system* (GS), *users* (U). Cada uno de estos subsistemas se compone de variables que se pueden utilizar en un nivel de análisis más particular. Como se mencionó más arriba, una de estas variables es la de las normas o capital social. Es desde estas variables del segundo nivel de análisis que puede estudiarse la interacción que se produce entre los cuatro subsistemas para conocer qué tipos de resultados o consecuencias se crean a partir de esta interacción. Los resultados que identifica Ostrom son de tipo social, ecológico y de externalidades hacia otros sistemas socio-ecológicos. Estos subsistemas se encuentran en un escenario social, económico y político concreto y, en un ecosistema de relaciones particular. La propuesta teórica de Ostrom sugiere la realización del análisis del sistema socio-ecológico a partir de; primero, la temática estudiada en su dimensión espacio temporal analizada y segundo, la selección de variables propias de cada subsistema para su estudio empírico. El estudio expuesto por Ostrom toma la mayor parte de variables del subsistema usuarios y todas están, además, asociadas con la auto organización.

El artículo de Janssen et al. (2006) es un aporte metodológico para el análisis de las prácticas polinizadoras propias de la actividad apícola desde el sistema socio-ecológico porque, propone herramientas e ideas desarrolladas por el análisis de redes sociales que pueden contribuir al estudio de estos sistemas. En



el caso de la pregunta aquí propuesta y debido a que se toma el capital social como herramienta metodológica, este artículo permite una claridad con respecto a cómo debe ser realizado el análisis.

Resultados y Discusión

El trabajo de Skewes et al. (2018) analiza el rol de la apicultura en la conservación del bosque esclerófilo y templado tomando a cada uno de estos bosques como un sistema de recurso. A los apicultores los consideran como subsistema usuarios y a la colmena como unidad de recurso. Esta propuesta parte de un sistema de recurso, el bosque, pero analizar la actividad polinizadora como acción que vincula a seres humanos con el medio ambiente a partir de la práctica productiva apícola, requiere una mirada distinta. A partir de los dos tipos de polinización identificados por los autores, doméstica y comercial, se analiza la actividad apícola para interpretar cuáles son los resultados que se generan sobre los distintos territorios. Es decir, la existencia de formas de cooperación entre usuarios o, usuarios con especies, puede derivar en un resultado que se asocia a la conservación o detrimento del medio ambiente pero en distintos territorios, no solo en aquellos que son considerados como recurso de uso común y gestionados de forma colectiva.

Analizar cada uno de estos tipos de polinización interpretando como sería su impacto en el territorio y planteando la importancia de considerar el estudio de capital social para cada uno de los casos, no implica suponer que la práctica de estos tipos de polinización se realice siempre de manera excluyente. La consideración de esta diferenciación responde a fines analíticos que en su discusión posterior será analizada de manera más compleja al tener en cuenta el contexto real de análisis ya que en la práctica, no existe una realidad parcial y fragmentada.

Se plantea un análisis de cada una de las prácticas polinizadoras, sin ubicarlas en un territorio particular, sino identificando escenarios de análisis desde la consideración de esta práctica, si se quiere, como variable desde la cual entender cómo se articula el territorio en el sistema socio-ecológico. Esto permite analizar las relaciones entre actividad polinizadora (mediada o no por humanos) así como la práctica cooperativa.



Actividad polinizadora comercial

El sistema de recurso

En el caso de la actividad polinizadora de tipo de comercial, uno de los sistemas de recurso suele ser los territorios dedicados al monocultivo cuyo fin está orientado, en el caso chileno, a la exportación. Este tipo de plantaciones no están motivadas en su práctica, por lógicas de la agroecología, sino que funciona con mecanismos de la agroindustria (Cid-Aguayo, 2014; Calle *et. al*, 2012). La práctica del monocultivo supone la aplicación de principios industrializadores que tiene relación con la tecnificación de la producción (maquinaria de riego, mantención de la temperatura de manera artificial, etc.) así como producción en masa. Este tipo de producción en el caso de Chile se ha desarrollado de manera exponencial en las últimas dos décadas. Su vinculación internacional con lo que implica la variación de precios por los mercados externos, batallas comerciales y la fuerte posición de grandes cadenas de comercialización afectó a las pequeñas y medianas empresas que carecían de los recursos para competir en igualdad de condiciones. Estas demandas de competitividad lleva a las empresas a bajar los costos a partir del deterioro de las condiciones laborales y ambientales (Lacoste, Castro, & Yuri, 2015, p. 398).

Algunas de las variables de segundo nivel de análisis propuestas por Ostrom (2009) a tener en cuenta en el análisis al estar relacionadas con la auto organización son: el tamaño del recurso de sistema y la predictibilidad de la dinámica del sistema. El tamaño del recurso de sistema supone una demanda mayor o menor de colmenas en función del tamaño del terreno de monocultivo. En aquellos espacios que la demanda es muy alta, no todas las personas que se dedican a la actividad apícola pueden ofertar este servicio en igualdad de condiciones. Para este caso el estudio del capital social puede ayudar a conocer cómo se organizan quienes arriendan sus colmenas de manera colectiva.

La predictibilidad de la dinámica del sistema implica conocer cuál es la consecuencia que se puede generar luego de la polinización. Para el caso del territorio del monocultivo, implica la garantía de que la polinización derive en floración que permita la cosecha, pero además para los apicultores, implica la garantía de la no utilización de productos químicos o pesticidas que dañen la colmena comprometiendo la salud de las abejas y la producción que debe derivarse de la actividad apícola. Esto supone además, una colmena fortalecida y sana para el adecuado ejercicio de la polinización (De la Cuadra & Rodríguez, 2019). Este Manual de Polinización se creó como resultado de un acuerdo gestionado por la Red Apícola Nacional Federación Gremial con el fin de garantizar un servicio de arriendo de colmena que mejorara las condiciones del apicultor. En este caso, se encuentra un acuerdo de cooperación originado desde los propios apicultores. Siendo que existe una actividad apícola organizada, de nuevo el estudio del capital social permite conocer cómo se autogestionan para este y otros objetivos.



Se identifica por tanto una cooperación entre apicultores con dos fines: en algunos casos poder prestar servicios de arriendo de colmenas y además, garantizar condiciones básicas de arriendo mediadas por organizaciones apícolas.

Unidad de recurso

Para el caso de la apicultura comercial se identifican dos tipos de unidades de recurso. Por un lado, la especie vegetal que necesita ser polinizada (manzano, cerezo, raps, etc.) y por otro, la colmena que se instala en el territorio para que las abejas cumplan con su rol de polinización. La variable de segundo nivel de análisis propuesta por Ostrom que hay que tener en cuenta en el análisis al estar relacionada con la auto organización, es la capacidad para la movilización de la unidad de recurso en cuestión.

La diferencia entre estos dos tipos de unidad de recurso es que una de ellas es fija y la otra es móvil. Para el caso de los apicultores el desplazamiento de sus colmenas de un espacio a otro requiere recursos materiales ya sea disponer de la maquinaria y transporte, o la capacidad de pago para arriendo incluyendo la mano de obra que se precisa en esta movilización. Ello supone aceptar que existen diferentes capacidades entre los apicultores para el arriendo de sus colmenas al no contar todos ellos, con la misma capacidad de movilizarlas y además, con la cantidad de colmenas que el sistema de recurso está demandando para el caso de los territorios que sean de gran envergadura como se mencionó anteriormente. De nuevo, para el caso en el que se arriendan colmenas de manera colectiva para cubrir la demanda de un territorio de agroindustria, es importante conocer cómo se organizan no sólo en el acuerdo de arriendo, sino en la movilización de colmenas y el estudio del capital social es un camino para ello.



Los usuarios

En el caso de la actividad polinizadora de la actividad agroexportadora, se puede identificar a dos tipos de usuarios. Por un lado, a la propiedad del territorio que es finalmente a quien pertenece la unidad de recurso de ese espacio y por otro, a los apicultores que ponen en arriendo sus colmenas para que se realice la polinización de la unidad de recurso en cuestión (manzano, cerezo, raps, etc.). Ambos tipos de usuarios reciben beneficio de esta interacción entre especies naturales; abejas y unidad de recurso polinizada. Los propietarios de los territorios con actividad agroexportadora necesitan de la polinización para la floración y cosecha. En el caso de los apicultores, debido a la polinización realizada por las abejas que derivan en producción de miel y otros productos de la colmena, al terminar su actividad comercial polinizadora, podrán obtener resultados propios de la actividad apícola, así como un pago por el servicio prestado. Es en este punto donde se visualiza una primera tensión entre la apicultura orgánica frente a lo no

orgánica, ya que la apicultura orgánica se orienta al respeto de los ciclos naturales y patrones de comportamiento de las abejas (Apicultura Natural, 2020).

Algunas de las variables de segundo nivel de análisis propuestas por Ostrom en este subsistema que hay que tener en cuenta en el análisis al estar relacionadas con la auto organización son el número de usuarios y las normas y capital social. El número de usuarios apícolas es importante en el sentido de que la demanda de los servicios de polinización puede generar acciones de competitividad entre apicultores más que acciones de cooperación. Si bien el arriendo de colmenas implica beneficios tanto para productores agroindustriales como para apicultores, este tipo de relación es contractual. La organización entre varios apicultores para en conjunto, ofrecer un servicio de arriendo, supone acuerdos entre ellos que pueden derivar en cooperación o competencia. Esta organización entre apicultores es la que les permite establecer un vínculo de intercambio económico que implica una creación previa de acuerdos entre ellos.

El capital social es importante porque permite conocer cuáles son las oportunidades que se generan en la polinización comercial desde por un lado, la cooperación entre apicultores y por otro, la capacidad de movilizar recursos de estos apicultores. Sin embargo, el último tipo de estudio referido a la capacidad de los apicultores para movilizar recursos estaría orientado en la perspectiva teórica individualista del capital social. Siendo que lo que interesa analizar es la capacidad de cooperación entre apicultores, así como su rol en el mantenimiento del medio ambiente, la perspectiva de capital que se debe tomar es la colectiva. La elección de la perspectiva teórica del capital social es la que condiciona la decisión metodológica, por ejemplo si se utiliza una técnica como el generador de nombres, posiciones o de recursos (Borgatti, Everett, & Johnson, 2013).

Al analizar la interacción entre los usuarios de la actividad apícola comercial y dado el contexto en el cual se genera este tipo de relación, se puede concluir que existe un vínculo de asimetría, ya que es un productor agroexportador quien contrata los servicios de polinización de un apicultor. Además, la rentabilidad que le proporciona al empleador este tipo de servicio es mayor que la que le proporciona al empleado, sobre todo porque en el caso de Chile, la producción de monocultivo es una industria asalariada, en la que el beneficio de la persona contratante es superior que el de la persona contratada. Siguiendo el modelo propuesto por Ostrom, la interacción entre usuarios, unidad de recurso y sistema de recurso puede ser interpretado como resultado de cumplimiento económico más no social considerando al cumplimiento social como aquel que está marcado por el principio de cooperación y no únicamente en relaciones económicas contractuales. Tampoco genera por tanto, un resultado de cumplimiento ecológico porque la actividad agroindustrial no tiene como objetivo el mantenimiento de la biodiversidad del sistema, por lo que la polinización comercial, cuando se destina a este sector, pese a ser una acción biológica, no está contribuyendo al mantenimiento y cuidado medio ambiental.



Actividad polinizadora doméstica

El sistema de recurso

En el caso de la actividad polinizadora de tipo doméstica, el sistema de recurso son los territorios en los que se ubican los apicultores. Este territorio puede estar destinado como única actividad apícola o ser compartido para otro tipo de actividades. Ya sea que el espacio sea propiedad del apicultor o arrendado, funcionará en su gestión como propiedad privada y no colectiva salvo en el caso de los territorios que si funcionan de manera comunitaria. Esto implica que para poder conocer el sistema de recurso desde el tamaño de este, es necesario una identificación previa de los productores apícolas. Esta identificación para el análisis de cómo funciona el sistema de recurso puede hacerse tomando a las cooperativas apícolas como casos de estudio porque el cooperativismo es un tipo de economía que se define por seguir lógicas de asociacionismo voluntario, participativas, democráticas y asamblearias (Alianza Cooperativa Internacional, 2020). Además, desde los estudios de la economía social y solidaria, se la considera como un tipo de organización económica orientada hacia la transformación social (Coraggio, 2016; Guerra, 2014) También es posible identificar a los apicultores que promueven y practican la apicultura orgánica puesto que además del respeto de los ciclos naturales de las abejas, esta está orientada a la independencia de los pequeños productores (Apicultura Natural, 2020).

Lo importante en el análisis de la práctica polinizadora doméstica a partir de este tipo de productor es que se puede analizar qué es lo que motiva que solo realicen este tipo de polinización o para el caso de quienes la combinan, qué explica su polinización combinada. En este punto es importante citar el trabajo de Aguayo-Cid (2018) quien da cuenta de la convivencia de prácticas y discursos contradictorios en la actividad agroecológica. Si bien la agroecología está orientada a preocupaciones ambientales y relaciones económicas justas, coexiste con prácticas convencionalizadas e insertas en el mercado global (Aguayo-Cid, 2018, p. 19). Es decir, se da una convivencia entre discurso y práctica que no resulta lógica por las condiciones de contexto económico y gubernamental en el cual se desarrolla la actividad agroecológica. Ello es debido a que las prácticas se desarrollan en un escenario de posibilidad y no tanto de deseo siendo el contexto y en particular, las regulaciones que en él se encuentran, las que estructuran la práctica. Aguayo-Cid (2018) explica esta contradicción por el contexto de relaciones neocoloniales o relaciones Norte-Sur en el que se encuentra la actividad agroecológica y, por las normativas que regulan esta actividad por medio de los sistemas de certificaciones y las instituciones regulatorias del Estado (Aguayo-Cid, 2018, p. 19).



Unidad de recurso

En este tipo de polinización la unidad de recurso es la colmena a partir de la cual se produce polinización. En el caso de los apicultores que no movilizan sus colmenas, la polinización se produce en el territorio alrededor del cual se encuentran. Este es el caso estudiado por Skewes et al. (2018). Al analizar sobre todo cómo se vincula la práctica apícola con el cuidado o promoción del cuidado del medio ambiente, se puede suponer que algunas personas no mueven sus colmenas porque no tienen los medios necesarios para ello o, por qué tal vez, no tienen los contactos de quienes demandan polinización comercial. Tal vez es una decisión política. Para ello es necesario identificar la capacidad de movilización de los apicultores para en el caso de aquellos que si tienen esa capacidad de movilizar colmenas e incluso los contactos para vender el servicio de polinización, entender por qué no lo hacen. Cómo se planteó en el artículo desarrollado por Aguayo Cid (2018) tal vez existen productores apícolas que sólo realizan polinización doméstica por una falta de recursos de movilización de recursos y que en un caso de necesidad, se plantearían vender ese servicio si bien su discurso no sea necesariamente ese. En un contexto donde la producción está orientada a lógicas de exportación y fuertemente institucionalizada como el caso chileno, no todas las acciones se condicen a una práctica discursiva cuando el contexto no es propicio para ello.

Usuarios

En el caso de la polinización doméstica los usuarios son los apicultores que hayan sido identificados para el caso de estudio particular. El número de usuarios en el caso de la polinización doméstica puede ser considerado por ejemplo para tener una visión aproximada de cuál sería el impacto de este tipo de polinización en el territorio y viceversa. En el caso del mantenimiento del bosque nativo como expresan Skewes et al. (2018) la promoción del cuidado de este tipo de bosque responde a cuestiones materiales y culturales. Materiales por cuanto la existencia de ese tipo de territorio en los espacios aledaños a los apicultores, es algo beneficioso porque les permite el desarrollo de su actividad así como la mantención del bosque. En los lugares donde no existe mucho espacio para polinizar, los apicultores ven afectada su producción, lo cual es además, un problema cada vez más recurrente debido al cambio climático y sobre todo la modificación de la fecha de lluvias. La apicultura doméstica es una práctica que se empieza a considerar como práctica urbana para ayudar a mantener los espacios verdes urbanos, ya que por las condiciones del entorno urbano, cada vez es más complejo encontrar especies polinizadoras en estos lugares.

El estudio de las normas y capital social es importante en este tipo de polinización, sobre todo en el caso de las cooperativas apícolas, que es un tipo de organización orientada a la cooperación. Sin embargo, no todas las cooperativas puede que estén motivadas solamente a la polinización doméstica, es más, este



tipo de cooperación permite movilizar recursos que permitan la cooperación comercial, por lo que un punto importante de análisis en el capital social de los apicultores domésticos, sería conocer cuáles son los actores con los cuales ellos se relacionan en los casos de apicultores que promuevan y busquen una polinización doméstica orientada al mantenimiento de la biodiversidad ambiental. Esta decisión puede ser abordada a nivel metodológico desde el generador de nombres, en el cual se incluyan aquellos actores que previamente no hayan podido ser identificados y sean los mismos apicultores quienes los identifiquen. Un ejemplo de estudio de capital social que identifica los actores orientados a un mismo fin, es el de Marín & Gelcich (2012) en el que se busca comprender el comanejo en el sistema chileno de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos a partir de la exploración del rol del capital social de las organizaciones de pescadores en el funcionamiento y desempeño de esta gestión.

Al analizar las relaciones entre los usuarios de la actividad apícola doméstica desde la interacción con el medio natural que polinizan sus abejas, puede plantearse la existencia de un vínculo de simetría debido a que permiten la polinización y mantención de la biodiversidad así como una productividad de su actividad apícola. Respecto a las relaciones entre ellos, es necesario estudiar para caso el tipo de cooperación que existe, por ejemplo en el caso de las cooperativas apícolas, así como de qué manera la organización de los apicultores con diferentes actores orientados hacia el objetivo de la mantención de la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente permite que contribuyan a ello.

Siguiendo el modelo propuesto por Ostrom, la interacción entre usuarios, unidad de recurso y sistema de recurso en este tipo de polinización doméstica puede ser interpretado como resultado de cumplimiento económico porque permite el desarrollo de la actividad apícola. En los casos donde pueda identificarse cooperación, ya sea entre apicultores que orientan su actividad sólo a la polinización doméstica, o con otros actores que tienen como objetivo el mantenimiento de la diversidad ambiental, también será considerando como cumplimiento social puesto que se cumplirá con el principio de cooperación hacia objetivos de sostenibilidad ambiental. Además, hay un resultado de cumplimiento ecológico porque este tipo de polinización repercute en el mantenimiento de la biodiversidad lo cual contribuye al principio de sostenibilidad ambiental.



Conclusiones

Analizar el rol de la actividad polinizadora como actividad orientada al cuidado del medio ambiente, desde el marco analítico de los sistemas socio-ecológicos complejos estudiando de qué manera se crean instituciones a partir del análisis del capital social, es un reto complejo que permite unir diferentes perspectivas teóricas y políticas.

Supone reconocer el hecho de que la polinización y la importancia de las abejas en el cuidado del medio ambiente, lo es según en qué contexto y circunstancias se establezca. Por tanto, la actividad apícola no puede ser considerada de manera automática como una actividad de transformación social o que deba ser considerada como economía social y solidaria al no contribuir siempre al mantenimiento de la diversidad ambiental como en el caso de la polinización comercial. Es por ello por lo que el rol de la polinización en la apicultura encuentra opiniones divergentes respecto de la forma en la que se contribuye al cuidado del medio ambiente pues, si bien la polinización es fundamental en el mantenimiento del ecosistema, la realización de esta como actividad comercial en las plantaciones de la agroexportación, es considerada como instrumental (Skewes et al.2018).

Respecto al principio de la cooperación existen diferentes formas de organización de la actividad apícola y no en todas ellas rigen los mismos principios. Además, debido a la complejidad del contexto de estudio es que se puede concluir que la realidad social es más compleja que las categorías de análisis que se elaboran para analizarla y que lo que las personas manifiestan pensar o dicen realizar. El escenario de posibilidad en relación con la gubernamentalidad expuesta por Aguayo-Cid (2018), deriva a una posición de complejidad que debe ser considerada en el análisis de la actividad apícola y en particular, de su rol polinizador. Si bien, la agroecología está orientada en su posición discursiva a un cambio social al promulgar principios diferentes a los de la actividad agroindustrial, el contexto en el que cada práctica se sitúa, y las condiciones de posibilidad de este, van a implicar contradicciones entre el decir y el hacer que son solo la representación de las condiciones sociales de un contexto social complejo. En el caso del chileno, está vinculado al predominio de una economía orientada a la exportación, inclusive desde su producción primaria, cual lleva a preguntarse, ¿hasta qué punto un sector primario que funciona en su práctica de manera industrializada puede ser considerado sector primario y no secundario? Y ¿cómo sería posible afirmar que la polinización es una actividad orientada al cuidado del medio ambiente, cuando en algunos contextos, como en el de la bpolinización de la producción orientada a la agroexportación lo que permite es la reproducción del modelo dominante?

La propuesta de los sistemas socio-ecológicos permite el estudio de la actividad apícola desde el punto de que es preciso considerar el análisis siempre con una mirada de complejidad social debido a: (i) la gran cantidad de factores y variables que están presentes en el estudio de la realidad social; (ii) la clara



conexión con el medio ambiente debido a que no todas las acciones de la naturaleza se pueden industrializar como ocurre con la polinización y; (iii) en el caso de la cooperación el estudio de la misma gracias a la posibilidad de operacionalización y metodológica del capital social. Todo ello en un escenario como el chileno que se presenta complicado frente a actividades de transformación social.

Este artículo es una propuesta de estudio de actividades productivas desde el enfoque de los sistemas socio-ecológicos al reconocer la interdependencia entre seres humano y mundo natural, sin la necesidad de partir de un caso de estudio cuyo origen sea un recurso natural de uso común. Y que además, pueda ser considerado en los estudios de la economía social y solidaria en los casos en que se analice la actividad productiva guiada por los principios de cooperación y búsqueda de la sustentabilidad ambiental.



Agradecimientos

Este artículo ha sido financiado con el proyecto Fondecyt 1171426.

Referencias bibliográficas

- Aguayo-Cid, E. B. (2018). Agroexportación orgánica en Chile: Deseos sustantivos, formalización de las prácticas y relaciones neocoloniales. *Agroalimentaria*, 24(46), 17-33. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6820112>.
- Alianza Cooperativa Internacional. (2020). Identidad cooperativa: nuestros principios y valores. Recuperado de <https://www.ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>.
- Altieri, M. A. (2009). Agroecología, pequeñas fincas y soberanía alimentaria. *Ecología política*, (38), 25-35.
- Apicultura Natural. (2020). Quienes Somos. Apicultura Natural. Chile. Recuperado de <https://www.apiculturanatural.com/quienes-somos/>
- Berkes, F., & Folke, C. (1998). Linking social and ecological systems for resilience and sustainability. En F. Berkes, C. Folke, J. Colding, (Ed.), *Linking Social and Ecological Systems: Management Practices and Social Mechanisms for Building Resilience* (pp. 1-26). Cambridge: Cambridge University Press.
- Borgatti, S. P., Everett, M. G., & Johnson, J. C. (2013). *Analyzing Social Networks*. London: Sage.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Bradbear, N. (2009). *Bees and their role in forest livelihoods. A guide to the services provided by bees and the sustainable harvesting, processing and marketing of their products*. Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- Burt, R. (2005). Dimensiones reticulares del capital social. En J.I. Porras & V. Espinoza (Ed.), *Redes. Enfoques y aplicaciones del análisis de redes sociales (ARS)* (pp. 245-276). Santiago de Chile: Editorial Universidad Bolivariana.
- Cid Aguayo, B. E. (2014). Movimientos Agroecológico y Neo Campesino: Respuestas Postmodernas a La Clásica Cuestión Agraria. *Agroalimentaria*, 20(39), 65-78.
- Colding, J., & Barthel, S. (2019). Exploring the social-ecological systems discourse 20 years later. *Ecology and Society*, 24(1). DOI: <https://doi.org/10.5751/ES-10598-240102>.
- Coleman, J. (1994). *Foundations of social theory*. Cambridge: Harvard University Press.
- Collado, Á. C., Montiel, M. S., Vara Sánchez, I., & Gallar Hernández, D. (2012). La desafección al sistema agroalimentario: ciudadanía y redes sociales. *Interface: A journal for and about social movements*, 2(4), 459-489.



- Coraggio, J. L. (2012). Los usos de Polanyi en la lucha por otra economía en América Latina. En R. González Meyer & H. Richards (Ed.), *Hacia otras economías, crítica al paradigma dominante* (pp. 345-362). Santiago: LOM.
- Coraggio, J. L. (2016). *Economía social y solidaria en movimiento* Buenos Aires: Ediciones UNGS (Universidad Nacional General Sarmiento).
- De la Cuadra Infante, S., & Rodríguez le Bolunge, P. (2019). *Manual de Polinización de Cultivos Agrícolas*. Fundación para la Innovación Agraria. Recuperado de <http://bibliotecadigital.fia.cl/handle/20.500.11944/146413>.
- Farhad, S. (2012). Los sistemas socio-ecológicos. Una aproximación conceptual y metodológica. En *XIII Jornadas de Economía Crítica. Los costes de la crisis y alternativas en construcción* (265-280). Jornada llevada a cabo en Sevilla, España.
- Granovetter, M. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 6(78), 1360-1380.
- Guerra, P. (2014). *Socioeconomía de la solidaridad Una teoría para dar cuenta de las experiencias sociales y económicas alternativas*. 2 ed. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science*, 162(3859), 1243-1248.
- Lacoste, P., Castro, A., & Yuri, J. A. (2015). La fruta chilena en el mundo. Jalones de un largo camino (1930-2012). En P. Lacoste, & J.A Yuri (Ed.), *Frutales, Cultura y Sociedad. Un recorrido histórico de la fruticultura universal, y los orígenes de la fruticultura chilena hasta nuestros días* (pp. 381-404). Talca: Editorial Universidad de Talca.
- Lin, N. (1999). Social Networks and Status Attainment. *Annual Review of sociology*, (25), 467-487.
- Marín, A., & Gelcich, S. (2012). Gobernanza y capital social en el comanejo de recursos bentónicos en Chile: aportes del análisis de redes al estudio de la pesca artesanal de pequeña escala. *CUHSO. Cultura-Hombre-Sociedad*, 22(1), 11-34. Recuperado de <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/12518>.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ostrom, E. (2009). A general Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems. *Science*, 325, 419-422.
- Ostrom, E. (2015). *Comprender la diversidad institucional*. México: Fondo Cultura Económica.
- Ostrom, E., & Ahn, T. K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, 1(65), 155-233.



- Polanyi, K. (1976). El sistema económico como proceso institucionalizado. En CIESAS-UAM-UIA (Ed.), *Antropología y Economía* (pp. 155-178).
- Polanyi, K. (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Portes, A. (1998). Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology. *Annual Review of sociology*, 24(1998), 1-24. Recuperado de <https://doi.org/0360-0572/98/0815-0001>.
- Putnam, R. D., & Nanetti, R. Y. (1994). *Para hacer que la democracia funcione. La experiencia italiana en descentralización administrativa*. Caracas: Galac.
- Razeto Migliario, L. (1994). *Fundamentos de una teoría económica comprensiva. Libro Tercero de: Economía de la Solidaridad y Mercado Democrático*. Santiago: Programa de Economía del Trabajo (PET).
- Razeto Migliario, L. (1995). *Los caminos de la economía solidaria*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS). (2011). *Carta de Principios de la Economía Solidaria* Asamblea 2010. Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. Recuperado de http://www.economiasolidaria.org/files/CARTA_ECONOMIA_SOLIDARIA_REAS.pdf.
- Skewes Vodanovic, J., Trujillo Bilbao, F., & Riquelme Maulén, W. (2018). La apicultura y la conservación socialmente inclusiva del bosque esclerófilo y templado en Chile. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, 5(14), 146-166.
- United Nations World Commission on Environment and Development (WCED). (1987). *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*. Oxford: Oxford University Press.



Dirección de correspondencia:

Ana María Alonso Ferrer

Doctora (c) Estudios Americanos, USACH. Santiago, Chile.

Contacto: ana.alonso@usach.cl



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

LA COMPLEJIDAD DEL LENGUAJE EN LOS PROCESOS DE FACILITACIÓN DE GRUPOS

THE COMPLEXITY OF LANGUAGE IN GROUP FACILITATION PROCESSES

Fecha recepción: 15 de diciembre de 2019 / fecha aceptación: 20 de mayo de 2020

Rodrigo Severo Arce Rojas¹

Cómo citar este artículo:

Arce, R. (2020). La complejidad del lenguaje en los procesos de facilitación de grupos. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 6(1), 90-107. DOI: <http://doi.org/10.29035/pai.6.1.90>

Resumen

El presente artículo de revisión es un producto derivado de la tesis doctoral del autor sobre facilitación y pensamiento complejo. Del análisis y síntesis se concluye que aunque ya existen enfoques y métodos de facilitación que abordan la complejidad éstos no han sido suficientemente difundidos y comprendidos por lo que aún predomina un enfoque de facilitación cartesiana que simplifica la realidad compleja. La realidad se presenta en sus dimensiones simples, complicadas y complejas y la facilitación cartesiana es más aplicable a situaciones simples pero tiene dificultades para abordar la complejidad que presenta fenómenos críticos, raros, inciertos, ambiguos, discontinuos y borrosos. Por más que facilitación tenga el propósito de hacer más fáciles las cosas se enfrenta con múltiples complejidades tales como la del cerebro, la mente, la inteligencia, la conciencia, el grupo, la comunicación, el lenguaje, entre otras complejidades. En este concierto de complejidades el presente artículo aborda la complejidad del lenguaje como parte de los procesos comunicacionales en la facilitación de grupos de diálogo. Se encuentra que la complejidad del lenguaje puede ser abordado desde los sistemas adaptativos complejos propios de las ciencias de la complejidad y el pensamiento complejo con sus principios de organización, dialogicidad, recursividad y hologramía. Como tal se entiende que el lenguaje es un sistema organizado que presenta un conjunto de elementos tangibles e intangibles que se encuentran interrelacionados e interdependientes que presentan la propiedad de autoorganización y emergencias, una dinámica no lineal alejada del equilibrio con capacidad de adaptación y evolución. Ello permita que se pueda generar la ampliación de la conciencia a partir de la resignificación de ideas iniciales producto del diálogo intersubjetivo. En tal sentido la facilitación de grupos puede ser enriquecido a partir del entendimiento de la complejidad del lenguaje.

Palabras clave: Complejidad, facilitación, grupos, interculturalidad, lenguaje.

¹ Peruano, Ingeniero Forestal, Doctor en Pensamiento Complejo, Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú. Correo electrónico: rarcerojas@yahoo.es



Abstract

This review article is a derivative of the author's doctoral thesis on facilitation and complex thinking. From the analysis and synthesis, it is concluded that although there are already approaches and methods of facilitation that address complexity, these have not been sufficiently disseminated and understood, so a Cartesian facilitation approach that simplifies complex reality still predominates. Reality is presented in its simple, complicated and complex dimensions and Cartesian facilitation is more applicable to simple situations but has difficulties in addressing the complexity that presents critical, rare, uncertain, ambiguous, discontinuous and blurred phenomena. As much as facilitation has the purpose of making things easier, it faces multiple complexities such as that of the brain, mind, intelligence, consciousness, group, communication, language, among other complexities. In this concert of complexities the present article addresses the complexity of language as part of the communicational processes in dialogue group facilitation. It is found that language complexity can be approached from the complex adaptive systems characteristic of the complexity sciences and complex thought with its principles of organization, dialogicity, recursion and hologram. As such, it is understood that language is an organized system that presents a set of tangible and intangible elements that are interrelated and interdependent and that present the property of self-organization and emergence, a non-linear dynamic far from equilibrium with the capacity for adaptation and evolution. This allows the expansion of consciousness to be generated from the resignification of initial ideas resulting from intersubjective dialogue. In this sense, group facilitation can be enriched by understanding the complexity of language.

Key words: Complexity, facilitation, groups, interculturality, language.

Introducción

Aunque cada vez la facilitación de grupos adopta enfoques y métodos de complejidad (como por ejemplo los diálogos apreciativos, la búsqueda de futuro, espacios abiertos y café global, entre otros) todavía la comunidad de practicantes mantiene enfoques de lo que se podría llamar facilitación cartesiana dominada por el paradigma del pensamiento simplificante de la ciencia positivista. Esta actitud es reforzada por el hecho que una de las formas de definir la facilitación es hacer fáciles las cosas y reducir la complejidad de la realidad.

Pero el tema es que los grandes problemas que afronta la humanidad son de la naturaleza compleja tales como el cambio climático, la deforestación, la pérdida de diversidad biológica, las pandemias, la pobreza, la corrupción, entre otras, en los que los enfoques disciplinares o multidisciplinares no son suficientes. La facilitación en un mundo cada vez más complejo requiere por tanto desarrollar nuevos enfoques, métodos y técnicas que sean capaces de afrontar la complejidad de la realidad.

Los grupos humanos en diálogo están conformados por personas con capacidad de autoorganización y el rol de la facilitación es permitir fluir la emergencia



de la resignificación de sus posiciones iniciales y encontrar nuevos sentidos a partir de la ampliación de la conciencia (De la Mata, 2013). La facilitación enfrenta múltiples complejidades tales como la mente, la inteligencia, la conciencia, los grupos humanos, la sociedad, la comunicación y el lenguaje, entre otros. En este contexto es importante ponderar la complejidad del lenguaje en la dinámica no lineal de los encuentros grupales orientados a aclarar un tema, ponerse de acuerdo, explorar posibilidades, elaborar un plan o estrategia, entre los diferentes propósitos de la facilitación. El estudio de la complejidad del lenguaje resulta fundamental en todo proceso comunicacional más allá del intercambio de significados inmediatos o perceptibles.

La realidad finalmente está conformada por materia/masa, energía, información y sentido. La información que adopta múltiples formas es central en la naturaleza. Es en este marco que se entiende que la comunicación y lenguaje están estrechamente interrelacionados aunque la comunicación no se reduce al lenguaje oral o escrito. Otras formas de comunicación tienen que ver con expresiones físicas o químicas. El fenómeno de la comunicación humana es abordado desde diferentes disciplinas y su comprensión requiere un enfoque de investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria.

El entendimiento del lenguaje puede ser abordado por el enfoque de los sistemas adaptativos complejos propios de las ciencias de la complejidad como desde el pensamiento complejo en su arista más filosófica (Arce, 2017). Los sistemas adaptativos complejos están conformados por múltiples y heterogéneos elementos que están interrelacionados, son interdependientes e interdefinibles. Estos sistemas presentan las propiedades de autoorganización y de emergencias que son manifestaciones distintas a los comportamientos individuales de sus constituyentes. Estos sistemas presentan una dinámica no lineal que quiere decir que no necesariamente existe proporcionalidad entre las causas y los efectos y existe una alta sensibilidad a las condiciones iniciales. Asimismo estos sistemas tienen la capacidad de comunicarse con el entorno con el que establecen relaciones de mutua influencia. Estos sistemas tienen la capacidad de aprendizaje y evolución. Se caracterizan además porque son irreductibles. Adicionalmente estos sistemas son de control difuso (acéntricos o policéntricos) (Maldonado 2001, 2003, 2005, 2009, 2011, 2001a, 2013, 2014, 2014a, 2016; García, 2006).

Por su parte, el pensamiento complejo busca entender y comprender la realidad de todo aquello que escapa a la ciencia normal para poder contribuir a su transformación, a través de la confluencia de una diversidad formas de pensar (pensamiento crítico, pensamiento sistémico/relacional, pensamiento divergente/convergente, pensamiento lateral, pensamiento arborescente, pensamiento filosófico, entre otros). El pensamiento complejo, ampliamente desarrollado por Morin (1998, 1999, 2001, 2002, 2004, 2008) y ampliado por otros, como por ejemplo Rodríguez & Aguirre (2011), Luengo (2016), ofrece el marco epistemológico para abordar la realidad desde el paradigma de la complejidad o la realidad



imbricada y no descomponible y se reconocen los principios de organización, dialogicidad, recursividad y hologramía para la comprensión de la realidad. No es una negación o subestimación del paradigma cartesiano que todo lo fragmenta sino una perspectiva integradora en la que hay que saber moverse entre el caos y el orden pues la realidad muchas veces se aleja del equilibrio y otras veces busca orden y dirección.

El presente artículo de revisión está orientado a contribuir con el entendimiento de la complejidad del lenguaje para que inspire su adopción en los procesos de facilitación de diálogo en los grupos y así ampliar su radio de acción centrado fundamentalmente en una lógica de simplificación. Facilitar no es negar la sencillez pero tampoco es evadir la complejidad de la realidad con todas sus interrelaciones, incertidumbres, ambigüedades y borrosidades.

Aunque ya ha sido abordado el tema de la complejidad del lenguaje desde la perspectiva de la lingüística, la comunicación, la psicología, entre otras disciplinas el tema de tratarlo como tema específico de la facilitación de grupos es algo más novedoso. Se espera que inspire investigaciones científicas más sistemáticas para que este apasionante campo del lenguaje pueda ser útil para la facilitación efectiva de procesos de diálogo grupal.

Marco referencial

Complejidad

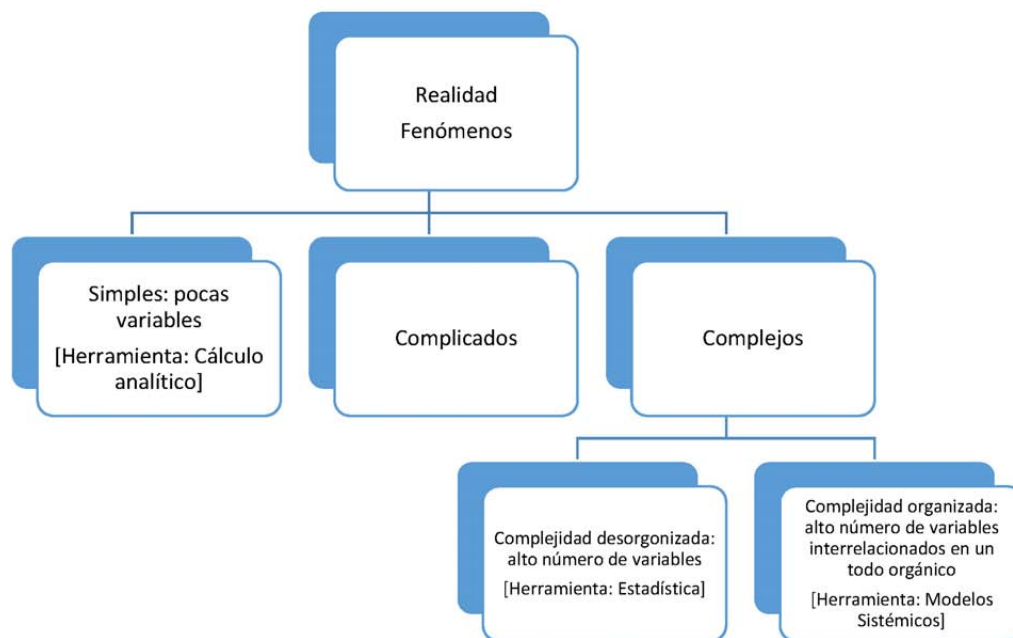
La complejidad trata fundamentalmente de los fenómenos impredecibles, inestables, raros, irregulares con el fin de indeterminar, desequilibrar, incrementar grados de libertad y abrir posibilidades. La complejidad trata de las crisis y convive con las incertidumbres, azares, aleatoriedades, brumas, borrosidades, cambios súbitos, catástrofes, y bifurcaciones, entre otras propiedades. A diferencia del pensamiento que divide la complejidad es un pensamiento de síntesis. (Maldonado 2014, 2016)

La realidad, o mejor dicho las realidades, tienen su propia complejidad, lo que no quiere decir que todas las cosas sean complejas pues también hay expresiones simples y complicadas. Las realidades simples poseen pocas variables y este caso funcionan mejor las relaciones lineales de causa y efecto, el determinismo y la predictibilidad. Las realidades complicadas pueden estar conformadas por varios elementos pero la característica fundamental es que son descomponibles y su abordaje requiere un enfoque técnico (Alaimo & Salías, 2015). La figura 1 muestra las diferentes formas como se presenta la realidad o los fenómenos y describe sus características centrales y las herramientas que se usan para su estudio. La



realidad compleja puede a su vez ser desorganizada y organizada y esta última puede a su vez ser de complejidad creciente (Rodríguez & Aguirre, 2011).

Figura 1: Diferentes formas como se presenta la realidad o los fenómenos



Fuente: Rodríguez & Aguirre, 2011.

Lenguaje

El lenguaje puede ser descrito desde la perspectiva de la complejidad (Mora, 2018). Zamorano (2012) reconoce a la comunicación verbal humana como un sistema complejo porque es un proceso, no un acto, presenta comportamiento difícilmente predecible, presenta emergencia sistémica, es un sistema fuera del equilibrio y presenta autoorganización, entre otras propiedades. Castro & Flórez (2007) añaden los atributos de fases transicionales, sensibilidad, estabilidad, variabilidad y no linealidad, entre otros. Las lenguas, como el resto de los sistemas complejos, se caracterizan por ser dinámicas, escalables y sin un “control central” (Johnson 2007, p.15).

El lenguaje no es solo una herramienta que permite comunicarse sino que también permite categorizar (Ellis, 1992), representar e intercambiar conceptos a nivel social (Arce, 2005; Piedra, 2010) y construir significados. Meyin (1981) indica que el lenguaje desempeña un papel activo en la estructuración de la conciencia humana. Según Mora (2018, p. 3) “el lenguaje está cargado de sentidos y signos, pero a la vez tiene una función afectiva e imaginativa, con la cual podemos

construir modelos de la realidad”. Como apunta Piedra (2010, p. 17) “el lenguaje está íntimamente ligado al pensamiento, a la expresión de ideas, a la creatividad y a la cognición en general mediante una relación co-articulada y co-evolutivamente desarrollada”. El lenguaje puede presentarse como sistema, como facilitador de formas específicas de relación y acción sobre el medio y como fenómeno concreto (Colombo, 2008).

El lenguaje no sólo está constituido por la comunicación verbal pues también cuenta la comunicación no verbal y el espacio y distancia que emplean los interlocutores en el proceso de interacción comunicacional. Así se dice que la comunicación es un proceso de interacción entre los signos, la semiótica y la proxémica (Arango, 2009).

Facilitación

Tradicionalmente la facilitación es concebida como los procesos y funciones que permiten que un grupo humano pueda alcanzar sus objetivos en un ambiente agradable y haciendo buen uso de los recursos y el tiempo (Instituto de Estudios Ambientales, 1993). Arce (2018, p. 35) define la facilitación:

...como procesos y funciones que permiten interactuar con los paradigmas, pensamientos, sentimientos, emociones y manifestaciones (discursos, actitudes y prácticas) de personas y colectivos de modo tal que se favorezca el despliegue del conjunto de sus capacidades, facultades y potencialidades orientado a que alcancen un equilibrio interno o un equilibrio social, siempre dinámicos, para establecer relaciones, vínculos, entendimientos o acuerdos que eventualmente se pueden convertir en objetivos que deriven a acciones transformadoras.

El cuadro 1 muestra las diferencias entre una facilitación cartesiana y una facilitación con capacidad de abordaje de la complejidad.



Cuadro 1: Diferencias entre una facilitación cartesiana y una facilitación con capacidad de abordaje de la complejidad.

Facilitación cartesiana	Facilitación con capacidad de abordaje de la complejidad
Sistema cerrado	Sistema abierto
Lineal	No lineal
Determinista	Indeterminista
Directivo	Autoorganizado
Simplifica	Afronta la complejidad
Busca certezas	Afronta las incertidumbres
Se fundamenta en los significados inmediatos de las palabras	Reconoce la complejidad del lenguaje

Sin embargo, hay que reconocer, que estas dos formas de facilitación no son absolutamente polarizadas sino que se producen entrecruzamientos mutuos de tal manera que se ajusta más a los sistemas caórdicos (Figueroa, 2016; Abad & Sánchez, 2009). Ya existen métodos que abordan la complejidad que requieren ser mejor comprendidos, practicados y desarrollados para que incrementen su capacidad de afrontar la complejidad de la realidad. Una de estas perspectivas es la que aborda la facilitación sistémica (Fuks, 2009).

El cuadro 2 muestra las diversas metodologías de facilitación y su efectividad con relación a la complejidad reducida y elevada complejidad.



Cuadro 2: Diversas metodologías de facilitación y su efectividad con relación a la complejidad reducida y elevada complejidad

Metodología de facilitación	Aplicación en complejidad reducida	Aplicación en elevada complejidad
Diálogos apreciativos	***	**
Laboratorio de cambio	*	***
Círculo de prosperidad	**	**
Democracia profunda	**	**
Búsqueda de futuro	**	***
Escuela de Paz Palestino-Israelí	*	**
Espacios abiertos	***	***
Planificación por escenarios	*	***
Diálogo sostenido	*	**
Café global	**	**

Fuente: Mille et al. 2008



Grupo

Un grupo puede ser concebido como un sistema en el que al menos dos personas establecen interacciones de influencia (Shaw, 1983; Peñuela & Álvarez, 2005; Blanco et al., 2005;) En esta perspectiva es importante el concepto de plus grupal (el todo es más que la suma de las partes) (Soto, 2003; Valeria, 2015;). Cada persona en el grupo llega con sus paradigmas, creencias, estereotipos, representaciones sociales, imaginarios; convicciones, certezas; preguntas, inquietudes, búsquedas; sueños, proyecciones; posiciones, intereses, necesidades; referencias, antecedentes, historia, entre otros elementos que son exteriorizados en discursos, narrativas y textos y dan riqueza al diálogo. Pero no solo son objetividades las que están presentes sino, sobre todo, el proceso de diálogo da cuenta de las interrelaciones entre subjetividades que se ponen de manifiesto a través del lenguaje verbal y no verbal.

Aspectos metodológicos

El presente artículo de revisión derivado de la tesis doctoral del autor sobre facilitación y pensamiento complejo para la Multiversidad Mundo Real Edgar Morin. En el desarrollo de la tesis se realizó una investigación bibliográfica sobre la facilitación, se analizaron las relaciones entre la facilitación y la complejidad a partir del análisis y síntesis de la Teoría de grupos de la psicología social, la Teoría de los sistemas sociales de la sociología y la Teoría de la comunicación de las ciencias de la comunicación. Se realizó entrevistas a profundidad a expertos facilitadores iberoamericanos y se presentaron los resultados a un grupo focal de expertos para poner en consistencia los resultados hallados (Arce, 2018). En dicha investigación se acotó el estudio de la complejidad a la dinámica de los grupos mientras que este artículo se da énfasis a la complejidad del lenguaje. Para los propósitos de este artículo se ha complementado con revisión bibliográfica especializada sobre complejidad, lenguaje, facilitación y grupo, se realiza una discusión integrada y se extraen conclusiones.

Resultados y Discusiones

Aunque la facilitación lleva consigo la idea de hacer más fáciles las cosas para que un grupo humano pueda establecer acuerdos o explorar opciones se enfrenta a la complejidad del mundo. En tanto la facilitación involucra personas entonces confluye la complejidad de la vida, la complejidad del grupo, del cerebro, de la conciencia, de la comunicación, del lenguaje, entre otras complejidades (Arce, 2018). Por tanto la pretensión de hacer más fáciles las cosas no puede descuidar la complejidad de la realidad o incluso de las múltiples realidades. Descuidar estas complejidades lleva a una facilitación reduccionista que puede tener la apariencia de ser efectiva aun cuando sea ampliamente celebrada.

Las interacciones de las múltiples complejidades aludidas tienen una manifestación tangible en el lenguaje pero no como algo acabado sino como una expresión temporal de tendencia en tanto cada palabra o frase emitida puede ser parte de una cadena de significados jerarquizados y anidados en sistemas que interactúan de manera implícita. Así, una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se pretende decir o lo que se dice entre líneas. Asimismo una cosa es lo que se dice y otra cosa es la que se entiende porque el proceso de decodificación comunicacional no siempre es lineal y está sujeta siempre a los intereses y perspectivas del interlocutor. Ello es posible porque el lenguaje muchas veces es polisémico y ambiguo.

En los procesos de diálogo se requiere más capacidad de apertura, capacidad para explorar otras posibilidades y no quedarse únicamente con el patrón de referencia con el que se cuenta. El reto de la facilitación es que el propio proceso



dialógico vaya generando significados, sensibilidades y sentidos compartidos. Aunque se parta de significados diferentes es la interacción dinámica la que va encauzando una corriente de significación común que es lo que permite ir convergiendo en acuerdos o en todo caso dejando claras las diferencias. Tan importante como alcanzar los consensos es reconocer los disensos porque permite definir los campos de actuación conjunta o simplemente identificar puntos en los que no es posible construir agendas compartidas sin que ello signifique fractura de la relación, empatía o los afectos.

Es importante reconocer que el complejo proceso de construcción de sentido en la experiencia humana está basado en los mecanismos de internalización y externalización de significados que se presentan como procesos recursivos. Todos estos procesos y transiciones ocurren durante la experiencia en el contacto con el mundo al mismo tiempo que se siente, se piensa y se actúa (Fossa, 2017). De ahí la importancia de no quedarse en las externalización de significados sino también reconocer el diálogo interno, pues como afirma Shanon (2008) el punto de partida de la comunicación humana es la subjetividad de la consciencia.

Aunque se puede mencionar que en el grupo todos son iguales y que todos tienen la oportunidad de expresarse esto puede ser una sobre simplificación de una realidad en la que efectivamente existen diferencias de recursos y oportunidades. Si no se toma en cuenta la diversidad, inocentemente, los facilitadores pueden legitimar una serie de injusticias como las epistemológicas y de lenguaje y terminan siendo funcionales a los grupos de poder.

Para favorecer las expresiones de diversidad de los grupos es necesario considerar el tema de la representatividad social, cultural, de género y edad. Por cuestiones prácticas muchas veces se prefiere invitar al proceso de diálogo solo a los actores formales o visibles. Es importante considerar que mucho de los ausentes tienen mucho que decir y al invisibilizarlos se pierden voces que podrían tener elementos cruciales para el proceso de diálogo formal (Santos, 2002).

Además, es de especial importancia reconocer los ámbitos en los que se desenvuelve la facilitación. En el caso de procesos grupales que dirige el Estado se encuentra que el lenguaje está fuertemente inscrito en marco estratégico (políticas públicas, normas) y sus funciones y competencias. En nombre del Estado de Derecho no es posible salirse de un campo predeterminado de significados. Lo mismo sucede en el campo organizacional privado que está fuertemente influenciado por una visión globalizante, mercadocéntrica, de crecimiento económico, eficiencia, productividad y competitividad. En ambos espacios se ve que hay una fuerte adscripción a un modelo único y acabado de desarrollo y todo proceso de diálogo no puede salirse de ese sistema cerrado. Por ello es que cuando se entra en procesos de diálogo con otros actores hay dificultades para el entendimiento y establecimiento de acuerdos. Se verifican procesos de encuentro en que ceden más los actores con cosmovisiones distintas que el Estado o las empresas porque



se asume que sus argumentos son más fuertes, contundentes y objetivos en tanto se basan en evidencias científicas, aunque no siempre esto es cierto. En un mundo de verdades únicas y una realidad dominante entonces no hay mucho pie al reconocimiento de las múltiples verdades y los pluriversos (Arce, 2019).

En casos donde existan marcos culturales distintos se requiere una facilitación intercultural respetuosa de las diversas cosmovisiones y ontologías puesto que existen diversas formas de relacionarse con la naturaleza. La ontología relacional implica el reconocimiento de esas diversas formas de concebir la relación entre los seres humanos y la naturaleza en el que hay cabida a la concepción de la vida que involucra humanos, no humanos e incluso lo que convencionalmente se considera como elementos inertes pero que para muchas culturas también tienen vida propia como los ríos o las montañas (Escobar, 2005, 2014). Frente a una facilitación cartesiana donde se concibe el lenguaje como algo plano y uniforme es necesario asumir los diversos marcos ontológicos y epistémicos que tienen influencia en los diversos significados con los que actúan los interlocutores. Al respecto, Noam Chomsky (citado por Littlejohn, 1987) define el lenguaje como una estructura que cambia de acuerdo al contexto cultural. Por tanto, hay palabras y conceptos claves que requieren ser explicitados para favorecer un proceso de diálogo mucho más respetuoso y horizontal. En estos casos, puede ser que antes que homogeneizar conceptos lo más conveniente sería que se visibilicen las diferencias y desarrollar el diálogo sobre ese marco.

En un proceso comunicacional existe al menos dos dimensiones, una dimensión que alude a lo perceptible y está más ligado a los significados literales de las palabras, y una dimensión subyacente que puede ser soterrada como la comunicación no verbal, los elementos de poder, rango, los énfasis y tonos del lenguaje, entre otros. Pero tampoco estas dimensiones van absolutamente paralelas y separadas porque en ocasiones una dimensión aflora sobre la otra como cuando se dice una palabra que luego provoca arrepentimiento o simplemente aparece como discordante. En psicología se habla de actos fallidos.

De ahí la necesidad de incorporar a la facilitación la identificación de los paradigmas que son las ideas centrales que gobiernan los pensamientos, sentimientos, emociones y las diversas manifestaciones humanas tales como los discursos y las narrativas (Ventrella, 2014). Los paradigmas también pueden ser reconocidos como las creencias, lentes o maneras de ver las cosas que influyen sobre el lenguaje y comportamientos de las personas. Los paradigmas no son uniformes pues dependen de la medida en que cada actor lo ubica en una jerarquía de modos de ver el mundo o las propias prioridades que tiene el actor. Hasta ahora se ha privilegiado en la facilitación de grupos la administración de los discursos inmediatos pero no se ha explorado a profundidad los paradigmas. En tal sentido, la identificación de paradigmas es una competencia clave de los facilitadores.



Aunque los facilitadores teóricamente deben permanecer imparciales, reconocido como el principio de la neutralidad, esto es difícil lograrlo porque la sola presencia del facilitador influye en la dinámica de los grupos. Desde la teoría de la comunicación todo comunica, los discursos, los gestos, los énfasis, los silencios e incluso las ausencias comunican e influyen en la objetividad del grupo (Watzlawichk, Beavin & Jackson, 1971). Ello implica que el facilitador debe honestamente reconocer su posición explícita o implícitamente según sea el caso para que la emergencia de significados y sentidos del grupo sea hasta donde sea posible producto de la interacción e intersubjetividad del grupo.

Actualmente, en una era dominada por las tecnologías de la información se encuentran los siguientes hechos:

- Hay mayor cantidad de información y cobertura a la diversidad de información que profundización de los significados y sentidos de la información.
- La ingente cantidad de información no siempre se traduce en mayor dedicación a la lectura y comprensión.
- Existe una tendencia a la simplificación del lenguaje y a la sobrevaloración de las imágenes, los íconos y los emoticones.
- Existe libre circulación de falsedades que por acumulación se convierten en verdades (posverdades).

Todos estos fenómenos son importantes tomarlos en cuenta en la facilitación de grupos porque el fenómeno de la comunicación no se reduce a la dinámica dialógica del ambiente en el que se encuentran y existe permanente interacción con la información que se trae desde la historia personal y colectiva así como con la abundante información del entorno. El lenguaje es producto de un sistema abierto cuyas manifestaciones forman parte una interrelación sistémica que moviliza lo interno como lo externo y forma parte de los encadenamientos entre individuo-sociedad-especie y cuerpo-mente-fisiología-palabra-acción-medio. El lenguaje pone de manifiesto la cultura pero a su vez la cultura influye en los significados y sentidos del lenguaje. El lenguaje que se usa en los grupos da cuenta a la vez de los procesos de comunicación que se generan desde los medios, desde la educación y todo espacio de socialización real o virtual. Es así que es posible reconocer cómo los principios del pensamiento complejo están presentes en el lenguaje de los grupos: la propia organización del lenguaje, la dialogicidad, la recursividad y la retroacción entre significados y la hologramía. Esto puede ser descrito graficando la complementación o diferencias de significados, la capacidad de que los significados se retroalimenten o se influyan mutuamente, el hecho que significado esté en el individuo como miembro del grupo y el significado que emerge del grupo se manifieste en el individuo. Así es posible apreciar cómo el lenguaje es un fenómeno complejo.



Existen múltiples formas cómo es posible que el diálogo sea más enriquecedor para lograr que el proceso de facilitación del grupo no se quede con la información inicial con el que se empieza el diálogo sino que se brinden las oportunidades para tener un proceso profundamente reflexivo para así poder avanzar a un estadio más propositivo. Por ejemplo se podría convenir los significados clave que están en la discusión sin que sea un proceso de transmisión de la información sino de formulación conjunta cuando eso es posible. En otros casos se puede hacer visible las diferencias de concepción y hacerlos más explícitos para que sean tomados en cuenta y se entienda desde qué marcos de referencia se está expresando. Es necesario cuidar que en el proceso de diálogo no se produzcan injusticias epistemológicas o lingüísticas.

Una de las herramientas clave del facilitador es la pregunta y se requiere apelar permanentemente a ella para invitar al grupo revisar y profundizar sobre sus ideas, ponerlas en cuestión, analizar implicancias posibles de una decisión, analizar impactos de no tomar una decisión sin que ello signifique apurar una decisión que terminen imponiendo sutil o abiertamente posiciones hegemónicas desde posiciones de poder.

Es importante identificar los paradigmas que gobiernan las ideas, sentimientos y discursos de los interlocutores, en contextos de interculturalidad es necesario explicitar los marcos epistémicos y ontológicos y evitar aplastar sentidos y sentires en nombre del acuerdo acelerado. Por cuestiones de tiempo y pragmatismo en ocasiones los facilitadores permiten una decisión rápida para avanzar en el proceso pero no se miden las consecuencias. En este marco la calidad de la facilitación no está en qué medida se logran acuerdos rápidos sino la medida en que estos acuerdos respetan las ontologías, son justas, equitativas y contribuyen genuinamente con la sustentabilidad.

Aunque tanto la facilitación cartesiana como la facilitación con capacidad de afrontar la complejidad generan emergencias que se traducen en significados compartidos, se estima que la diferencia estaría en la calidad de la ampliación de la expansión de la conciencia y la intensidad del compromiso con el significado mutuamente reconocido. En la medida que una facilitación sistémica ha logrado movilizar todo el ser, con toda su historia, su contexto y sus sensibilidades profundas habría un mayor compromiso con la sustentabilidad de los acuerdos. Esta premisa se sustenta en el hecho que la conciencia y la intencionalidad son hechos biológicos que permiten los actos de habla y que existe una relación entre el lenguaje y la intencionalidad colectiva como hecho necesario para la constitución de hechos institucionales (Sánchez, 2017).



Conclusiones

Aunque ya existen enfoques y métodos de facilitación que abordan la complejidad éstos no han sido suficientemente difundidos y comprendidos por lo que aún predomina un enfoque de facilitación cartesiana que simplifica la realidad compleja. La realidad se presenta en sus dimensiones simples, complicadas y complejas y la facilitación cartesiana es más aplicable a situaciones simples pero tiene dificultades para abordar la complejidad que presenta fenómenos críticos, raros, inciertos, ambiguos, discontinuos y borrosos. Por más que facilitación tenga el propósito de hacer más fáciles las cosas se enfrenta con múltiples complejidades tales como la del cerebro, la mente, la inteligencia, la conciencia, el grupo, la comunicación, el lenguaje, entre otras complejidades. En este concierto de complejidades el presente artículo aborda la complejidad del lenguaje como parte de los procesos comunicacionales en la facilitación de grupos de diálogo. Se encuentra que la complejidad del lenguaje puede ser abordado desde los sistemas adaptativos complejos propios de las ciencias de la complejidad y el pensamiento complejo con sus principios de organización, dialogicidad, recursividad y hologramía. Como tal se entiende que el lenguaje es un sistema organizado que presenta un conjunto de elementos tangibles e intangibles que se encuentran interrelacionados e interdependientes que presentan la propiedad de autoorganización y emergencias, una dinámica no lineal alejada del equilibrio con capacidad de adaptación y evolución. Ello permita que se pueda generar la ampliación de la conciencia a partir de la resignificación de ideas iniciales producto del diálogo intersubjetivo.



Referencias bibliográficas

- Abad, Y., & Sánchez, L. (2009). *Un estudio con análisis factorial de componentes principales en la apreciación de los vecinos de los asuntos ciudadanos del Municipio Bolívar* (Tesis licenciatura). Universidad de Oriente, Barcelona España.
- Alaimo, M., & Salías, M. (2015). *Proyectos ágiles con Scrum*. Buenos Aires: Kleer.
- Arango, C. (2009). Ideas para ir de la semiótica del signo a la semiótica del discurso en el texto audiovisual: Un mínimo itinerario nocional. *Revista Luciérnaga Audiovisual*, 2(2), 51-62.
- Arce, M. (2005). *Las huellas del zapatero*. Costa Rica: Alambique.
- Arce, R. (2017). La Facilitación del Diálogo desde una Perspectiva de Complejidad. *Pensamiento del Sur*, 1, 4-12.
- Arce, R. (2018). *Aportes del pensamiento complejo a los enfoques, metodologías y la práctica de facilitación de procesos sociales* (Tesis Doctoral). Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, México. México.
- Arce, R. (2019). Pensamientos emergentes orientados al reconocimiento del pluriverso. Recuperado de <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/30/04/2019/pensamientos-emergentes-orientados-al-reconocimiento-del-pluriverso>.
- Blanco, A., Caballero, A., & de la Corte, L. (2005). *Psicología de los grupos*. Madrid: Pearson.
- Castro, J., & Flórez, R. (2007). La emergencia del lenguaje y los sistemas dinámicos. *Revista Colombiana de Psicología*, 16, 185- 202.
- Colombo, M. (2008). *Lenguaje. Una introducción al estudio psicológico de las habilidades humanas para significar*. Buenos Aires, Eudeba.
- De la Mata, G. (2013). *Metodologías de Inteligencia Colectiva: La técnica del espacio abierto*. Recuperado de <http://innovationforsocialchange.org/metodologias-de-inteligencia-colectiva-la-tecnica-del-espacio-abierto-open-space/absolut>.
- Ellis, J. (1992). *Language, thought and logic [Lenguaje, pensamiento y lógica]*. Evanston, Ill: Northwestern University Press.
- Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En D. Mato (Coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. (pp.17-31). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA.



- Figueroa, C. (2016). *Trabajo en red y sistemas de articulación colaborativos*. Madrid: Tejeredes.
- Fossa, P. (2017). Pleromatización, fisionomización y metaforicidad: una articulación teórica de los procesos de construcción de sentido de Valsiner, Werner y McNeill. *Psicología USP*, 28(1), 93-101.
- Fuks, S. (2009). *La Facilitación Sistémica de Procesos Colectivos: una artesanía de contextos orientada hacia la creatividad y la participación colaborativa*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Rosario- Fundación Moirü.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Instituto de Recursos Mundiales y Grupo de Estudios Ambientales, A. C. (1993). *El proceso de evaluación rural participativa. Una propuesta metodológica*. Cuaderno N°1. México: Programa de Manejo Participativo de los Recursos Naturales.
- Johnson, N. (2007): *Simply Complexity, a clear guide to complexity theory*. Londres: Oneworld.
- Littlejohn, S.W. (1987) *Theories of human communication*. California: Wadsworth Publishing Company.
- Luengo, E. (2016). Las vertientes de la complejidad. Diferencias y convergencias. *Congreso Mundial por el Pensamiento Complejo. Los desafíos en un mundo globalizado*. Congreso llevado a cabo en París, Francia.
- Maldonado, C. (Ed.). (2001). *Visiones sobre la complejidad*. 2ª ed. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Maldonado, C. (2003). El problema de la filosofía del conocimiento y el estudio de los sistemas complejos. *Praxis Filosófica*, 17, 103-120.
- Maldonado, C. (2005). Ciencias de la complejidad: Ciencias de los cambios súbitos. En Universidad Externado de Colombia (Ed), *Odeón: Observatorio de Economía y Operaciones Numéricas* (pp. 85-125). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Maldonado, C. (2009). Complejidad de los Sistemas Sociales: Un reto para las ciencias sociales. *Cinta Moebio*, 36, 146-157.
- Maldonado, C., & Gómez, N. (2011). *El Mundo de las Ciencias de la Complejidad. Una investigación sobre qué son, su desarrollo y sus posibilidades*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Maldonado, C. (2011a). *Termodinámica y complejidad. Una introducción para las ciencias sociales y humanas*. Bogotá: Desde abajo.



- Maldonado, C. (2013). *Significado e impacto social de las ciencias de la complejidad*. Bogotá: Desde Abajo.
- Maldonado, C. (2014). ¿Qué es un sistema complejo? *Revista Colombiana de Filosofía y Ciencia*, 14(29), 71-93.
- Maldonado, C. (2014a). Reflexión sobre las implicaciones políticas de la complejidad. *ALPHA*, 38, 197-214.
- Maldonado, C. (2016). El evento raro. Epistemología y complejidad. *Cinta moebio*, 56, 187-196.
- Meyin, M. (1981). *Lenguaje e identidad cultural en sociedades coloniales*. (Tesis de maestría). Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico.
- Mille, M., Roehl, H., Knuth, M., & Magner, C. (2008). *Trazando el diálogo. Herramientas esenciales para el cambio social*. Bilbao: Taos Institute Publications, Fundación Gizagune.
- Mora, A. (2018). Las concepciones sobre el lenguaje y su relación con los procesos cognitivos superiores, en docentes de I Ciclo y II Ciclo de Educación General Básica de escuelas públicas urbanas de tres cantones de la provincia de San José, Costa Rica. *Revista Educación*, 42(1), 20.
- Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, E. (1999). *Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro*. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Morin, E. (2001). *El método 1: La naturaleza de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Morin, E. (2002). Los principios generativos y estratégicos del método. En E, Morin, E, Ciurana & R. Motta. *Educación en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y en la incertidumbre humana*. México: Universidad de Valladolid.
- Morin, E. (2004). *El Método*, Tomo 6. La Ética. Paris: Seuil.
- Morin, E. (2008). *El año I de la era ecológica*. Barcelona: Paidós.
- Peñuela A., & Álvarez, L. (2005). *Complejidad: Grupos y Procesos de Comunicación*. Razón y Palabra, 46(10), Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/antiguos/n46/penuelalvarez.html>.
- Piedra, L. (2010). *Deixis personal y representaciones mentales: Propuesta de la existencia de los marcadores deícticos cognitivos y su relación con la deixis personal*. (Tesis de maestría). Universidad de Costa Rica, San Juan, Costa Rica.



- Rodríguez, L., & Aguirre, L. (2011). Teorías de la complejidad y ciencias sociales. Nuevas Estrategias Epistemológicas y Metodológicas. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 30(2), 147-166.
- Sánchez, J.S. (2017). Conciencia, intencionalidad y lenguaje: el reconocimiento agencial como base de la ontología social. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 38(117), 175-210.
- Santos, B. (2002). Para uma sociología das ausências e uma sociología das emergências. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 63, 237-260.
- Shanon, B. (2008). *The representational and presentational: an essay on cognition and the study of mind*. Charlottesville: Imprint Academic.
- Shaw, M. (1983). *Dinámica de grupo. Psicología de la conducta de los pequeños grupos*. Barcelona: Herder.
- Soto, M. (2003). *Apuntes sobre psicología social y grupos*. Anuario 2002. México: UAM-X.
- Valeria, F. (2015). *Los dispositivos grupales y su uso pedagógico. Una reflexión sobre el grupo operativo y la multiplicación dramática Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(20), 196-205. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29242799010>.
- Ventrella, S. (2004). *El poder del pensamiento positivo en las empresas*. Bogotá: Norma.
- Watzlawick, P. Beavin, J., & Jackson, D. (1971). *Teoría de la Comunicación Humana. Interacciones, Patologías y Paradojas*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Zamorano, A. (2012). Teorías del caos y lingüística: aproximación caológica a la Comunicación Verbal Humana. *Revista Signa* 21, 679-705.

Dirección de correspondencia:

Rodrigo Severo Arce Rojas

Ingeniero Forestal, Doctor en Pensamiento Complejo, Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.

Contacto: rarcerojas@yahoo.es



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA BATALLA POR EL SIGNIFICADO DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS.

SOCIAL MOVEMENTS AND THE BATTLE FOR THE MEANING OF THE CRISIS OF THE CORONAVIRUS

Fecha recepción: 10 de junio de 2020 / fecha aceptación: 22 de junio de 2020

Geoffrey Pleyers¹

Cómo citar este artículo:

Pleyers, G. (2020). Los movimientos sociales y la batalla por el significado de la crisis del coronavirus. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 6(1), 108-121. DOI: <http://doi.org/10.29035/pai.6.1.108>

Resumen

Este artículo se centra en la lucha sobre los significados de la crisis planteada por la pandemia COVID-19. Interpretar las crisis es una función clave de los movimientos sociales que puede tener un impacto importante en la transformación social. Los intelectuales progresistas y los movimientos para la justicia social la consideran como una crisis multidimensional que abrió oportunidades para construir un mundo más justo. Sin embargo, las secuelas de la crisis financiera mundial de 2007-2008 sugieren un enfoque más cauteloso al examinar la conexión entre las crisis y el cambio social. Si bien los movimientos populares y los intelectuales progresistas pueden influir en el significado de la crisis y en su resultado, compiten en este campo con actores reaccionarios, capitalistas y estatales que también tratan de imponer un significado de la crisis y una orientación al mundo que saldrá ella.

Palabras clave: Covid-19, movimientos sociales, contra-movimientos, producción de sentido, horizontes de futuro, escala global

¹ Profesor investigador del FNRS en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Vicepresidente de la Asociación Internacional de Sociología (ISA) 2018-2022. Presidente del Research Committee 47 "Social classes and social movements" en ISA, 2014-2018. Promotor de la iniciativa Social Movements and the Global Age (SMAG). Autor de numerosas publicaciones en todo el mundo. Su último libro publicado en español es "Movimientos sociales en el siglo XXI" (Clacso, 2018). Correo electrónico: geoffrey.pleyers@uclouvain.be. Este texto ha contado con la revisión y edición de Juan Pablo Paredes, académico en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica del Maule.



Abstract

This article focuses on the struggle over the meanings of the crisis raised by the COVID-19 pandemic. It highlights the role of interpreting the crisis as a key function of social movements that may have a major impact in social transformation. Progressive intellectuals and social justice movements consider the COVID-19 crisis as a multi-dimensional crisis that has opened opportunities to build a fairer world. The aftermath of the 2007-2008 global financial crisis suggests a more cautious approach when examining the connection between crisis and social change. While popular movements and progressive intellectuals may have an impact on the meaning of the crisis and on its outcome, they compete with reactionary, capitalist and state actors that also seek to shape the meaning of the crisis and the world that may come out of it.

Keywords: Covid-19, social movements, counter-movements, production of meaning, future horizons, global scale

Introducción

Numerosos intelectuales progresistas, movimientos populares y activistas por la justicia social comparten una convicción: la pandemia ha puesto de manifiesto los límites del sistema capitalista dominado por las empresas transnacionales junto con el daño que gobiernos han causado en el último decenio, particularmente por las políticas de austeridad. Afirman la necesidad de un modelo societal que dé mayor importancia a los seres humanos, produzca menos desigualdad y cuente con mejores sistemas de salud pública.

En un artículo reciente, apunté una serie de roles que cumplieron los movimientos sociales durante la pandemia y el confinamiento (Pleyers, 2020). Crearon redes de solidaridad y de apoyo mutuo, vigilaron las políticas de los gobiernos para afrontar la crisis y llevaron a cabo programas de educación popular y de información sobre el virus, difundiendo las maneras de protegerse y cuidarse contra la pandemia en los barrios populares. El presente artículo, dividido en cinco secciones, se enfoca en uno de estas funciones de los movimientos sociales durante las situaciones de crisis: interpretar los sucesos para abrir horizontes sociales alternativos.

La evaluación de los impactos de los movimientos sociales, es un debate permanente en el campo de estudio de estos actores colectivos. La mayoría de la literatura se enfoca en las orientaciones estratégicas y en los impactos en la política institucional. Otros autores que apuntan regularmente a enfoques “cognitivos” o “culturales” de los movimientos sociales, consideran la producción de significados (Eyerman y Jamison, 1991), de conocimiento (Sousa Santos, 2019) o de narrativas (Polletta, 1998) como una de sus principales contribuciones. Siguiendo ese mismo camino, este artículo subraya la importancia del trabajo de interpretación de la crisis multidimensional que surgió a raíz de la pandemia de la COVID-19, realizada



por los movimientos sociales, junto con activistas e intelectuales comprometidos en todos los continentes, como también investigadores en ciencias sociales que publicaron miles de artículos de opinión durante el confinamiento. Afirmaron que la crisis debe ser tratada como un momento de ruptura que traerá cambios significativos en nuestras vidas, nuestras sociedades y nuestro mundo.

Sin embargo, como señalo en la segunda sección, una comparación con los cambios en las políticas sociales y económicas después de la crisis financiera de 2007-2008, invita a ser más prudentes al evaluar los impactos de las crisis en el cambio social. En particular, llama a no confundir los deseos (legítimos) de una sociedad más justa con necesidades históricas. La urgente necesidad de un mundo más justo, social y ecológicamente, no es un argumento suficiente para que esto ocurra.

Esto no debe llevar a minorar la importancia de las acciones de los actores populares y progresistas, en abrir nuevos horizontes para futuros alternativos. Pero, como argumenta la tercera parte del artículo, invita a adoptar un análisis relacional, tomando en cuenta no solo el trabajo interpretativo de los actores progresistas y populares, sino también la agencia de los actores que defienden el capitalismo global así como los movimientos reaccionarios (Pleyers, 2018, cap. 5). Diferentes actores, progresistas, capitalistas y reaccionarios, compiten para imponer diferentes narrativas de la crisis y del mundo que debe emerger de ella. Además, como sostiene Jasper (2012), también se debe incorporar a los gobiernos como actores relevantes en la arena de definición por los significados de la crisis.

Frente a una crisis global sin precedente en la historia moderna, la batalla por el significado y el impacto de esta crisis se juega a escala global. Sin embargo, la cuarta sección del artículo argumenta que no se trata de un campo de batalla único y homogéneo. Si bien se articulan las diversas escalas, desde lo local a lo global, se mantiene diferencias importantes entre ellas, al considerar que se lleva a cabo en espacios públicos fragmentados. Cierra el escrito con una breve conclusión sobre los puntos anteriores, en relación al futuro.

Interpretar la crisis

Abrir nuevos horizontes de lo posible siempre ha sido una tarea destacada de los movimientos sociales. Cuando los actores dominantes imponen la idea de que “no hay alternativa” al orden mundial, los movimientos sociales los desafían afirmando que “otro mundo es posible”, como decía el eslogan del Foro Social Mundial. Ellos introducen debates y reflexiones en un orden que se da por sentado, lo que contribuye a la capacidad de una sociedad de transformarse, “de producirse a sí misma” más conscientemente, como nos dijo el sociólogo Alain Touraine (1973).



Este papel es aún más importante en tiempos de crisis. Las crisis rompen las rutinas y el “*business as usual*”. Ofrecen oportunidades para reflexionar individual y colectivamente sobre nuestros valores comunes y objetivos colectivos. En la crisis inédita y multidimensional del coronavirus, también “todo lo que era solido se desvanece en el aire” (Sousa Santos, 2020). La pandemia COVID-19 ha sacudido profundamente nuestra vida cotidiana y muchas de las “certezas” de nuestro sistema económico, político y social. Cosas impensables hace tres meses se han convertido en la realidad cotidiana actual, tanto en la vida personal como en la sociedad. La pandemia ha sacudido los dogmas económicos que han regido el mundo durante décadas (Teivainen y Huotari, 2020). Obligados a implementar un confinamiento para limitar la propagación del virus, los gobiernos enmarcan un “retorno a la normalidad” como el propósito de una “unidad nacional²” que reúna a los políticos, las empresas, los trabajadores y toda la población en una lucha común contra el COVID-19. Los activistas insisten, por su lado, en que lo que se presenta como “la normalidad”, es en realidad parte constitutiva del problema y no es un buen camino para enfrentarlo. “Nada podría ser peor que una vuelta a la normalidad” afirma la activista india Arundhati Roy³.

Las principales preocupaciones y exigencias que han movilizado a los activistas y ciudadanos progresistas en los últimos años, han adquirido aún mayor importancia, visibilidad y urgencia durante la crisis: menos corrupción y menos poder de la élite, más democracia, participación, justicia social y dignidad.

Junto a científicos sociales comprometidos, expertos y activistas de movimientos populares mostraron que la propagación del virus y las altas tasas de mortalidad están profundamente relacionada con las desigualdades sociales. Por ejemplo, la Asociación para el Desarrollo de Barrios y Viviendas de la Ciudad de Nueva York, ha revelado cuán estrechamente la incidencia de COVID-19 sigue la geografía de los barrios con mayorías de personas de color y con inquilinos que pagan más del 30% de sus ingresos por su vivienda (Afridi & Walters, 2020), dejando ver el impacto dramático de las desigualdades en esta crisis y en la tasa de mortalidad de la pandemia.

Las políticas de salud pública y las desigualdades sociales importan tanto como la forma en que nuestros cuerpos reaccionan, cuando se trata de las consecuencias mortales del virus. La pandemia y el confinamiento constituyen tanto una experiencia compartida por miles de millones de personas en todo el mundo como un desafío muy diferente que se enfrenta en condiciones profundamente desiguales en cuanto al trabajo, la vivienda y el acceso a la salud (Purkayastha, 2020).

2 El primer discurso de Macron sobre la pandemia se tituló “La Francia Unida es nuestro mejor activo en el período problemático que estamos atravesando con el Covid-19. Aguantaremos nosotros juntos.” <https://www.elysee.fr/emmanuel-macron/2020/03/12/adresse-aux-francais>

3 Arundhati Roy (2020/04/17): “The Pandemic Is a Portal”, Yes Magazine. www.yesmagazine.org/video/coronavirus-pandemic-arundhati-roy/



Basándose en estos análisis, investigadores, intelectuales progresistas y actores populares atribuyen un fuerte significado social y político a la crisis, dejando ver que no se trata solo de una crisis sanitaria. Por lo tanto, intelectuales progresistas y actores de movimientos populares dibujaron innumerables escenarios para “futuros alternativos”. La mayoría ve en la crisis de la pandemia la confirmación y profundización de la crisis que han denunciado en trabajos anteriores, enmarcándola como la crisis de la globalización corporativa del capitalismo (Amadeo, 2020), del antropoceno (Kothari et al., 2020) o una crisis de la civilización (Escobar, 2020; 2018). Han circulado decenas de artículos de opinión y peticiones que afirman que es necesario construir una sociedad más justa después de la pandemia, con servicios públicos más sólidos y acceso a la atención sanitaria para todos, ingresos universales y mejores condiciones de trabajo.

De la crisis al cambio social

¿Primeros impactos prometedores?

En el calor de la pandemia, los movimientos progresistas han tenido cierto éxito en la difusión de algunos argumentos mucho más allá de los círculos de activistas, al menos en las democracias de Europa Occidental. Tras años de austeridad en los servicios públicos, los gobiernos subieron los presupuestos para mitigar los efectos de la pandemia y limitar la crisis económica y social. El Estado interviene masivamente en la economía, y varios gobiernos abogan por una relocalización de la producción de “bienes esenciales”. En Europa occidental, los campeones de los recortes presupuestarios en los hospitales públicos, ahora participan en las sesiones cotidianas de aplausos de apoyo al personal médico y sanitario que cumplen labores de salud durante la pandemia. Desde Ángela Merkel, pasando por Emmanuel Macron hasta Boris Johnson, declararon que consideraban que el Estado de bienestar y los hospitales públicos eran características cruciales de la identidad nacional de su país.

Hasta febrero 2020, el gobierno francés implementó planes de austeridad a los hospitales públicos y se negó a atender las reivindicaciones de las enfermeras y los médicos que llevaron a cabo la huelga más larga del sector en Francia. Su ambicioso “plan de reformas” tenía como objetivo disminuir la intervención del Estado en la economía y ahorrar dinero en los sectores de servicios públicos, entre ellos el sector sanitario.

En sus dos discursos a la nación desde el inicio del confinamiento, en marzo 2020, la perspectiva de Emmanuel Macron fue muy distinta. Calificó a los trabajadores de los hospitales públicos como héroes. El Estado aumentó el presupuesto de los hospitales públicos durante la crisis, y el Presidente juró que habría



cambios importantes en las políticas públicas⁴, explicando que “el día después de la pandemia no será como el día antes⁵”, incluso asumiendo la necesidad de cambios a futuro: “Tendremos que cuestionar el modelo de desarrollo en el que nuestro mundo ha estado comprometido durante las últimas décadas⁶”.

Ferviente defensor del libre comercio antes de la pandemia, el Presidente francés habla ahora de “soberanía económica”, concede préstamos masivos a las “empresas nacionales”, y muestra mayor aprecio por lo público. La pandemia ha logrado aquello que no pudo alcanzar una de las huelgas generales más largas de la historia francesa, entre noviembre 2019 y marzo 2020, para oponerse y parar la reforma de las pensiones promovido por el programa neoliberal del Presidente Macron.

Lecciones de la crisis financiera mundial

Este cambio de postura y de discursos resuena con declaraciones de otro presidente neoliberal francés, hace 12 años, durante la crisis financiera mundial. El 23 de octubre de 2008, Nicolás Sarkozy declaró “la ideología de la dictadura del mercado y la impotencia pública ha muerto con la crisis financiera⁷”. Los altermundialistas no podrían haberlo dicho mejor. Durante el Foro Social Europeo de 2008, celebraron el hecho que “la crisis [financiera] nos ha dado la razón. Ahora los gobiernos tendrán que tener en cuenta nuestras propuestas y detener sus políticas neoliberales”.

Lamentablemente no fue así y sabemos lo que pasó a continuación. En los años que siguieron a la crisis financiera, la narrativa dominante puso el peso de la crisis económica en los Estados de bienestar europeos, abriendo paso a políticas de austeridad, que profundizaron la crisis social y las desigualdades, y facilitando el éxito de la derecha populista y xenófoba.

Lo sucedido en los años posteriores a la crisis financiera mundial del 2008, en la política europea, dejan tres lecciones en lo que respecta al cambio social. La primera es que, independientemente de su magnitud, una crisis por sí misma no generará el cambio social. Este depende mucho más de la capacidad de los actores sociales para poner de relieve las cuestiones que genera la situación histórica, promoviendo visiones políticas y una racionalidad económica alternativa (Pleyers, 2010, capítulo 10). Los actores sociales desempeñan un papel importante en la sensibilización de la opinión pública, en la formulación de propuestas inéditas y

4 Mauduit L. (2020/04/12) Retraites, hôpital: la troublante conversion d’Emmanuel Macron, Mediapart, <https://www.mediapart.fr/journal/france/120420/retraites-hopital-la-troublante-conversion-d-emmanuel-macron>

5 <https://www.elysee.fr/emmanuel-macron/2020/03/16/adresse-aux-francais-covid19>

6 Présidence de la République, (2020, March 12) “Adresse aux Français”. Retrieved 28 May 2020, from <https://www.elysee.fr/emmanuel-macron/2020/03/12/adresse-aux-francais>

7 Discurso del presidente Sarkozy sobre “las medidas tomadas para apoyar la economía”, 23 de octubre 2008.



en la implementación de alternativas concretas. No existe una forma predeterminada de salir de ninguna crisis, menos de la pandemia. Por lo mismo, la actuación de los agentes sociales durante la crisis y sus secuelas tendrá repercusiones en la sociedad, la economía y la política. Y esto no debe desatenderse.

Una segunda lección es que los buenos argumentos y los hechos no son suficientes para configurar la racionalidad económica y las políticas del mundo que saldrá de la crisis. El sociólogo Raymond Boudon (1989: capítulo 9), ha demostrado que la “verdad” en las teorías económicas tiene más que ver con su capacidad de forjar un consenso provisional que con su validez científica, que siempre es muy discutible. Asimismo, la pandemia del coronavirus es al mismo tiempo una serie de hechos que nadie puede negar y una realidad social que es reinterpretada de manera muy diferente por distintos actores sociales. Cada corriente va interpretando la crisis a la luz de su narrativa anterior, de manera que refuerza sus convicciones previas y su visión del mundo. Los hechos y las ciencias ya no son referencias compartidas, sino que están sujetos a reinterpretaciones por parte de ideologías y líderes populistas que desconfían de ella. La fe de J. Habermas (1998), en un espacio público deliberativo y en una democracia argumentativa se desvanece en el mundo de las redes sociales, de los espacios públicos fragmentados, de las *fake news* y de los líderes populistas.

Como consecuencia, y esta es la tercera lección, la batalla sobre el significado de la crisis es una instancia crucial. Los actores que contribuirán a dar forma a la narrativa dominante de la crisis, allanarán el camino del mundo que nacerá de la pandemia. Es sobre la base de esta narrativa que se impulsarán las nuevas políticas en materia de salud pública, pero también en materias económicas, sociales, culturales y democráticas. Como dijo el destacado académico y activista latinoamericano Arturo Escobar, “es crucial en esta etapa contar con narraciones sobre otras formas de vida y tenerlas listas⁸”.

Cada sector de los movimientos populares y progresistas promueve una perspectiva que inserta la pandemia en una meta-narrativa en torno a sus demandas histórica y la visión del mundo que viene desarrollando, que actúa como el “marco maestro” (Snow & Benford, 2002) en su trabajo de producción del significado de la crisis.

Algunos muestran la experiencia de la pandemia desde el punto de vista de las desigualdades urbanas, otros desde una perspectiva interseccional, insistiendo en el peso de las tareas del cuidado que soportan las mujeres, y en particular las mujeres de color⁹, tanto en las familias, como en las comunidades y en los hospitales públicos. Los intelectuales progresistas vinculan la pandemia con los estragos del capitalismo (“El capitalismo es el verdadero virus” se ha convertido en

8 “Coronavirus y disputas por lo público y lo común en América Latina”, Seminario en línea organizado por CLACSO, ALAS e ISA, 9 de abril 2020. <https://youtu.be/pOFQlSesLf8>

9 Hirsch, A. (2020, May 7). After coronavirus, black and brown people must be at the heart of Britain’s story | Afua www.theguardian.com/commentisfree/2020/may/07/coronavirus-black-brown-people-britain-ethnic-minorities



un eslogan en las redes sociales) y la crisis ecológica. Los movimientos populares latinoamericanos enmarcan la crisis en la meta-narrativa que se construyó en la confluencia de los movimientos indígenas, feministas, ecológicos y de justicia social durante la última década: “la crisis revela las profundas crisis sociales, políticas y ecológicas a las que nos enfrentamos. Detrás de la crisis sanitaria, hay una crisis de civilización¹⁰”.

Contra-movimientos

Sin embargo, los movimientos progresistas no están solos en esta batalla para imponer el significado de la crisis de la COVID-19. Se enfrentan a dos tipos de “contra-movimientos” (Polanyi, 1944): las élites capitalistas globales, que Leslie Sklair (2001) propone analizar como un “movimiento social para el capitalismo global”, y los movimientos reaccionarios.

Defender el capitalismo global

Los años que siguieron a la crisis financiera del 2008, demostraron la capacidad de los defensores del capitalismo global para imponer su narrativa y el significado de la crisis. En unos pocos años, consiguieron que el significado de la crisis y el enfoque de las políticas pasaran del colapso del capitalismo financiero, a las deudas de los Estados de bienestar, abriendo así camino para un decenio de políticas de austeridad. Una década más tarde, los actores que parecen estar más capacitados para aprovechar las oportunidades abiertas por la crisis y la ruptura de los dogmas económicos pueden estar del mismo lado. En muchos países, no solo europeos, los paquetes de estímulo han canalizado cantidades considerables de dinero público a grandes empresas. En los Estados Unidos, el primer plan de coronavirus les dio 500.000 millones de dólares, cinco veces más que lo entregado a los hospitales públicos.

Mientras los activistas afirmaban que la crisis debería ser una oportunidad para impulsar un modelo económico más ecológico, las compañías petroleras recibieron su parte de dinero público y los gobiernos establecieron rescates masivos y préstamos para las aerolíneas¹¹. En una lógica capitalista mundial, los países y las empresas ven la crisis también como una oportunidad para ganar nuevos mercados y los que estén dispuestos a competir en ellos, tendrán ventajas significativas.

10 Montserrat Sagot, Online seminar “Coronavirus y disputas por lo público y lo común en América Latina”, CLACSO, ALAS and ISA, April 2020. <https://youtu.be/pOFQlSESf8>

11 <https://stay-grounded.org/savepeoplenoplanes>



Además, Klein (2009) ha demostrado cómo las élites capitalistas lograron aprovechar las crisis como una oportunidad para imponer y reforzar políticas neoliberales. Este escenario podría repetirse con la crisis de la COVID-19, como lo sugiere por ejemplo las primeras medidas tomadas por el gobierno ecuatoriano para reforzar políticas neoliberales durante el confinamiento. En otros países, si bien los Estados subieron sus gastos en la salud pública durante la pandemia, no se puede excluir que la crisis económica y el aumento de la deuda pública a raíz de la crisis socio-sanitaria, podrían usarse como argumento para implementar reducciones en las políticas sociales.

Movimientos reaccionarios

Los movimientos reaccionarios también han sido muy activos durante el bloqueo comercial debido al confinamiento de la población. Diversas teorías conspirativas se extendieron por las redes socio-digitales, dando lugar a una “infodemia” sin precedentes (Zarocostas, 2020). Sus discursos integraron la crisis en una narrativa más amplia de “guerra de culturas” que culpa de la pandemia a los migrantes, a la “sociedad multicultural” y al “marxismo cultural”¹².

Los activistas de extrema derecha protestaron contra el cierre y las cuarentenas incluso cuando la pandemia estaba en su apogeo. En los Estados Unidos¹³, miles marcharon en contra del confinamiento, del cierre de negocios y del comercio. Las protestas iniciaron en Michigan el 15 de abril y tuvieron lugar casi todas las capitales de Estado, con el apoyo de Donald Trump. En Brasil, el propio presidente participa en las protestas contra las medidas sanitarias impuestas por los gobernadores de diversos Estados¹⁴. En Alemania, las protestas en contra del confinamiento juntaron activistas anti-vacunas, antisemitas, ultraliberales y ciudadanos que difundieron teorías conspiracionistas que enmarcan el cierre como el primer paso de un golpe de estado impuesto por Ángela Merkel¹⁵. Mientras tanto, sacerdotes de iglesias conservadoras neo-pentecostales afirmaron “la fe, y no la ciencia, nos salvará¹⁶”, y apoyaron a líderes populistas que abogaron por reabrir los templos durante el cierre.

12 Es por ejemplo el argumento de este texto y de la video que circulo entre las redes socio-digitales xenófobos “Bélgica, el siniestro país de modelo marxista cultural que lidera muertes por millón de habitantes” www.antronio.cl/threads/el-siniestro-pa%C3%ADs-de-modelo-marxista-cultural-que-lidera-muertes-por-mill%C3%B3n-de-habitantes.1322094/

13 Vogel, K. P., Rutenber, J., & Lerer, L. (2020, April 21). The Quiet Hand of Conservative Groups in the Anti-Lockdown Protests. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2020/04/21/us/politics/coronavirus-protests-trump.html>

14 Travis Waldron (2020, May 20) “Brazil is the new epicentre of the Global Coronavirus pandemic”, Huffington Post.

15 Baumgärtner M. et al. (2020, May 14). The Corona Conspiracy Theorists, Der Spiegel International. Retrieved 27 May 2020, from <https://www.spiegel.de/international/germany/the-corona-conspiracy-theorists-protests-in-germany-see-fringe-mix-with-the-mainstream-a-8a9d5822-8944-407a-980a-d58e9d6b4aec>

16 Michelle B. (2020, April 3). Can faith healing work by phone? Charismatic Christians try prayer to combat the coronavirus. Washington Post. Retrieved 25 May 2020, from <https://www.washingtonpost.com/religion/2020/04/03/supernatural-healing-christian-faith-coronavirus-pandemic>



La pandemia generó un crecimiento del racismo en todas las regiones del mundo, contra los trabajadores migrantes en la India o en China, contra los asiático-americanos en los Estados Unidos, contra las minorías y los pobres acusados de propagar la pandemia, y en todo el mundo, contra los refugiados. El Secretario General de las Naciones Unidas alertó sobre un “tsunami de odio y xenofobia, chivos expiatorios y alarmismo”, desatado por la pandemia. En sus palabras:

“A medida que las especulaciones giraban en torno al lugar de origen del virus, se ha vilipendiado a los migrantes y refugiados como fuente del virus y se le ha negado el acceso al tratamiento médico. Mientras, los periodistas, los que denunciaban irregularidades, los profesionales de la salud, los trabajadores humanitarios y los defensores de los derechos humanos están siendo atacados simplemente por hacer su trabajo¹⁷”.

Los gobiernos en la batalla

Los movimientos sociales no son los únicos actores que buscan forjar el significado de la crisis actual. Los Estados-naciones se presentaron como los mayores protagonistas frente a la pandemia. Los gobiernos invierten significativamente en la batalla sobre el significado de la crisis para defender su gestión, definir la situación e imponer su narrativa. El Partido Comunista de China vigila cuidadosamente su imagen de gobierno eficiente para controlar la pandemia, y encarcela a quienes se atreven a desafiar su narrativa o a criticar la gestión de la crisis por parte de Xi Jinping¹⁸. En Hungría, debido a las “medidas de emergencia” contra el coronavirus, la libertad de expresión se ha restringido aún más¹⁹. En Brasilia y en Washington, los líderes populistas defienden una visión del mundo que parece capaz de reinterpretar cualquier hecho de la pandemia, incluso después de no haber actuado para frenarla.

Este juego de poder para dar forma a la narración no es exclusivo de los estados autoritarios y de los líderes populistas. El gobierno francés está particularmente atento a los discursos públicos sobre su gestión de la crisis. En varias ocasiones, la policía ha intervenido para intimidar ciudadanos que colgaron banderolas criticando la gestión de la crisis por parte del presidente²⁰. El pasado 26 de abril, una mujer pasó cuatro horas bajo custodia policial por haber colgado

17 UN Secretary-General Denounces ‘Tsunami’ of Xenophobia Unleashed amid COVID-19, NYC: UN. <https://www.un.org/press/en/2020/sgsm20076.doc.htm>

18 Davidson H. (2020/04/08) Critic who called Xi a ‘clown’ over Covid-19 crisis investigated for ‘serious violations’, The Guardian. <https://www.theguardian.com/world/2020/apr/08/critic-xi-jinping-clown-ren-zhiqiang-covid-19-outbreak-investigated-china>

19 Hungarian Helsinki Committee (2020) Emergency Law Gives Carte Blanche Powers to Government: Free Media and Human Rights Defenders Needed More Than Ever. (2020, March 31). www.helsinki.hu/en/emergency-law-gives-carte-blanche-powers-to-government

20 Polloni C. (2020/04/16) Pour des banderoles au balcon, la police à domicile. www.mediapart.fr/journal/france/160420/pour-des-banderolas-au-balcon-la-police-domicile



una pancarta que decía: “Macronavirus, ¿cuándo se detendrá?”, exponiendo la responsabilidad del mandatario en la difusión de la crisis. Muchos gobiernos buscaron ocultar sus errores y fallas en la gestión de la pandemia durante su fase inicial, culpando de la difusión del virus a los ciudadanos que no cumplen con las reglas de confinamiento. En términos de biopolítica y de control social, regímenes democráticos adoptaron, en ocasiones, medidas que cuestionan el Estado de derecho. Las políticas adoptadas durante la pandemia podrían allanar el camino hacia una nueva era más autoritaria, con una biopolítica basada en las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial y el incremento del control de los ciudadanos por la policía.

Un campo de batalla fragmentado

La batalla sobre el significado social y societal de la pandemia tiene al mundo como escenario. Sin embargo, su dificultad radica en ser un debate muy segmentado. Se pueden reconocer, al menos, tres niveles o espacios.

Primero, tiene lugar en un espacio mediático complejo y altamente fragmentado. Las redes socio-digitales abren espacios de expresión y la difusión de opiniones, información divergente e interpretaciones variadas de la crisis. Sin embargo, fragmentan el espacio público. Cada orientación política inunda a sus seguidores con noticias y análisis que fortalecen su propia visión del mundo. Los medios de masas, y en particular los canales de televisión y los periódicos (ahora por sus sitios internet) siguen siendo los principales protagonistas de la “fabrica del consenso” y de la elaboración de opiniones. En la mayoría de los países, la pandemia ha matizado los conflictos políticos, uniendo una gran parte de la población contra una amenaza común. En contraste, tanto en Brasil como en Estados Unidos, la pandemia fortaleció la polarización de la sociedad, ya que cada polo la interpretó en el marco de su propia visión del mundo.

En segundo lugar, el debate sobre el significado se lleva a cabo de manera conectada, pero de manera muy desigual en diferentes regiones del mundo. Por un lado, la experiencia de la pandemia es muy diferente en las clases medias de los estados de bienestar europeos, con respecto a países y barrios populares, donde la mayoría de los trabajadores dependen de la economía informal. Por otro lado, los movimientos populares y los intelectuales de cada región, han interpretado la crisis en función de la meta-narrativa que construyeron durante en los años anteriores. Por ejemplo, los movimientos populares latinoamericanos y sus intelectuales la enmarcaron en la “crisis de civilización”, una narrativa mucho menos difundida en el Norte Global. Las redes internacionales de movimientos populares y activistas aspiran a superar estas divisiones promoviendo el intercambio de experiencias y análisis, abriendo espacios para un “diálogo global para el cambio sistémico²¹”.

21 <https://systemicalternatives.org/2020/04/29/global-dialogue-for-systemic-change>



En tercer lugar, la pandemia tiene lugar en un contexto geopolítico tenso (Bringel, 2020), que redefine las alianzas y las relaciones entre los gobiernos y sus ciudadanos. La democracia liberal está lejos de ser el único régimen y horizonte político compartido. Estos cambios también impactan a los movimientos sociales. Los activistas participan en esta batalla por el significado en circunstancias muy diferentes, y con riesgos muy distintos en regímenes autoritarios o democráticos (Bringel & Pleyers, 2020).

Conclusión

Los debates sobre las interpretaciones de la crisis, presentados en la primera parte, pueden parecer actividades irrelevantes o meros juegos intelectuales. Sin embargo, es una etapa fundamental para poner las bases de políticas económicas y sociales que pueden remodelar la economía y la sociedad, al punto de impactar en la vida cotidiana de millones de personas.

La pandemia del COVID-19, ha devenido un campo de batalla para definir y proponer futuros alternativos. Los movimientos progresistas, capitalistas y reaccionarios, compiten para imponer sus narrativas y dar forma a las políticas y a la sociedad. Mientras, los gobiernos instan a volver a la “normalidad” pre-pandémica y buscan difundir su propia narrativa de la crisis. Este debate sobre interpretaciones de la crisis puede parecer un mero ejercicio intelectual, distante de la experiencia e intereses de la ciudadanía. Sin embargo, lo que está en juego, es la oportunidad de remodelar la economía y la sociedad, lo que sin duda tendrá un impacto considerable en la vida cotidiana de millones de personas y en la crisis ecologista.

¿Tendrán éxito hoy en día los movimientos populares y los activistas progresistas, donde fracasaron hace una década, tras la crisis financiera? La forma en que la humanidad saldrá de la pandemia del COVID-19 dependerá de los avances de las ciencias y la investigación para encontrar una vacuna. También será el resultado de una lucha sobre los significados sociales, políticos y geopolíticos de la pandemia, así como sobre las visiones del mundo que deberían salir de ella. No hay un camino sencillo que conduzca de la pandemia a un mundo mejor, más ecológico y menos desigual.

Entender mejor la crisis y sus posibles consecuencias requiere analizar a profundidad la batalla que se libran actores sociales diversos por imponer un significado de la crisis y a partir de allí contribuir a forjar el mundo que emergerá de ella. Esta batalla no termina con el *peak* de la pandemia o con el confinamiento social. Estas son solo una de las etapas de una lucha prolongada para redefinir los modelos sociales, la economía mundial y los regímenes políticos del siglo XXI.



Referencias bibliográficas

- Afridi, L., & Walters, C. (2020). Land Use Decisions Have Life and Death Consequences. *Association for neighborhood and housing development*, New York: ANHD. Recuperado de <https://anhd.org/blog/land-use-decisions-have-life-and-death-consequences>.
- Amadeo, P. (Ed.) (2020). *Sopa de Wuhan*. La Plata: ASPO.
- Boudon, R. (1989). *L'idéologie*. París: Seuil.
- Bringel, B. (2020). Geopolítica de la pandemia, escalas de la crisis y escenarios en disputa. *Geopolítica(s)*, 11, 173-187.
- Bringel, B., & Pleyers G. (Eds.). (2020). *Ecos globales de la pandemia. Política, movimientos y futuros alternativos*. Buenos Aires: CLACSO. Manuscrito en preparación.
- Escobar, A. (2018). *Designs for the Pluriverse. Radical Interdependence, Autonomy, and the Making of Worlds*. Durham, NC: Duke University Press.
- Escobar, A. (2020). Post-pandemic transitions in a civilisational perspective. En Bringel B., Pleyers G. (Ed.), *Ecos globales de la pandemia. Política, movimientos y futuros alternativos*. Buenos Aires: CLACSO. Manuscrito en preparación.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- Jasper, J. (2012). Playing the Game. En J. Jasper & J. Willem Duyvendak (Eds), *Players and arenas: The interactive dynamic of protest*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Klein, N. (2009). *The Shock Doctrine*. New York: Waterstone.
- Kothari, A., Escobar, A., Salleh, A., Demaria, F., & Acosta, A. (2020). Can the coronavirus save the planet? Recuperado de www.opendemocracy.net/en/oureconomy/can-coronavirus-save-planet.
- Pleyers, G. (2010). *Alter-Globalization. Becoming Actors in the Global Age*. Cambridge: Polity.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.
- Pleyers, G. (2020). The pandemic is a battlefield. Artículo entregado para publicación.
- Polanyi, K. (1944). *The great transformation*. Boston: Beacon Press.



Polletta, F. (1998). Contending Stories: Narrative in Social Movements. *Qualitative Sociology* 21, 419-446.

Purkayastha, B. (2020). Divided We Stand. La pandemia en los Estados Unidos. En B. Bringel & G. Pleyers (eds.), *Ecos globales de la pandemia. Política, movimientos y futuros alternativos*, Buenos Aires: CLACSO. Manuscrito en preparación.

Snow, D., & Benford, R (2002). Master frames and cycles of protest. En A. Morris & C. Mueller (Eds.), *Frontiers in Social Movement Theory*, pp. 133–155. New Haven, CT: Yale University Press.

Sousa Santos, B. (2019). *The end of the cognitive empire*. Durham, NC: Duke University Press.

Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO.

Teivainen, T., & Huotari, P. (2020). Horizontes democráticos en la gobernanza del coronavirus, En B. Bringel & G. Pleyers (Eds.), *Ecos globales de la pandemia. Política, movimientos y futuros alternativos*. Buenos Aires: CLACSO. Manuscrito en preparación.

Touraine, A. (1973). *Production de la société*. París: Seuil.

Zarocostas, J. (2020). How to fight an infodemic (world report). *The Lancet*, 395(10225), 676.



Dirección de correspondencia:

Geoffrey Pleyers

Profesor investigador del FNRS en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.
Vicepresidente de la Asociación Internacional de Sociología (ISA) 2018-2022.

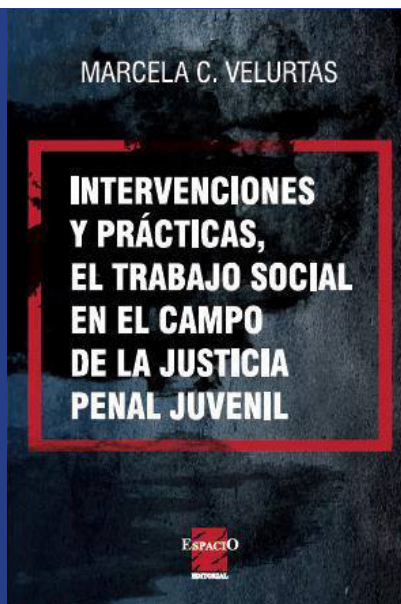
Presidente del Research Committee 47 “Social classes and social movements” en ISA, 2014-2018.
Promotor de la iniciativa Social Movements and the Global Age (SMAG).

Este texto ha contado con la revisión y edición de Juan Pablo Paredes, académico en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica del Maule.

Contacto: geoffrey.pleyers@uclouvain.be



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



“Intervenciones y prácticas,
el trabajo social en el campo de la
justicia penal juvenil”.

Autora:
Marcela Velurtas

Editorial Espacio. Ciudad autónoma de
Buenos Aires. Año 2016. N° de páginas: 202.

Por Romina Schrohn²

Cómo citar este artículo:

Schrohn, R. (2020). Reseña del libro: Intervenciones y prácticas, el trabajo social en el campo de la justicia penal juvenil. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 6(1), 122-126. DOI: <http://doi.org/10.29035/pai.6.1.122>

En Argentina, desde hace varios años, la cuestión penal juvenil viene siendo ampliamente debatida y tematizada; sobre todo a partir de principio de siglo cuando se sancionaron, en nuestro país, las leyes de Protección Integral de Niños Niñas y Adolescentes³.

A partir del reconocimiento del Paradigma de Protección Integral, que emana de la Convención de los Derechos del Niño, los/as Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes dejan de ser considerados objeto de tutela para ser reconocidos como

1 Marcela Velurtas. Argentina, Licenciada en Trabajo Social, Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, Magister en Políticas Sociales, y Doctora en Trabajo Social. En la actualidad desarrolla tareas de investigación y docencia en grado y posgrado, en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Reside en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: mverlurtas@yahoo.com.ar

2 Argentina, Licenciada en Trabajo Social por la UNLP. En la actualidad realiza tareas de investigación en el Instituto de Estudios sobre Trabajo Social y Sociedad de la UNLP. La Plata, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: romina_schrohn@live.com.ar

3 En 2005 en Argentina se sanciona Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, la cual deroga la ley de patronato de menores 10.903, conocida “ley Agote” sancionada en 1919.

sujetos de derecho; lo cual implicó una modificación sustantiva en los marcos ideológicos y normativos que regulan los dispositivos de intervención institucional.

Sin embargo, esa modificación no se dio por completo en el campo penal juvenil donde todavía rige, a nivel nacional, el Régimen Penal de la Minoridad⁴ que otorga una potestad infinita a los jueces para la resolución de las causas y habilita prácticas contrarias a los estándares internacionales que rigen la materia.

Muchos autores han tematizado sobre el marco normativo y la puesta en marcha de la nueva institucionalidad; sin embargo, este libro se destaca por sumar a estos temas, el análisis y reflexión sobre las intervenciones de los trabajadores sociales, analizándolas desde la complejidad que adquieren en determinadas condiciones, en la cotidianeidad y al interior de las instituciones.

Concretamente, a la autora le interesa analizar las intervenciones y prácticas profesionales que se despliegan en este campo, donde se dirime el tratamiento de jóvenes acusados de infringir la ley, su punibilidad y la garantía de derechos; campo que presenta aspectos conflictivos, donde es posible observar tensiones, matices, contradicciones.

En los cuatro capítulos que integran el libro, vamos a encontrar las nociones de campo y la perspectiva relacional de Bourdieu, así como la noción de Poder tomada de los aportes de Foucault; lo cual le permite a la autora analizar cómo se hegemoniza este campo, las relaciones y los intereses que se ponen en juego a partir de las intervenciones de múltiples actores; demostrando que la administración de la justicia es una instancia política.

En el primer capítulo “La justicia penal juvenil como campo”, la autora desarrolla la inserción de los Trabajadores Sociales en los Juzgados Nacionales de Menores. Esta incorporación se remonta a los orígenes de la justicia penal juvenil y el complejo tutelar, en los inicios del siglo XX, donde los trabajadores sociales eran convocados para observar, informar y luego hacer cumplir las directivas del juez.

Desde estos orígenes, se establece una distancia entre las intervenciones de los agentes judiciales (abogados), a los cuales se les solicita una intervención “ciega” conforme a las figuras tipificadas como delitos y procedimientos legales previstos; y los profesionales de las ciencias sociales, a los cuales se les solicita un conocimiento relativo a la singularidad de las personas implicadas, produciendo información relativa a su historia y condiciones de vida, su grupo conviviente, su formación, zona de residencia, etc., nunca sobre los hechos que rodean la causa.

4 El régimen penal de la minoridad instituido por el decreto ley 22.278 para la administración de conductas penales cometidas por personas menores de edad, data de la última dictadura cívico militar. Entre su articulado establece que los adolescentes son imputables a partir de los 16 años; debajo de ese límite el Estado no puede atribuir responsabilidad en la comisión de delitos a las personas menores de edad, aunque sí le está permitido en virtud de su facultad de tutela disponer de ellos aludiendo razones de peligro material o moral.



Según la autora esta diferenciación, que se mantiene hasta la actualidad, significa a veces complementariedad y otras un contrapunto, lo cual provoca tensiones que demarcan las distintas posiciones en el campo, que se expresan en discursos y prácticas en los procesos de gestión judicial, así como en relaciones de poder.

Es así que los Trabajadores Sociales tienen un lugar reconocido, previsto en el procedimiento, en el que entablan una relación signada por el tipo de organización institucional donde prevalece la verticalidad y jerarquías de poder instituidas que reproducen ciertas prácticas en las distintas instancias; pero, donde pueden desplegar estrategias para ejercer una autonomía relativa en sus intervenciones.

A estas prácticas que mencionamos, la autora las entiende en tanto habitus y aluden a “los intercambios más mecánicos y más ritualizados (...) que hacen funcionar “el engranaje (Bourdieu, 2010 p. 130).

En cambio, con intervención profesional se alude a un nivel de análisis y comprensión que implica una apropiación teórica de la realidad, que nos compromete en un nivel de definición ético político, en tanto se entiende la intervención como:

una puesta en acto, una construcción histórico social que se funda en el reconocimiento de las desigualdades sociales existentes a partir de las cuales se construyen los problemas sociales, orientan decisiones, reglas de juego, y prioridades que enfrentar, que implica un esfuerzo tendiente al fortalecimiento del sujeto como constructor de relaciones sociales. (p. 22).

En este marco, la noción de estrategia, permite distinguir la existencia o no de la capacidad de ruptura del agente entre la ritualización mecánica y la ponencia para establecer una orientación a su intervención, en un sentido amplio.

En el capítulo dos, “El Trabajo Social en el campo de la justicia penal de menores”, la autora desarrolla cómo se fue conformando el espacio socio ocupacional, analizando orientaciones institucionales y ciertas improntas presentes.

Para ello, conjuga un relevamiento documental con las voces de protagonistas del campo, coadyuvando a completar un mosaico entre normas, documentos testimonios y registros personales. El análisis muestra lo compleja y paradójica que es la intervención de los profesionales en este campo ya que está anclada en una institución de control social que promueve, a partir de la nueva normativa, intervenciones de carácter socioeducativo.

Para la autora el concepto llave que ha permitido repensar y rearticular las prácticas de los trabajadores sociales en el marco de la protección integral, es el de las medidas socioeducativas. Las mismas contienen una dimensión coercitiva,



ya que son obligatorias, pero también una dimensión educativa, porque su objetivo no se reduce a pensar al adolescente sino promover su integración social.

En el capítulo tres “Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes”, la autora define a la adolescencia y juventud “...como un concepto relacional, históricamente construido, cambiante, que se reproduce en lo cotidiano, que implica relaciones de Poder con otras generaciones, al interior de las familias, de las instituciones.” (p.91).

Entonces, la distinción en la edad, más que un límite fijo, constituye un nudo de tensión en relación a cómo es vivida esta condición social, en un marco de evidente desigualdad.

Es muy interesante el desarrollo que hace la autora sobre las condiciones de vida de estos jóvenes desde diferentes dimensiones: inscripción territorial, edad, género, grupos familiares, escolaridad, trabajo, salud, tiempo libre, situación económica.

De esta forma, visualiza particularidades que muestran procesos de exclusión y desafiliación. Paradójicamente, la administración judicial muchas veces es la que termina habilitando la atención y las posibilidades de acceso de los sujetos y sus familias a los servicios en los territorios donde residen, desplegando intervenciones de tipo reparatorias sobre lo que el sistema de políticas sociales excluyó.

En el último capítulo “Intervenciones y prácticas. El Trabajo Social en escena”, la autora se mete de lleno en el análisis de las intervenciones concretas de los trabajadores sociales en este campo, “...donde se estructuran límites y oportunidades, de negociación y acción...” donde los agentes pueden moldear su intervención al punto de “...reproducir el poder delegado, orientado a desarrollar una normalización... o potenciar las capacidades y discursos del sujeto de su atención”. (p. 119).

En este capítulo encontramos una gran riqueza en el análisis sobre la dinámica del quehacer cotidiano de los trabajadores sociales. La autora hace un recorrido desde el encuentro que tienen con los jóvenes, los registros que realizan, entrevistas, informes, el trabajo de campo, equipos de trabajo, condiciones de intervención, entre otras.

Como dijimos, el profesional tiene una relativa autonomía en el ejercicio de sus funciones institucionales, siendo corresponsable de la toma de decisiones y estrategias de intervención.

Es así que los trabajadores sociales transitan y reconocen esa doble vía, que combina autonomía con dependencia institucional que se expresa en el cumplimiento de reglas, procedimientos, tiempo, etc. Aquí es importante destacar que



“...el reconocimiento del poder y su capacidad, nos habilita a subsistir en una posición de subordinación o desarrollar una actitud estratégica que permite la construcción de intervenciones profesionales superadoras frente a sus múltiples interlocutores, una arena desafiante, en que los profesionales interpretan y construyen, individual y colectivamente, el campo problemático.” (p. 177).

En síntesis, este libro es un gran aporte al estudio sobre prácticas e intervenciones en el campo de la justicia penal juvenil; brinda fundamentos a las preocupaciones actuales en este campo, a los debates sobre justicia especializada; a la vez que habilita posibilidades para desarrollar nuevas prácticas que velen por la garantía de derechos.

Bibliografía

Bourdieu, P. (2010). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno



126

Dirección de correspondencia:

Romina Schrohn

Argentina, Licenciada en Trabajo Social por la UNLP. En la actualidad realiza tareas de investigación en el Instituto de Estudios sobre Trabajo Social y Sociedad de la UNLP. La Plata, Buenos Aires, Argentina.

Contacto: romina_schrohn@live.com.ar



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



NORMAS PARA AUTORES

Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

NORMAS EDITORIALES REVISTA PENSAMIENTO Y ACCIÓN INTERDISCIPLINARIA

Generalidades

1.- Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, es una Revista Virtual, cuyo objetivo es generar un espacio de reflexión sobre la intervención social y fenómenos sociales desde un enfoque interdisciplinario a nivel local, regional, nacional e internacional

2.- Esta Revista pertenece a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica del Maule, se encuentra ubicada en la VII región del Maule- Chile y pertenece a la Red de Escuelas del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

3.- Es una revista de circulación semestral, que publica artículos, investigaciones basándose en cuatro ejes temáticos:

- a) Estudios interdisciplinarios sobre la familia: Se recibirán resultados de investigaciones, sistematizaciones de experiencias y reflexiones sobre la familia contemporánea, desde la óptica de diversas disciplinas y profesiones que observen los cambios y tendencias de conformaciones familiares que se presentan actualmente, así como los desafíos para las adecuaciones en intervención social con familias.
- b) Estudios inter-generacionales, infancia, juventud y envejecimiento: Se recibirán resultados de investigaciones, sistematizaciones de experiencias y reflexiones sobre fenómenos sociales asociados a distintas etapas del ciclo vital y el impacto de estos en la sociedad contemporánea, como también sobre procesos de intervención social y políticas públicas en cada uno de estos grupos etareos.
- c) Desarrollo, territorio y medioambiente: Se recibirán resultados de investigaciones, sistematizaciones de experiencias y reflexiones sobre fenómenos sociales desde un enfoque territorial, tales como desigualdades, pobreza, medioambiente y conflictos sociales entre otros, poniendo en tensión las conceptualizaciones tradicionales del desarrollo. Así mismo, interesan trabajos sobre políticas públicas e intervenciones sociales territoriales a nivel subnacional.
- d) Debates interdisciplinarios en trabajo social: Se espera recibir trabajos o resultados de investigaciones, sistematizaciones y reflexiones teóricas de ciencias sociales / trabajo social, que estén relacionadas con la vida de sujetos y su vinculación con las manifestaciones de exclusión en la sociedad actual y derechos humanos, desarrollando temas que aporten al debate interdisciplinario, formación profesional, respondiendo a las distinciones políticas, económicas y culturales propias de cada localidad, comunidad o país.



4.- Los escritos, luego de ser recepcionados, son evaluados por miembros del comité editorial con el fin de determinar la pertinencia en relación a la línea editorial de la revista, y el cumplimiento de las normas editoriales. La determinación de esta primera evaluación no contemplará un tiempo superior a treinta días. Luego de ello, se procederá a la evaluación por parte de al menos dos revisores externos en sistema doble ciego, pudiendo ser evaluado por un tercero en caso de discrepancia entre las evaluaciones anteriores. Los resultados de esta segunda evaluación serán comunicados al autor en un plazo no mayor a tres meses, contados desde la comunicación del resultado de la primera evaluación.

Las condiciones en que puede resultar el escrito son las siguientes:

- a) Aprobado: implica que el artículo ha sido aceptado tal cual está enviado.
- b) Aprobado con observaciones: la aceptación del artículo está supeditada a las correcciones (de forma y/o de fondo) requeridas por los pares evaluadores. El autor tendrá un plazo de treinta días para enviar una nueva versión del artículo.
- c) Rechazado: el artículo no cumple con los requisitos mínimos para ser publicado.

5. Una vez aceptado el escrito, el autor cede sus derechos de publicación a revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, para ser publicados en versión virtual. La cesión de los derechos se realizará mediante el envío de una declaración jurada simple, de acuerdo a formato destinado para ello. Los trabajos evaluados y autorizados para su publicación deben pasar por revisión ortográfica, corrección de estilo, lineamientos tipográficos y diagramación de la revista.

6.- Todos los textos deben ser inéditos, con excepción de aquellos que por su alto valor científico, el comité seleccione para su publicación y que se puede tratar de charlas, conferencias magistrales u otros.



Condiciones Básicas Generales

1. Enviar el escrito en formato Word.
2. El texto debe estar escrito en hoja tamaño carta, letra arial narrow tamaño 11, en estilo normal, con márgenes inferiores y superiores de 2.5 cm. y de 3 cm. en lados izquierdo y derecho.
3. El Título debe ir en español con su respectiva traducción al inglés y contar como máximo con 20 palabras, evitando el uso de siglas o dos puntos.
4. El Resumen de ir en español con su respectiva traducción al inglés y debe contener como máximo un total de 300 palabras.

5. Debe contener al menos 5 palabras claves en español e Inglés por orden alfabético, luego del resumen
6. Las categorías de títulos y subtítulos deben diferenciarse con tamaño de letra: el título del artículo deberá usar una letra Arial Narrow en tamaño 14 en mayúsculas, y los subtítulos Arial Narrow 12.
7. La identificación de los autores debe contener: nombre completo, nacionalidad, profesión, grados académicos, filiación institucional, ciudad, país y correo electrónico.
8. Cada autor debe velar, por atenerse a las normas generales y específicas, revisando redacción, ortografía y ocuparse de que los gráficos e imágenes se presenten en una adecuada resolución para su reproducción.
9. Todas Las citas bibliográficas deben estar incorporadas en el cuerpo del texto de acuerdo a las normas APA 6ª edición. Se solicita no usar referencias bibliográficas en el pié de página, solo usarla para aclaraciones del texto. En todo caso, dichas aclaraciones no debiesen ser demasiado extensas.
10. Las referencias bibliográficas se ubican por orden alfabético al final del escrito, en el siguiente orden: Apellido y Nombre del autor, año de publicación, título, nombre de la revista o libro en cursivas, editorial, lugar de edición y fecha de edición. Considere los siguientes ejemplos:

10.1. LIBROS: Apellido, I., Apellido, I., y Apellido, I. (1995). Título del Libro. Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Holland, J. (1989). *Psycho-oncology*. New York: Oxford University Press.

10.2. CAPÍTULOS DE LIBROS O ACTAS Autores/as (año). Título del Capítulo. En I. Apellido, I. Apellido y I. Apellido (Eds.), Título del Libro (pp. 125-157). Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Mancilla, J.C. (2017). *Nacimiento y crisis del prohibicionismo*. En E. Arrieta (Comp.), *Un libro sobre drogas* (pp. 80-97). Buenos Aires: Editorial El Gato y La Caja.

10.3 ARTÍCULOS DE REVISTA.-Autores/as y año (como en todos los casos); título del artículo, punto; nombre de la revista completo y en cursiva, coma; volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen (no hay espacio entre volumen y número); coma, página inicial, guión, página final, punto.

Autores/as (año). Título del Artículo. Nombre de la Revista, 8(3), 215-232.

Ejemplo: Dusenbury, L., Brannigan, R., Falco, M., y Hansen, W. (2003). A review of research on fidelity of implementation: implications for drug abuse prevention in school settings. *Health Education Research*, 18(2), 273-256.



Condiciones Específicas:

1.- Para los Artículos y Ensayos resultados de investigaciones/reflexiones teóricas:

- Máximo de 15 páginas, con una extensión entre 5.000 y 7.000 palabras (incluyéndose todas las secciones del artículo descritas en el punto siguiente)
- La estructura general del Artículo debe contener:
 - I. Título, resumen, palabras clave
 - II. Introducción y/o problematización
 - III. Marco referencial
 - IV. Metodología (opcional en el caso de los ensayos)
 - V. Resultados y Discusión
 - VI. Conclusiones
 - VII. Referencias Bibliográficas

2.- Los artículos cortos serán productos de investigaciones breves (por ejemplo, tesis de grado), o avances de investigaciones de mayor alcance. Tendrán una extensión que fluctúe entre 3.000 y 5.000 palabras y deberán contener al menos:

- Una introducción que presente la temática a abordar, los objetivos e hipótesis/supuestos que guían la investigación
- Una explicación del método utilizado (opcional)
- Un marco referencial teórico/conceptual
- Una presentación de de resultados y discusiones preliminares. (opcional)

3.- Para las Recensiones: se recibirán comentarios y análisis críticos de publicaciones recientes (es decir, de menos de dos años de antigüedad) que sean de interés de acuerdo a la línea editorial de la revista. Estos trabajos deberán tener una extensión máxima de 1.500 palabras. Deberá incluirse datos del libro, tales como: título, autor, editorial, ciudad, año. Además, se detallarán los datos del autor de la obra comentada: nombre completo, nacionalidad, profesión, grados académicos, filiación institucional, ciudad, país, correo electrónico.



Política Anti-Plagio

Cada artículo será revisado con ayuda de softwares para cautelar que no ocurran casos de plagio.

En caso de encontrarse que un artículo en estado de evaluación está compuesto por partes importantes de su estructura plagiadas, será inmediatamente dado de baja del proceso, y se comunicará al autor dicha resolución. A su vez, se le informará la situación a las autoridades académicas de la institución, a la que se encuentra afiliado, y a la comunidad en científica en general.

En caso de no ser detectada la situación de plagio durante el proceso de evaluación y edición, la revista no asume responsabilidad alguna y, es el autor quien asume esta situación legal. No obstante, si se detectara dicha situación una vez que el artículo ya haya sido publicado, este se eliminará de la publicación y se procederá de acuerdo a lo descrito en el punto 2.



